



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

39
ZEJ

**Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Historia**

**FIESTA BARROCA MEXICANA Y
CELEBRACIONES PUBLICAS EN EL SIGLO
XVII: LA INMACULADA CONCEPCION DE
NUESTRA SEÑORA.**

**Tesina que para obtener el título de Licenciado en Historia presenta
Carla Isadora Zurián de la Fuente.**

**Asesora de Tesina:
Mtra. María Alba Pastor Llana.**

México, D.F.

FALLA DE ORIGEN

1995

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PRESENTACION	1
INTRODUCCION	2
1.- LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA: DE LA DUDA AL DOGMA	10
2.- LA FIESTA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO DE ORO	35
3.- UNA ESPAÑA MAS INMACULISTA QUE ROMA	47
4.- EL ESPIRITU FESTIVO DE LA CULTURA BARROCA NOVOHISPANA	58
5.- LA FIESTA DE LA INMACULADA EN IBEROAMERICA	68
6.- LA FIESTA DE LA INMACULADA EN LA NUEVA ESPAÑA DEL S. XVII	78
CONCLUSIONES	99
BIBLIOGRAFIA	105

PRESENTACION

Este trabajo tiene un doble objetivo: en primera instancia, presentar una visión compendiada del desarrollo del culto de la Inmaculada Concepción de María en Europa y en América, especialmente en el siglo XVII; en segundo lugar, poder mostrar cuál fue el sentido y la importancia de la fiesta barroca concepcionista como celebración política, religiosa y cultural en Nueva España.

Está estructurado en forma de tesina, pues tan sólo quiere ser una propuesta en la cual se señalen las líneas de investigación y análisis que nos parecen centrales para un posterior estudio más exhaustivo y profundo. Comprende seis apartados en los cuales se abordan los siguientes temas: A modo de introducción, se anotaron los rasgos principales del concepto de fiesta, en su sentido más genérico y universal; el primer apartado ofrece una visión retrospectiva sobre la conformación del culto a la Inmaculada Concepción de María; las partes 2 y 3 se remiten a las fiestas que tuvieron lugar en el siglo XVII en España, a la devoción inmaculista, y a las presiones y conflictos ocurridos entre la Monarquía y el Papado; las últimas tres partes se centran en América: cómo surgió el culto de la Purísima en el Nuevo Continente, cómo se desarrolló el espíritu barroco en la Nueva España y qué tipo de fiestas en honor a la Concepción de María cobraron auge en el siglo XVII.

En pequeña escala, este trabajo se propone condensar y explicar el fervor mariano en su advocación inmaculista, en su condición de pureza, y en las vicisitudes afrontadas por las instituciones religiosas y de gobierno -respaldadas por fiestas y procesiones-, para dogmatizar su condición. Del mismo modo, se recupera una buena parte de las celebraciones realizadas por los novohispanos en favor de este precepto mariano, mismo que no ha dejado de recordarse y conmemorarse cada 8 de diciembre.

Finalmente, hago constar que el trabajo pluridisciplinario que sostuvimos durante dos años con el Dr. Bolívar Echeverría en su Seminario sobre "Modernidad, mestizaje cultural y *ethos* barroco en América Latina", fue el principal soporte ideológico en el desarrollo de este proyecto. Sin este esfuerzo académico que trascendió las aulas, los espacios, los tiempos y hasta las nacionalidades de un sinnúmero de ponentes, congresistas y estudiosos que el seminario abarcó y organizó, quizá los trabajos finales de nosotros los becarios hubieran resultado parciales en sus planteamientos y conclusiones.

INTRODUCCION

*Celebrar una fiesta significa celebrar,
por un motivo especial y de un modo no cotidiano,
la afirmación del mundo hecha ya una vez
y repetida todos los días.*

Josef Pieper.

En 1950, Octavio Paz hizo hincapié en el fenómeno de la soledad como particularidad del ser humano; como el "fondo último de su condición". Afirmó que el hombre recorría su camino en búsqueda del otro, de una comunión con los demás. "Todos nuestros esfuerzos tienden a abolir la soledad. Así, sentirse solos posee un doble significado: por una parte consiste en tener conciencia de sí; por la otra, en un deseo de salir de sí".¹

El trabajo y la fiesta constituyen dos ámbitos de posibilidad para trascender la soledad y participar de la comunidad. Los términos de este binomio trabajo-fiesta se complementan y excluyen. El trabajo es la actividad cotidiana, basada en prohibiciones y restricciones, por la que se despliega la energía y la fuerza humanas; es lo que llena el tiempo y provee las necesidades inmediatas. Aún cuando el trabajo sea colectivo, no

¹ Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959. pp. 175 y ss.

puede encontrarse en él otra intención que no tenga un sentido material o servil: un fin para algo o para alguien. Por tanto, el día laboral requiere, en determinadas circunstancias, necesariamente de otro de libre expresión que lo complementa: de un día extraordinario o excepcional en el cual el hombre pueda romper la monotonía o cotidianidad que lo obliga y limita. Entonces la fiesta se hace presente. Esta interrumpe provisionalmente el funcionamiento del sistema social, intentando anular las divisiones jerárquicas e intentando cohesionar a sus participantes en un fin común. "La fiesta es una explosión intermitente a la gris continuidad del hombre, un frenesí exaltante a la repetición cotidiana de la preocupación material".²

En principio, la fiesta rechaza todo aislamiento y presenta a la comunidad en forma completa: idealmente no excluye ni discrimina, sino que rompe el estado individual de soledad y lo integra bajo un mismo espíritu. El día festivo prospera donde existe el laboral, pero a su vez se antepone a éste, en virtud de la lúdica condición del ser humano.³

Aunque la fiesta no presente la estructura habitual de una jornada de trabajo, no por eso pasa a ser inactiva: la fiesta impone desde las acciones más sistematizadas y ordenadas hasta las más desenfrenadas y libres. Como el trabajo, la fiesta satisface necesidades: rompe con el tiempo, con el espacio y con el sentido habitual de la vida. Por un breve lapso, la comunidad se evade, se sale de sus carriles; penetra en otros dominios y en otros mundos. La fiesta produce un ensanchamiento del campo de la conciencia y de la experiencia del ser: expande y amplifica en todas direcciones la vida del sujeto participante, quien intuye o reconoce sus barreras, sus censuras y sus autocontroles.⁴

Dentro de la fiesta, la gente se reproduce a sí misma en su propia esencia. No necesita acudir a ella en el papel de madre, jefe, autoridad, empleado o sacerdote; retira los mandatos sociales y se fuga a otras dimensiones. Su función es abrir otro mundo.

² Caillios, Roger. *El hombre y lo sagrado*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 111.

³ Huitzinga, Johan. *Homo ludens*. Madrid, Alianza, 1972, p. 18.

⁴ Maldonado, Luis. *La religiosidad popular*. Madrid, Cristiandad, 1978, p. 206.

donde el hombre pueda admirarse, contorsionarse, exaltarse, romper con los tabúes, controlarse o estar en silencio.

Las tensiones emocionales hacen del hombre festivo un comunicador, un hombre comunitario, un hombre que se sabe vivo en un mundo ordinario, pero que se afirma como tal de un modo extraordinario. El carácter efímero de esta libertad intensifica la sensación fantástica y el radicalismo utópico de las imágenes engendradas en el seno de este ambiente excepcional.⁵

Todos los elementos que conforman las fiestas reproducen un mundo al que el hombre aspira: puede ser onírico, emancipado de las prohibiciones, unido, alegre, lúdico, agonal, sin códigos, sin normas, libre de toda actitud coercitiva, pero al fin y al cabo, transitorio. Aquí es cuando surge una diatriba: aunque la fiesta se represente en un ambiente laxo de imposiciones, reconoce su debilidad y su condición real. Conjuga las esperanzas y la frustración y trata de reconciliar ambas en un tiempo jovial.

Paradójicamente, la fiesta es tiempo de alegría y de angustia, de concordia y tragedia; existe no sólo bajo el signo de la afirmación y la prodigalidad, sino también bajo el signo de la contradicción, la confrontación y el desajuste, que generalmente se suceden en el clímax de la misma, momento donde las pasiones se intensifican y surgen los conflictos y enfrentamientos.

A los vínculos sociales que entretejen el trabajo y la fiesta, se añade el religioso o preámbulo solemne: vínculo que re-liga al hombre, en la soledad y precariedad de su vida, con la *ecclesia* y lo divino. Aunque la fiesta no necesite de exordios políticos o teológicos para justificar su sentido lúdico y liberatorio, lo sagrado, en buena parte de los casos, estará presente en ella.

La solemnidad, el encuentro profundo entre el hombre y su creador, la irrupción de la eternidad y el silencio, son de rigor antes que la expansión final. Algunas prohibiciones se refuerzan o desaparecen, otras se crean; no obstante, el acto festivo se vuelca en un entusiasmo que desencadena las acciones por tiempo contenidas.

⁵ Bajtin, Mijail. *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid, Alianza, 1990, p. 85.

La fiesta, como realización del acto sagrado, está inserta en una tradición social, cultural y religiosa. Dentro de esta tradición se impone el sacrificio como arrepentimiento, como conversión y tránsito entre el mundo y la divinidad. De esta forma, a toda fiesta popular o mundana le antecede un corolario religioso, o algún tipo de ritual que permita celebrar la fiesta con tranquilidad espiritual, aún conociendo de antemano los subsecuentes posibles excesos.

Por ello, dentro del período festivo se otorga una licencia o indulgencia, una suspensión de las reglas que considera los excesos como descargas naturales. Las autoridades políticas y religiosas toman conciencia de ello: saben que la gente en ese momento se coloca fuera de las condiciones ordinarias de la vida. Entonces, junto con ella, comparten y aprovechan la ausencia del tiempo y de las normas.⁶

La fiesta mantiene una polaridad: es el día de alabanza y regocijo de Dios -o de otro ser supremo-, y al mismo tiempo, es el día elegido para liberar las tensiones emocionales que acompañan al malestar de las culturas.⁷

Generalmente se encasillan las fiestas como políticas, populares, religiosas, cósmicas y familiares, entre otras. Aunque no se desdeña la anterior clasificación, la fiesta abarca e inunda todas las dimensiones de la existencia humana; se afirma como tal en cualquier espacio donde se haga presente, ya sea en un acto social, en una feria, en un baile popular o en una celebración privada. Ya lo dice Bajtin: "La fiesta es una forma primordial determinante de la civilización humana. No hace falta considerarla ni explicarla como un producto de las condiciones y objetivos prácticos, o como la necesidad biológica y fisiológica del ser".⁸

Aunque la fiesta pudiera parecer caótica, finalmente crea orden y es orden en sí misma. Independientemente del carácter que se le impute, vive de la afirmación. Hasta el día más solemne, como el día de muertos, es de consuelo positivo, pues por él el mundo se reordena y justifica.

⁶ Caillou: *Op. cit.* p. 113.

⁷ Vid. Freud, Sigmund. *El malestar en la cultura*. México, Alianza, 1992. 239 pp.

⁸ Bajtin: *Op. cit.* p. 14.

No es que la fiesta sea un día de alegría, sino más bien la depositaria de la libre plenitud, del regocijo, la broma, verbena e hilaridad, además de reafirmar al hombre mediante la respuesta de la alegría.

Henri Bergson explica que el lado ceremonioso de la vida social encierra lo cómico en estado latente, esperando la ocasión para salir a la luz. "Las fiestas son al cuerpo social lo que el vestido es al individuo; se identifican con el objeto serio al cual las une el uso, y pierden esa gravedad cuando nuestra imaginación las aísla de dicho objeto".⁹

La risa ha sido un elemento de las fiestas: ejemplo de ello ha sido la risa en la fiesta cristiana. Sin embargo, cabe señalar que este gesto fue en principio altamente condenado por los primeros teólogos como San Juan Crisóstomo, San Tertuliano y San Cipriano, quienes consideraban que la risa no provenía de Dios, sino del diablo.¹⁰ Aunque dentro de la Iglesia no se diera este exabrupto, se fue reconociendo la necesidad de admitir -fuera del culto- la alegría, la risa y las burlas.

Según los preceptos religiosos, la seriedad dentro del espacio sagrado se corresponde con los sentimientos de terror, debilidad, docilidad, resignación, mentira, hipocresía, violencia, intimidación, amenaza y prohibiciones. Pero ya en la plaza pública, la seriedad se derriba como si fuera una máscara, expresándose entonces otra concepción del mundo a través de la comicidad, el juego, las obscenidades, las parodias y las imitaciones burlescas.

Aunque el Cristianismo promovió la conservación de una seriedad permanente, de arrepentimiento y dolor al expiar los pecados, en la Edad Media existió un fenómeno conocido como *Risus Paschalis*, mecanismo empleado por los sacerdotes y seculares para provocar la risa más desenfrenada, que se valió de actos verdaderamente prosaicos para que la gente acudiera al templo o no se durmiera durante de la Misa Pascual.¹¹

⁹ Bergson, Henri. *La risa*. Madrid, Austral, 1973, p. 46.

¹⁰ Bajtin; *Op. cit.*, p. 71.

¹¹ Jacobelli, María Caterina. *Risus Paschalis, El fundamento teológico del placer sexual*. Argentina, Planeta, 1991, pp. 17-42.

Acciones espontáneas e irreflexivas, gestos imperceptibles, actitudes corporales, palabras, gritos y ruidos, supusieron una intención comunicativa inmediata, directamente ligadas a la misa y al relajo.¹² El humor, según Freud, es la manifestación más alta de los mecanismos de adaptación del individuo.¹³

La alegría, la risa y la comicidad son antiquísimos, y como Huizinga lo ha anotado, "el hombre es el único animal que ríe". Aunque el juego y la alegría representen en las fiestas su positividad y regocijo, el juego muchas veces toma un carácter agonal, de lucha o competición; nueva carga de tensiones, entusiasmo, solemnidad y movimiento.

El juego es un *modus* de actividad en una u otra especie, aunque no sea su propia determinación: "una categoría vital absolutamente primaria, a la cual no se le considera racional porque no se limita a los hombres".¹⁴ Es un proceso natural que se halla enmarcado en ciertos límites de tiempo y espacio, dentro de los cuales se agota su curso y su sentido; la posibilidad de repetición de éste constituye una de sus propiedades esenciales. También responde a reglas obligatorias aunque libremente aceptadas, y va acompañado de un sentimiento de tensión y alegría, y de la conciencia de ser de otro modo, -en términos de comportamiento social-, que en la vida corriente.¹⁵

El juego va más allá de ser el rector de una situación de euforia o el necesario recurrente de las fiestas: se colapsa para dar pie a un nuevo retorno festivo o lúdico, donde se reactiva una y otra vez ese impulso íntimo, efervescente, que genera esa continua necesidad de liberación y afirmación, que gradual y obligadamente, volverá a agonizar. Así, "el juego es un movimiento de vaivén que se repite y no está vinculado a fin alguno".¹⁶

La fiesta y el juego coinciden en ese carácter de repetición. La presencia latente de la fiesta cíclica constituye uno de los elementos de todos los tiempos. Por eso, los

¹² Porulla, Jorge. *Fenomenología del relajo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974. pp. 21 y ss.

¹³ Burk, Ignacio; et al. *El humorismo*. Navarra, Salvat Editores, 1975. p. 21.

¹⁴ Huizinga; *Op. cit.* p. 14.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Gadamer, Hans-George. *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Barcelona, Paidós, 1991. p. 101.

hombres de la cultura técnica, tan neurotizados por lo utilitario, buscan la fiesta para ver, recibir y salvar su profunda lección de humanidad, aunque en otros casos, la repetición de la rueda festiva se denuncia como degeneración, abuso comercial y desaparición de la original "vena lúdica".

Pese a las limitaciones actuales de la sensibilidad festiva y de la reducción de las celebraciones a círculos de juerga y vacile, el hombre tendrá siempre que recurrir a las fiestas para asentarse dentro de su realidad. ¿Por qué se escogen las fiestas para reafirmarse, aunque sea de un modo extraordinario? Porque en la fiesta se sacia todo tipo de necesidades: unas de carácter meramente litúrgico, otras con miras al desfogue reprimido, unas más como respuestas artísticas, otras como sosiego del alma. Nietzsche decía: "la fiesta es un espectáculo sin espectadores, un manjar sin comensales".¹⁷

A pesar de ser una manifestación externa y tener casi siempre carácter público, la fiesta no permite ser descifrada sólo a través de una contemplación exterior: el retorno al inicio creador y la actualización de la felicidad futura serán motivos internos lo suficientemente fuertes para condensar ese regreso y para acompañarlo de música, danza, canto, signos y plástica. Así, la fiesta irá acompañada del arte. El invisible de la fiesta adquiere forma corporal con las artes, que finalmente mantendrán vivo ese recuerdo. Friedrich Schleiermacher afirmó categóricamente que "toda fiesta queda en el ámbito del arte". Aunque tajante, su idea cobra sentido en cuanto es posible conocer y explicar las fiestas a través de pinturas, arquitecturas efímeras, dibujos, letras, partituras, autos sacramentales, y por supuesto, por la tradición oral.

Retomemos la idea de la fiesta como corolario de la exaltación. Aunque el juego, la alegría y la solemnidad puedan darse en días no festivos, el hombre no puede disfrutar plenamente de ello si no tiene un respaldo de los otros hombres. De este modo, no existe la fiesta individual.

Para terminar, lleguemos al paroxismo. Este se hace manifiesto al quererse dar un gusto que agote al hombre hasta que caiga enfermo. Las pasiones por tanto tiempo

¹⁷ Nietzsche, Friedrich, *Obras*, T. IX., en: Pieper, Josef, *Una teoría de la fiesta*, Madrid, Rialp, 1974, p. 72

reprimidas se desencadenan y el momento festivo se aprovecha como ausencia transitoria de autoridad que no opone la menor resistencia al frenesí popular. La fiesta no sólo comprende orgías consumidoras de sexo y sustancias para ser ingeridas, sino también elementos de expresiones, verbo y ademanes. Los actos no se quedan atrás: mímicas eróticas, gesticulaciones violentas, luchas simuladas o reales. En las fiestas, las contorsiones y danzas despiertan la naturaleza del letargo y le devuelven al hombre la fecundidad: es el momento de hacer vívido el mito y el sueño.

Ante este caleidoscopio festivo y la sustentación que han ofrecido diversos autores para explicar este fenómeno, reconocemos que la fiesta ha sido considerada como el desenlace de una necesidad inherente al ser humano. No importando la época o nivel de desarrollo económico que se tenga, siempre se buscará una salida o un esparcimiento con miras a una renovación interna que influya en el ánimo general y que sea susceptible de búsqueda y repetición.

1. LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA: DE LA DUDA AL DOGMA

Purísima, Limpia Concepción, Inmaculada, Conchita, *Tota Pulchra* y otros sobrenombres, ha llevado a lo largo de la historia del catolicismo la imagen central del dogma celebrado anualmente el 8 de diciembre. Esta advocación mariana ha tenido importantes repercusiones para la historia de la cultura, ya que sin duda se puede decir que ha sido una de las principales imágenes del cristianismo censuradas y emuladas con gran fervor religioso, siendo su castidad e inmunidad tanto defendida como puesta en duda por más de diez siglos de exaltadas discusiones. De hecho, la Inmaculada Concepción fue el último refinamiento del catolicismo que expresó la unión mística entre Dios y el mundo, y el culto a la Virgen María demostró la condición de pureza por la cual se realizó la Encarnación de Jesucristo. Es por esto que bajo el nombre de Inmaculada Concepción se designaron las circunstancias en que la propia María fue concebida por su madre Ana, sin ser manchada por el pecado original, y no las circunstancias en las que ella concibió a Cristo.

El nacimiento de María y las Sagradas Escrituras.

Aunque las Sagradas Escrituras no contengan la historia de Joaquín y Ana, padres de María, la hagiografía -y en especial el *Protoevangelio de Santiago*¹ relatan la vida de esta pareja que sería expulsada de Israel por no concebir hijos: "Llegó la gran fiesta del Señor y los hijos de Israel trajeron sus ofrendas. Entonces Rubén (hijo de Jacob) se levantó contra Joaquín diciendo: 'no tienes derecho a presentar tu ofrenda porque no has tenido progeneratura en Israel'. Y así fue preso Joaquín de una gran aflicción ... Escrutando el pasado vio que todos los justos habían dejado posteridad ... Y afligido entonces por este recuerdo no quiso volver a aparecer ante su mujer. Marchó al desierto, fijó su tienda y ayunó durante cuarenta días y cuarenta noches ... Hacia la hora novena Ana descendió al jardín para pasear: al ver un laurel se sentó a su lado y dirigió sus plegarias al Señor diciendo: 'Dios de mis padres, bendíceme y cumple mi plegaria, del mismo modo que bendijiste las entrañas de Sara dándole a Isaac como hijo'. Y levantando los ojos al cielo vio sobre el laurel el nido de un gorrión y gritó dolorida: '¡Ay!, ¿con quién puedo compararme? ¿A quién le debo la vida para poder ser maldita de este modo en presencia de los hijos de Israel? Se burlan de mí, me ultrajan y me han expulsado del Templo del Señor. ¡Ay!, ¿quién puede ser tan desgraciada como yo? ¿Puedo compararme a las aves del Cielo? No, las aves son fecundas ante vos, Señor. ¿Puedo compararme a los animales de la tierra? No, también son fecundos. Tampoco puedo compararme con el mar, porque está poblado de peces, ni con la tierra, ya que da sus frutos a su debido tiempo' ... Y así alababa al Señor".²

Viviendo por más de veinte años un matrimonio estéril, ambos cónyuges prometieron consagrar al Señor el hijo o hija en caso de que quisiera concedérselos. Posteriormente, bajo condiciones naturales de sexualidad, Ana concibió a María. Joaquín, al conocer la noticia, acompañó a su mujer al Templo, culminando este hecho sorprendente con el "abrazo ante la Puerta Dorada". Al cumplir tres años de edad, María fue entregada por sus padres al servicio de Dios, quedando huérfana poco tiempo

¹ Vid. A. de Santos Otero (ed). *Los Evangelios Apócrifos*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1988.

² Saintyves, Pierre. *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos*. Madrid, Akal/Universitaria, 1985. p.11.

después.³

No se sabe con precisión cuándo fue el inicio del fervor inmaculista, ya que a través de los Padres y teólogos cristianos de los cuatro primeros siglos se encontró esta doctrina implícita en la idea de "María nueva Eva": en la creencia general de la absoluta pureza y santidad de la Virgen y en la verdad de su maternidad divina. Al no surgir controversia alguna sobre el pecado original, no había motivo para que los anteriores filósofos y pensadores defendieran directa y explícitamente la concepción inmaculada de María. Los testimonios más antiguos que avalaron la santidad mariana remitían al mismo *Protoevangelio* (apócrifo) de *Santiago*, documento escrito hacia el 150 d.C., donde se probaba inequívocamente la glorificación de la Virgen, lo cual contribuyó a que la Iglesia Griega comenzara a extender el culto a su pureza y castidad.

Otro testimonio -referido en el Génesis- ubicó a María como contraparte de la doctrina del pecado original, por la siguiente causa: a Adán y Eva, siendo elevados por Dios al orden sobrenatural y constituidos en "santidad y justicia" por la infusión de la gracia santificante, les fue concedido el "don de integridad", es decir, la inmunidad a la concupiscencia, donde los sentidos y pasiones quedaban sujetos a la razón, y el "don de la inmortalidad", que los exentaba de morir o padecer los dolores y miserias terrenas.

Estas leyes sagradas fueron instituidas por Dios no sólo para aquellos "primeros padres", sino para toda la especie humana, bajo la observancia del precepto divino de "no comer del Arbol de la Ciencia del Bien y del Mal".⁴ Sin embargo, cabe recordar que al quebrantar la palabra de Dios por instigación de Satanás en forma de serpiente, Adán y Eva fueron privados de la gracia santificante y de los dones de integridad e inmortalidad. El "pecado de Adán" no fue sólo personal, sino original, al haberse colocado en el principio y cabeza de la humanidad. De ahí en adelante, cualquier descendiente de Adán contraería esta mancha, haciendo pecadores a todos y cada uno de los hombres, impuros, "hijos de la ira", enemigos de Dios y sujetos a la muerte y

³ Royston Pike, E. *Diccionario de religiones*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 22.

⁴ Gen. 2:17, 3:3. Los fragmentos de las Escrituras que complementan este trabajo, fueron tomados de: Nícar Fuster, Eloino; Alberto Colunga Cueto (Trad). *La Sagrada Biblia*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1967.

demás miserias de la vida. Salvo Jesucristo, el Hijo de Dios en la Tierra, nadie estaría exento del pecado original.

El Libro I de los Corintios presentó a Cristo como "Nuevo Adán" y, como complemento de la dualidad, la analogía que relacionó a María con Eva se constituyó como la parte femenina. Así, el lugar ocupado por Eva junto a Adán en la ruina del género humano, lo ocupó María al lado de Cristo en la obra de redención, siendo el origen de estos últimos totalmente inmaculado y celestial.⁵

Aunque Eva y María hubieran salido ambas "inocentes y puras" de la mano de Dios, María no se contaminó de las tentaciones ni sufrió contagio alguno de culpa -aún proviniendo de la raza mundana-, mientras que Eva cayó en el mundo del pecado original. San Efrén, teólogo del siglo III, hizo la misma comparación cuando señaló: "Las dos inocentes, las dos sencillas, Eva y María habían sido creadas completamente iguales, pero después una se hizo causa de la muerte y otra causa de nuestra vida".⁶

El Nuevo Testamento, que podía tomarse como fuente directa, no hizo hincapié en el nacimiento de María como milagro susceptible de veneración. Sin embargo, el Evangelio de San Lucas narró la salutación del Arcángel Gabriel a María de este modo: "Salve, llena de Gracia, el Señor es contigo ... Ella se turbó al oír estas palabras y discurría qué podía significar aquéllo. El ángel le dijo: No temas María, porque has hallado gracia delante de Dios y concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús ... Dijo María: He aquí a la sierva del Señor, hágase en mí según tu palabra. Y se fue de ella el ángel."⁷

A la anterior señal correspondieron las palabras pronunciadas por Isabel -prima de la Virgen- cuando vio entrar en su casa a María, quien venía de Nazaret: "¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre!"⁸

⁵ El versículo 15:45 anota: "El primer hombre, Adán, fue hecho alma viviente; el último Adán, espíritu vivificante". Y en el versículo 15:47 se completa: "El primer hombre fue de la tierra, terreno; el segundo hombre fue del cielo".

⁶ Alastruey, Gregorio. *Tratado de la Virgen Santísima*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1952. p. 160.

⁷ Lucas 1:28-1:32.

⁸ Lucas 1:42.

Del siglo IV al XII.

A raíz de estas primeras ideas emitidas por San Efrén, San Ireneo, San Epifanio, San Hipólito y San Gregorio Taumaturgo, entre otros, desde el siglo IV -tanto en Oriente como en Occidente- la cristiandad se congregaba en los altares marianos: desde los Colidrios de época⁹ que consagraban sus galletas destinadas a una diosa siria, hasta las plañideras de los cementerios que durante el mes de María rezaban y enaltecían frecuentemente su nombre.

A partir del siglo V se dedicaron iglesias y catedrales a María, donde se oraba: "Yo te saludo María, Joya del Mundo, Paloma Inmaculada, Sol de Justicia, Vaso del Inefable, Madre de Dios que habéis hecho crecer sin semilla y sin arado la inmortal espiga en cuyo honor los ángeles danzan en ronda ... Los arcángeles también saltan cantando himnos terribles a quien menospreció al Diablo y redimió a toda alma creyente".¹⁰

Paralelamente se comenzó a difundir en Oriente la "herejía nestoriana", que negaba la maternidad divina de María así como su inmunidad original. El contrapunto no se hizo esperar. Teólogos importantes como San Cirilo de Alejandría o San Teodoro de Ancira, además de defender abiertamente su concepción sagrada, comenzaron a difundir entre los demás Padres de la Iglesia las prerrogativas del alma de María. Fue por ésto que desde fines del siglo V, muchas iglesias orientales celebraron, el 9 de diciembre, el día de la "Concepción de Santa Ana".

Antonio Gravois, investigador contemporáneo de la liturgia mariana, asegura que "la antigüedad en celebrar los griegos nuestra fiesta, prueba el unánime consentimiento de todas las iglesias orientales y de todas las griegas, tanto católicas como heréticas y cismáticas, que aún discrepando mucho en sus liturgias, convienen, sin embargo, unánimemente en ésto. Pregúntese a los sirios, armenios, maronitas, caldeos, coptos, melquitas, albaneses, que observan el rito griego, y a todos los que habitan Moscovia, Lituania, Polonia, Venecia y Sicilia: pregúnteseles si en sus territorios se celebra la fiesta

⁹ Reuniones de fieles.

¹⁰ Pamizza, Oskar. *La Inmaculada Concepción de los Papas*. Argentina, Alfa, 1972, p.60.

de la Concepción, y todos a una voz responderán: Sí, se celebra, y con la mayor devoción".¹¹

En el siglo VI, muchos sabios y escritores como Crispo de Jerusalén, Proclo (patriarca de Constantinopla), Teófanos y San Juan (arzobispo de Tesalónica), comenzaron a hacer de la imagen un discurso teológico encaminado a la defensa, engrandecimiento y celebración del milagro. En este tiempo, el Evangelio de San Lucas fue utilizado como justificante del nacimiento inmaculado de María, demostrando que las palabras del ángel -que por mandato de Dios pronunciara- no podían entenderse de la gracia de la maternidad divina, puesto que fueron dichas antes de que la Virgen concibiera al Verbo en su seno, sino de la gracia que competía a María antes de la concepción de Cristo, y que le fue dada para ser morada digna del Hijo de Dios.

Para el siglo VII, las iglesias comenzaron a festejar la concepción de María en España e Italia. Quien primeramente estableció en Toledo esta celebración fue San Ildefonso, su arzobispo. En Italia, sobre el antiguo calendario en mármol de la Iglesia de Nápoles se apreciaba la siguiente inscripción: "9 de diciembre, Concepción de Santa María Virgen". Sus defensores no dejaban de enaltecerla; tal era el caso de Anastasio Sinaíta, Sofronio de Jerusalén y San Andrés de Creta, dejando este último en sus documentos y cánones, testimonio de tal celebración: "Día 9 de diciembre, Concepción de la Abuela de Dios, Santa Ana".¹²

El Oriente griego fue un defensor activo de la Virgen, en contraposición a la Europa Occidental. Si bien la herejía de Nestorio había provocado animosas reacciones frente a los teólogos bizantinos, en Occidente, por el contrario, la herejía pelagiana retardó y limitó el "progreso" de la fe inmaculista. La teoría de Pelagio aseguraba que Adán había sido creado por Dios tal como nace ahora el hombre, sin don o gracia alguna de santidad y justicia, sin elevación al orden celestial; de lo que resultaba la inexistencia de pecado original que se propagó a los descendientes del género humano.

¹¹ Alastruey: *Op. cit.* p. 205.

¹² El objeto de estas fiestas fue el celebrar la concepción milagrosa de María dados sus padres estériles, por lo que se les conoció también como "La fiestas de la Concepción de Santa Ana".

Los defensores de María, aunque consternados por aquellas afirmaciones, se vieron muy tibios en sus impugnaciones, aduciendo -en el mejor de los casos-, a la existencia del pecado original en el hombre. En cuanto al privilegio de la exención de María, o lo pasaron en silencio, o se abstuvieron de estudiarlo a fondo. Así, del siglo V al VII no se observaron fiestas abiertas sobre la concepción inmaculada; no obstante, San Agustín, San Juliano, Pedro Crisólogo, San Máximo de Turín y San Fulgencio, entre otros, escribieron y cantaron la dignidad de María como "Virgen inviolada en su virginidad". Pascasio Radberto, por estos años, argumentaba que "no había mejor signo de inmunidad que el parto sin dolor y corrupción al nacer María".¹³

Los siglos VIII, IX y X fueron importantes para la liturgia en Oriente. El teólogo Juan de Eubea -junto con escritores y Padres de la talla de San Germán de Constantinopla, San Juan Damasceno, José el Himnógrafo, San Eutimio, Nicetas David, Teofilacto (arzobispo de Bulgaria), Nicolás Cabasillas y Jorge Escolario- enumeró la fiesta de la Concepción como la primera entre las diez grandes solemnidades. Asimismo, el emperador Basilio II decretó la fiesta por ley civil en el siglo X y de igual manera los irlandeses, quienes a la muerte de su rey Alfredo celebraron la concepción de la Virgen, pero no en diciembre, sino el 7 de mayo, según el ordenamiento del "Martirologio Tamylactense", que fuera su calendario litúrgico.

En Lyon, el problema comenzó a ser debatido hacia el siglo XII, donde ya se llamaba a María "La Inmaculada". San Bernardo de Clairvaux escribió a los religiosos franceses que estaban equivocados al celebrar esa fiesta, ya que María había sido concebida en el pecado como el resto de los humanos, exceptuando a Jesús. San Bernardo reconocía que María, como Madre de Jesucristo, había merecido una gracia particular y se debía suponer que antes de su nacimiento había sido santificada en el seno de su madre, a semejanza del profeta Jeremías¹⁴ y de San Juan Bautista,¹⁵ pero de eso no debía desprenderse la celebración de una fiesta.

¹³ *Idem*, p. 173.

¹⁴ Jeremías 1:5.

¹⁵ Lucas 1:13.

Del siglo XIII al XVI.

Santiago de la Vorágine, autor de una de las obras hagiográficas más reconocidas, dejó escrito hacia el siglo XIII, en *La Leyenda Dorada*, un interesante estudio que fundamentó el milagro de la Inmaculada Virgen María y los orígenes de la liturgia.

En su primera leyenda mariana, el autor se remonta a la época de Guillermo, rey de Inglaterra, y señala que este hombre obligó a Eraldo a abdicar, lo ejecutó a la vista del pueblo y ocupó su puesto. Lo anterior fue aceptado por los ingleses, quienes vieron en el monarca posibilidades para un mejor desarrollo social. Al enterarse los dacios del cambio de poder, y sintiéndose todavía dueños de Inglaterra, organizaron un ataque por mar. El rey Guillermo, inquieto por el acontecimiento, hizo llamar a un monje de nombre Helsino, abad del monasterio de Ramesey, para que averiguase lo que ocurría. Con la información obtenida, Helsino se embarcó de nuevo hacia Inglaterra, pero lo frenó una terrible tempestad. Perdida toda esperanza de salvación, Helsino se encomendó junto con la tripulación a la Madre de Dios. En ese instante, María envió a un emisario vestido de pontifical, quien caminando sobre las aguas se acercó al navío y se dirigió a Helsino, diciéndole que si prometía ante él y ante Dios celebrar todos los 8 de diciembre subsecuentes la fiesta de la Concepción y Creación de la Madre de Cristo, y si hacía todo lo posible por extender la fiesta a toda la Iglesia Cristiana, él y los navegantes permanecerían fuera de peligro. Helsino, aceptando sin dudas esta manda, hizo público a todo el mundo lo vivido, y a partir de ese momento, estableció en su monasterio de Ramesey la celebración solemne de la festividad hasta el día de su muerte.¹⁶

Otra de las versiones que Santiago de la Vorágine recogió sobre el origen de esta fiesta, es la siguiente: En tiempos del rey Carlos (de Alemania), un clérigo de órdenes menores, hermano del rey de Hungría, que profesaba una impresionante devoción a Santa María Madre de Dios, tuvo que renunciar a la clericatura por órdenes familiares y acceder a casarse con una joven doncella. El día de su boda, ya bendecido el matrimonio y terminada la misa, el recién casado se acordó de que aún no había cantado

¹⁶ Vorágine, Santiago de la. *La Leyenda Dorada*. Madrid, Alianza Forma, 1982. 2 vols. Vol 2, p. 852.

las Horas correspondientes de la liturgia mariana, por lo que ordenó a todos los invitados y a su esposa misma abandonar la iglesia, situándose al pie del altar. Cuando entonó la antifona *Pulchra es et decora* ("Bella y hermosa eres"), María Santísima apareció en la iglesia, y dirigiéndose al joven le dijo: "Si por amor a mí renuncias a esa doncella con la que acabas de casarte, me tendrás por esposa en el Reino de los Cielos; y si todos los años el 8 de diciembre celebras solemnemente la fiesta de mi Concepción y contribuyes a que también otros la celebren, recibirás el premio de vivir eternamente a mi lado junto al trono de mi Hijo unigénito". Ante la aparición, el joven devoto no quiso volver a saber de su mujer ni de su casa, apartándose en una lejana abadía, donde tomó el hábito monacal y se dedicó a servir en cuerpo y alma a María. Con el tiempo, fue nombrado obispo y patriarca de Aquileya, donde instituyó en su iglesia y patriarcado la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, el 8 de diciembre, con una solemne Octava. Este culto lo profesó -del mismo modo que el abad Helsino- hasta el día de su muerte.¹⁷

Una tercera versión sobre el origen de la fiesta¹⁸ se remonta a un poblado francés, donde vivió un canónigo aparentemente honorable que recitaba diariamente los maitines de la Virgen. Una noche, al regresar a su iglesia en una barca con la cual cruzaba el Sena -después de haber cometido pecado carnal con una mujer casada-, comenzó a cantar el *Ave María*. En ese instante llegaron cuatro demonios que volcaron su embarcación y lo ahogaron, llevándose su alma. Tres días después, la Virgen María, en compañía de algunos santos, se hizo presente en el lugar donde los demonios torturaban al canónigo, diciendo que el alma que tenían apresada le pertenecía a ella y a los cielos, ya que cuando los espíritus malignos le habían causado la muerte, el navegante se hallaba entonando una canción en su honor. Instintivamente los demonios huyeron y el cuerpo del sacerdote resucitó de nuevo, jurando éste ante la

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Esta descripción hecha por Santiago de la Vorágine fue retomada en este siglo XIII por Gonzalo de Berceo en su obra *Milagros de Nuestra Señora*, bajo el título de "El sacristán impúdico", leyenda que abarcó de los versículos 75 al 100, pero sin hacer referencia a la Inmaculada Concepción, ya que a la Virgen salvadora la denominó Berceo como "Gloriosa". Donde aludió a los milagros de la Inmaculada fue en los versículos 20 de su "Introducción" y en el 262 de la historia titulada "Los dos hermanos". La fuente consultada fue: Berceo, Gonzalo de. *Milagros de Nuestra Señora*. México, Porrúa, 1992. 485 pp. ("Sepan cuántos" N° 35).

las Horas correspondientes de la liturgia mariana, por lo que ordenó a todos los invitados y a su esposa misma abandonar la iglesia, situándose al pie del altar. Cuando entonó la antifona *Pulchra es et decora* ("Bella y hermosa eres"), María Santísima apareció en la iglesia, y dirigiéndose al joven le dijo: "Si por amor a mí renuncias a esa doncella con la que acabas de casarte, me tendrás por esposa en el Reino de los Cielos: y si todos los años el 8 de diciembre celebras solemnemente la fiesta de mi Concepción y contribuyes a que también otros la celebren, recibirás el premio de vivir eternamente a mi lado junto al trono de mi Hijo unigénito". Ante la aparición, el joven devoto no quiso volver a saber de su mujer ni de su casa, apartándose en una lejana abadía, donde tomó el hábito monacal y se dedicó a servir en cuerpo y alma a María. Con el tiempo, fue nombrado obispo y patriarca de Aquileya, donde instituyó en su iglesia y patriarcado la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, el 8 de diciembre, con una solemne Octava. Este culto lo profesó -del mismo modo que el abad Helsino- hasta el día de su muerte.¹⁷

Una tercera versión sobre el origen de la fiesta¹⁸ se remonta a un poblado francés, donde vivía un canónigo aparentemente honorable que recitaba diariamente los maitines de la Virgen. Una noche, al regresar a su iglesia en una barca con la cual cruzaba el Sena -después de haber cometido pecado carnal con una mujer casada-, comenzó a cantar el *Ave María*. En ese instante llegaron cuatro demonios que volcaron su embarcación y lo ahogaron, llevándose su alma. Tres días después, la Virgen María, en compañía de algunos santos, se hizo presente en el lugar donde los demonios torturaban al canónigo, diciendo que el alma que tenían apresada le pertenecía a ella y a los cielos, ya que cuando los espíritus malignos le habían causado la muerte, el navegante se hallaba entonando una canción en su honor. Instintivamente los demonios huyeron y el cuerpo del sacerdote resucitó de nuevo, jurando éste ante la

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Esta descripción hecha por Santiago de la Vorágine fue retomada en este siglo XIII por Gonzalo de Berceo en su obra *Milagros de Nuestra Señora*, bajo el título de "El sacristán impúdico", leyenda que abarcó de los versículos 75 al 100, pero sin hacer referencia a la Inmaculada Concepción, ya que a la Virgen salvadora la denominó Berceo como "Gloriosa". Donde aludió a los milagros de la Inmaculada fue en los versículos 20 de su "Introducción" y en el 262 de la historia titulada "Los dos hermanos". La fuente consultada fue: Berceo, Gonzalo de, *Milagros de Nuestra Señora*, México, Porrúa, 1992, 485 pp. ("Sepan cuántos" N° 35).

Virgen y los santos no volver a cometer semejante delito y comprometiéndose a que los fieles celebraran junto con él la fiesta de la Concepción de María, el 8 de diciembre de cada año.¹⁹

La labor de Santiago de la Vorágine como compilador de los anteriores estudios hagiográficos se ha enriquecido paulatinamente. Independientemente de los anacronismos que se adjudiquen a este autor, parece haber coincidencias en sostener que en los siglos XII y XIII tuvo lugar una importante controversia. Los más altos doctores de la Iglesia Cristiana de Oriente y Occidente intervinieron en ella. No obstante, la fiesta de la Concepción no dejó de celebrarse y se expandió casi por todas las regiones.

Tiempo después, San Bernardo retomó la discusión y declaró que, si se quería liberar a la Santa Virgen del pecado original, se podían tomar en cuenta tres posibilidades: O bien María estaba ya sin pecado antes de su concepción, o sea, en un momento en el que aún no existía, lo que parecía absurdo; o bien había que tener por sagrado el acto carnal mismo, lo cual era imposible dadas las enseñanzas de la religión; o finalmente, había que aceptar la santificación luego de la concepción, pero antes del nacimiento, en el vientre de su madre. San Bernardo se decidió por la siguiente solución: "Si entonces antes de su concepción mal podía ser santificada, porque no existía; y tampoco en la propia concepción, a causa del pecado que la impregnaba, resta creer que recibió la santificación luego de su concepción, cuando ya existía en el útero, lo que al excluir del pecado, santifica el nacimiento, pero no la concepción".²⁰ Esta solución no implicaba una purificación total, sino una simple santificación. Para lavar a María completamente del pecado original, se tuvo que suponer que su madre Ana no la había concebido con su marido Joaquín, sino con el Espíritu Santo, y consecuentemente, la concepción de María sería análoga a la de Jesús. Así, este razonamiento difícilmente

¹⁹ *Idem*. Aunque los anteriores testimonios no tienen fecha explícita, Stratton y Alastruey nos confirman la existencia de los personajes, ubicándolos en el siglo XII de nuestra era.

²⁰ Panizza; *Op. cit.* p. 46. Este autor fue el traductor del siguiente párrafo: *Si igitur ante conceptum sui sanctificari minime potuit, quoniam non erat: sed nec in ipso quidem conceptum, in utero jam existens, sanctificationem accepisse credatur, quae excluso peccato sanctum fecerit nativitatem, non tamen et conceptionem.*

sería aceptado.

Las discusiones fueron reincidentes. A lo largo del siglo XIII, conociendo las obras de Berceo, Santiago de la Vorágine y San Bernardo, en la Iglesia Cristiana Occidental surgieron interesantes controversias entre los escolásticos en torno a la concepción de la Virgen, las cuales se hicieron públicas. En ellas se debatió el punto sobre si María había estado o no libre de pecado original desde el primer instante de su concepción. Las causas de tales controversias fueron múltiples, influyendo mucho el cuestionamiento a la heregía pelagiana y las frases que para combatirla externaron San Agustín, San León Magno y otros teólogos.

Adversarios al dogma fueron Alejandro de Hales, San Buenaventura, San Alberto Magno y hasta cierto punto Santo Tomás. Este último, el *Doctor angelicus*, como lo llamó la Iglesia, llegó a la conclusión de que si la Iglesia celebraba ya en muchos lugares la fiesta de la Concepción de María, esta concepción no podía dejar de estar santificada (mas no purificada), porque la Iglesia celebraba fiestas para mantener el recuerdo de personas o acontecimientos sagrados.

Por otra parte, en España, -desde mediados del siglo XIII-, el apoyo monárquico y obispal a la Inmaculada Concepción aumentó gracias al respaldo otorgado por los reyes a las ideas de Ramón Lull, el *Doctor Illuminatus*,²¹ quien a los treinta años tomó el hábito de la Orden Tercera de San Francisco, y comenzó su obra *Liber principiorum theologiae*, donde aludió inequívocamente a la *beatæ Virginis Mariæ sine labe conceptæ*, al afirmar que "jamás hubo en ella mal alguno, ni se siguió ni pudo seguirse de ella, tan buena es y tan llena de todo bien, porque es toda buena". De este modo, para que el Hijo de Dios pudiera tomar la carne de María, fue necesario que la Virgen estuviera convenientemente preparada, es decir, "que no estuviera manchada, ni de

²¹ Ramón Lull (o Lullio) escribió alrededor de 4000 obras. La mayor parte de ellas se han extraviado o quedaron bajo los auspicios del Santo Oficio. En el siglo XV, sus escritos en latín, catalán y árabe alcanzaron sólo a ser mil obras, y aunque hoy en día se hayan recopilado 321, sólo vieron la publicación 45, a mediados del siglo XVIII. Sus estudios comprendieron: libros sobre artes generales, sobre gramática y retórica, sobre lógica y dialéctica, filosofía, ciencias, metafísica, medicina, jurisprudencia, devoción, teología y alquimia. *Vid.* Zwemer, Samuel. *Raimundo Lullio. Explorador y mártir de Noráfrica*. México, Alba, 1946.

pecado alguno actual, ni original".²²

Al igual que Lull, los franciscanos se declararon paladines de esta devoción. En el Capítulo General celebrado en Pisa en 1263 -y no obstante haber estado presidido por San Buenaventura-, se ordenó la celebración de la fiesta en todas las iglesias de la Orden. Para 1281, la fiesta de la Concepción se celebraba en la Catedral de Barcelona; en 1306, los carmelitas la decretaron para su orden, y, según escritos medievales, ya antes de 1309 la fiesta de la Concepción tenía lugar en Santiago de Compostela.²³

El acérrimo defensor de María fue sin duda el Doctor Juan Duns Escoto. Su autoridad y poderosos argumentos provocaron que se fuera creyendo cada vez más fervientemente en el privilegio mariano, al probar que este dogma no se oponía ni a la universalidad del pecado original, ni a la necesidad que tenía María de la Redención. Gracias al hábil uso de la dialéctica, la Iglesia lo llamó el *Doctor subtilis*. En 1307, ante la Universidad de París, preguntó lo siguiente: "¿Por qué si la Santa Virgen fue santificada en el cuerpo de su madre, según la opinión general, y si en consecuencia nació sin pecado, no podía haber sido concebida sin pecado? ¿Qué nos impide pensar que el 'Amo de los Espíritus'²⁴ haya creado el alma de María sin pecado, antes de crear su cuerpo, tal como lo había atribuido al alma de Adán la inmunidad original? Todo depende del buen Dios".²⁵ Quizá su pregunta no fue del todo convincente, pero lo que le otorgó fama y prestigio fue su idea sobre la redención del alma. Así, explicaba que mientras el género humano estuvo dentro de la "redención liberativa" del pecado original, María había sido el único ser que tuvo la "redención preservativa", y ello anulaba su pecado original.

Los frutos de las anteriores polémicas fueron importantes para la cristiandad, ya que esta "verdad" empezó a enseñarse en algunas universidades. La festividad de la

²² Alastruey; *Op. cit.* p. 193.

²³ *Idem.*

²⁴ Desde el siglo XIV, Escoto tenía conocimiento del *Lacus animarum*, de donde las almas eran sacadas ya dispuestas por el "Amo de los Espíritus". Aunque no pronuncia en momento alguno el nombre de Dios, más tarde San Benito se referiría expresamente a Dios como el dicho "Amo" del *Lacus animarum*.

²⁵ *Idem.* p. 47.

Inmaculada se extendió con rapidez. La Universidad de París no se contentó con celebrar su solemne liturgia, sino que hizo juramento de defender este privilegio, al igual que las Universidades de Oxford y Cambridge, en 1340. En 1361 se observó en Burgos y Orense, en 1369 en Sevilla, y para 1374 Tarragona se unió al culto.

Los dominicos, conocidos como los fríos razonadores, tomaron el papel de adversarios, siendo condenados por ésto al purgatorio, con excepción de Santo Tomás, quien se había ganado un merecido lugar en la corte celestial por haber defendido, a pesar de sus dudosas declaraciones anteriores, la Concepción Inmaculada. Los dominicos no estuvieron dispuestos a cambiar su posición y rechazaron la autoridad de Santo Tomás. Fue casi inevitable que la orden franciscana, no menos poderosa, aunque sí menos erudita, adoptara la postura opuesta. La batalla entre las dos grandes órdenes comenzó en 1387 en la Universidad de París y se continuó durante casi cinco siglos. Después de casi ciento cincuenta años, los jesuitas se convirtieron igualmente en defensores de la Inmaculada Concepción.

Bajo el reinado de Alfonso IV se estableció en Zaragoza una Cofradía Real en honor de la Inmaculada. Juan I, rey de Aragón, impulsó a partir de 1387 su crecimiento, y tres años más tarde, en la víspera de la fiesta de la Inmaculada Concepción, los pregoneros de las ciudades proclamaron que los provisos de Barcelona habían declarado sagrado el día siguiente, como si fuera domingo. Para 1391, Juan I de Aragón ordenó a los miembros de la Cofradía Real celebrar la fiesta anualmente en su capilla real, y prohibió cualquier predicación contra la Inmaculada so pena de destierro o de muerte.

Para consolidar este apoyo teológico-doctrinal, Pedro II había promulgado desde 1369, un privilegio real que alentaba las enseñanzas del Ramón Lull. A través de éstas, el culto mariano se colocó en el centro de las hazañas y las acciones de las órdenes de caballería, y del mismo modo como protección de la mujer al considerarla un ser débil por naturaleza, fácil presa del demonio y antítesis de la virilidad y de la fuerza

masculinas.²⁶ En 1393, Juan I creó una Escuela Lullianista en el Palacio Real. Con este aliento monárquico, en 1414, la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Barcelona solicitó al Emperador Segismundo defender la doctrina y extenderla a todo el Imperio, lo cual no tuvo respuesta satisfactoria aún cuando se le hicieron reiteradas propuestas en 1425 y 1431. No obstante, desde principios del siglo XV la fiesta ya se celebraba anualmente en Zaragoza, Mallorca y Urgel.²⁷

El 8 de diciembre de 1438, María de Aragón, reina consorte de Juan II de Castilla, ordenó la celebración concepcionista en todo el reino. Para 1456, Juan I de Navarra y Aragón, sucesor de María, convocó a las *Cortes* catalanas. Este parlamento (clérigos, nobles y plebeyos) reunido en la Catedral de Barcelona, rechazó cualquier duda sobre la inmunidad de la Virgen. El rey aceptó; los defensores y los abogados lullianos recibieron el apoyo de Juan hasta la muerte de éste. Por ésto, desde el siglo XV, la defensa de los monarcas españoles a la doctrina se convirtió en una tradición. De hecho, esta doctrina traspasó las fronteras aragonesas y navarras gracias a legados y fundaciones reales. Fernando II de Aragón, más tarde marido de Isabel de Castilla, sucedió a Juan. En 1503, anunció a las *Cortes* de Barcelona que en su reino se celebrarían las siguientes fiestas: la Purificación, la Anunciación, la Asunción, la Navidad y la Inmaculada Concepción.

Las discusiones sobre la pureza original de María tuvieron que ser puestas en manos de los Pontífices, imponiendo silencio o censuras a los adversarios. Este siglo y los subsecuentes fueron los "siglos de oro" de la devoción a María Inmaculada: los Santos y Doctores pregonaron más y más la creencia en esta "verdad": los artistas se sintieron portadores iconológicos del dogma; la iglesia lanzó un clamor continuo donde reyes y vasallos, órdenes y fieles, elevaron una súplica a Roma pidiendo la definición dogmática de esta creencia "ya universal".

Durante la 36ª sesión del Concilio Bituricense de 1431, se proclamó oficialmente

²⁶ Lull, Ramón. *Libro de la orden de caballería, Principes y Juglares*. Buenos Aires, Austral, 1949, p. 23.

²⁷ Stratton, Suzanne. "La Inmaculada Concepción en el arte español". En *Cuadernos de arte e iconografía*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, p. 10.

la doctrina, a pesar de las intervenciones anti-inmaculistas de los dominicos Juan de Torquemada y Juan de Montenegro. Terminado el debate, la Curia no aceptó las sesiones que no fueran de la 1 a la 22, por lo que la defensa siguió vigente.

Lo anterior no impidió que Sixto IV. el 27 de febrero de 1477, declarase por vez primera, en un documento oficial, su inclinación a la Inmaculada: "Celebrando pública y solemnemente la Santa Iglesia Romana la fiesta de la Concepción de la Inmaculada y siempre Virgen María, y habiendo ordenado sobre esto un oficio especial y propio, algunos predicadores²⁸ de diversas órdenes, según noticias que tenemos, no se han avergonzado hasta ahora de afirmar públicamente en sus sermones al pueblo por diversas ciudades y regiones, y no cesan de predicar diariamente que todos aquellos que defienden y apoyan que 'la gloriosa e inmaculada Madre de Dios fue concebida sin mancha de pecado original', pecan mortalmente o son herejes; que los que celebran el oficio de la misma inmaculada y los que oyen los sermones de aquellos que afirman fue concebida sin esta mancha, pecan gravemente ...

"Nosotros, con autoridad apostólica y por virtud de las presentes letras, reprobamos y condenamos tales aserciones como falsas, erróneas y ajenas totalmente de la verdad, así como los libros publicados en lo referente a esto ... Y (son también reprendidos) los que se atreven a afirmar que los que tienen la opinión contraria, a saber, que la gloriosa Virgen María fue concebida con pecado original, incurren en el crimen de herejía o en el pecado grave, ya que todavía no ha sido decidido por la Iglesia Romana y la Sede Apostólica".²⁹ Aprobó la festividad de la Concepción, la *Misa Egredimini* y el oficio *Sicut lillum*.

Cinco años más tarde, el mismo Sixto IV. con la Bula *Cum praeclsa* condenó, bajo pena de excomunión, a quienes considerasen la festividad de la Concepción como espiritual, y no como acto natural consagrado.³⁰

En dicho Concilio (Bituricense I) había sido ordenada una sentencia donde se

²⁸ Se refería expresamente a los dominicos.

²⁹ Alastruey: *Op. cit.* p. 148.

³⁰ Enriquez, Marcelino. *La Inmaculada en la poesía española y mexicana*. México, Aldina, 1954. p. 24.

leían las siguientes palabras: "Anatematizamos la herética doctrina de aquellos que se atreven a decir que el pecado original no es verdadero y propio de los descendientes de Adán, a no ser que ellos mismos pecando lo confirmen con su actual consentimiento"³¹

En 1496, a raíz de estos documentos, la Universidad de París -por medio del célebre "Juramento Concepcionista"-, decidió que le daría el título de doctor únicamente a "aquéllos que se comprometieran por juramento escrito a creer en la Inmaculada Concepción de María, a enseñar esa doctrina, a difundirla y a denunciar por 'herética, falsa, impía o errónea', la creencia en la mera santificación".³² En 1499 y 1500 hicieron lo mismo las Universidades de Colonia y Maguncia. Viena lo hizo en 1501 y Bolonia en 1507.

El origen de la primer Orden de Nuestra Señora de la Concepción se remontó a su fundadora, Beatriz da Silva, hermana de Jaime I, conde de Portoalegre, quien instituyó esta orden. Fue aprobada en el año 1498 por el papa Inocencio VIII, quien le dio la regla del Cister. Las compañeras de Beatriz da Silva, después de la muerte de ésta, ingresaron en la orden de Santa Clara, conservando el nombre y el antiguo hábito, siendo reformadas por Julio II en 1511. El cardenal Cisneros llegó incluso a iniciar los trámites para la conversión de la orden cisterciense de Beatriz da Silva en benedictina, lo cual consultó con la reina Isabel y envió posteriormente a Adriano VI.³³

En la Iglesia Oriental tuvo lugar un extraño fenómeno: esta institución, que hasta ahora se había distinguido por su devoción a la Inmaculada, y que había ido a la vanguardia del movimiento concepcionista, pareció quedarse atrás y olvidar su formación patrística. La causa que influyó en esta decisión fue la Reforma Protestante y la afirmación de Lutero de "no haber celebraciones más absurdas y abominables que las de Corpus e Inmaculada Concepción de María". Otro motivo de contrariedad oriental

³¹ Alastruey; *Op. cit.*, p. 143.

³² Panizza; *Op. cit.*, p. 48.

³³ La primer orden concepcionista fue fundada en Toledo hacia 1484, bajo los auspicios de la anterior portuguesa Doña Beatriz da Silva, quien siendo admiradora del misterio de la Concepción, comunicó a la reina Isabel su proyecto. Isabel aceptó y hasta cedió su propio palacio para un primer convento. Doña Beatriz siguió luchando por difundir su obra y, años después, en América existirían estos monasterios concepcionistas. Ejemplo de éstos fueron los erigidos en las ciudades de Quito, México, Lima, Bogotá, La Paz y Santiago de Chile.

fue la separación de Roma; así, mientras los Papas se declararon en estos siglos a favor de la doctrina concepcionista, los pensadores orientales, sistemáticamente, se pronunciaron en contra.

Lutero consideraba que ningún hombre, aunque fuera jerarca de la Iglesia, podía concederle atributos de virtuosismo a otro, puesto que proceder así era inmiscuirse en los asuntos de Dios. Del mismo modo, la santificación y adoración de los santos no podían ser actos genuinamente cristianos. Las peregrinaciones y las fiestas, así como el culto a las reliquias obedecían, según Lutero, a razones comerciales, puesto que en esos tiempos se vendían todo tipo de objetos relacionados con la pasión y martirio de los santos, lo que permitió la liberalidad lucrativa en gran escala.³⁴ Como reacción al Protestantismo, el apoyo real y eclesiástico a la Inmaculada se exacerbó. Con ello se marcó una diferencia entre las ramas de la Iglesia y se contribuyó a la comunión de las ideas entre los fieles a favor de Roma.

Durante el Concilio de Trento -conocido también como Bituricense II (1545-1563)- se esperó el triunfo definitivo de la causa mariana, ya fuere a raíz de una declaración o por aplastante unanimidad. Sin embargo, este momento no culminó, ya que Europa atravesaba por la dura prueba de la "tentación" protestante. Empero, se consiguió que al tratar sobre el pecado original -en la sesión V-, se expresara así el Concilio: "Declara, sin embargo, este Santo Concilio que no es intención suya comprender en este decreto, en el que se trata del pecado original, a la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, sino que deben observarse las constituciones de Sixto, Papa IV, de feliz memoria, bajo las penas contenidas en ellas, que (el Concilio) renueva".³⁵

Hacia comienzos del XVI, la pública devoción que los Reyes Católicos profesaron por la Inmaculada fue mermando, aunque no se produjo cambio alguno en torno a la doctrina: Carlos V, con las exigencias de su temprano retiro que limitaron su atención para los asuntos teológicos, fue siempre devoto de la Virgen, portando en su

³⁴ Lutero, Martín. *Escritos reformistas de 1520*. México, SEP/Cien del Mundo, 1988, p. 84.

³⁵ Alastruey: *Op. cit.* p. 148.

armadura la efígie mariana; Juana la Loca, madre de éste, fue una creyente declarada que hizo hasta lo imposible por emular la imagen concepcionista.

Carlos V sabía que la evangelización en los pueblos americanos era fundamental. Por ello estuvo muy al tanto -a través de los sacerdotes y frailes- de que la religión católica fuera puesta en todo lugar del Nuevo Mundo. Fue así como la devoción a la Inmaculada penetró en América, paralelamente a la devoción de la Virgen María. Quienes se encargaron de difundir el Evangelio y las demostraciones de afecto hacia la Virgen sin mancha -según fuentes secundarias- fueron en primer instancia Cristóbal Colón y sus navieros, y más tarde, los españoles conquistadores, los religiosos enviados y los primeros pobladores.

Antonio de Herrera -cronista de Colón- dejó escrito en su obra que el Almirante bautizó como Concepción a la segunda isla descubierta y fundó en Santo Domingo la ciudad de la Concepción de la Vega, en agradecimiento a la Virgen por el triunfo obtenido sobre los indios. Contaba Herrera que en esta isla, siendo el 8 de diciembre, "mandó el Almirante aderezar los navíos, sacando las armas y banderas y disparar la artillería".³⁶ Otro conquistador que se adjudicó ese celo immaculista fue Gonzalo Pizarro, de quien contaban que no podía negar favor alguno siendo en nombre de la Concepción.

Una Relación de 1527 anotaba que cuando los españoles estaban conquistando tierras mexicanas, "se pusieron en orden para la batalla, y el Capitán Cortés mandó sacar cuatro estandartes reales y los enarboló, y fuera de esto, otro de damasco blanco y carmesí, con una cruz en el reverso ... y por la otra parte estaba la imagen de la Concepción Limpísima de Nuestra Señora ... Y al descubrirla y levantarla en alto, hincados de rodillas, con lágrimas y devoción, le suplicaron los afligidos españoles les librase de tantos enemigos, y al instante se llenó el estandarte de resplandores ..."³⁷

No obstante, quienes más contribuyeron al arraigo del culto immaculista en

³⁶ Vargas Ugarte, Rubén. *Historia del culto de María en Iberoamérica y sus imágenes y santuarios más celebrados*. Madrid, s.e., 1956. 2 vols. Vol 1, pp. 100-102.

³⁷ Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. México, 1921. T.I., p. 152.

armadura la efigie mariana; Juana la Loca, madre de éste, fue una creyente declarada que hizo hasta lo imposible por emular la imagen concepcionista.

Carlos V sabía que la evangelización en los pueblos americanos era fundamental. Por ello estuvo muy al tanto -a través de los sacerdotes y frailes- de que la religión católica fuera puesta en todo lugar del Nuevo Mundo. Fue así como la devoción a la Inmaculada penetró en América, paralelamente a la devoción de la Virgen María. Quienes se encargaron de difundir el Evangelio y las demostraciones de afecto hacia la Virgen sin mancha -según fuentes secundarias- fueron en primer instancia Cristóbal Colón y sus navieros, y más tarde, los españoles conquistadores, los religiosos enviados y los primeros pobladores.

Antonio de Herrera -cronista de Colón- dejó escrito en su obra que el Almirante bautizó como Concepción a la segunda isla descubierta y fundó en Santo Domingo la ciudad de la Concepción de la Vega, en agradecimiento a la Virgen por el triunfo obtenido sobre los indios. Contaba Herrera que en esta isla, siendo el 8 de diciembre, "mandó el Almirante aderezar los navíos, sacando las armas y banderas y disparar la artillería".³⁶ Otro conquistador que se adjudicó ese celo immaculista fue Gonzalo Pizarro, de quien contaban que no podía negar favor alguno siendo en nombre de la Concepción.

Una Relación de 1527 anotaba que cuando los españoles estaban conquistando tierras mexicanas, "se pusieron en orden para la batalla, y el Capitán Cortés mandó sacar cuatro estandartes reales y los enarboló, y fuera de esto, otro de damasco blanco y carmesí, con una cruz en el reverso ... y por la otra parte estaba la imagen de la Concepción Limpísima de Nuestra Señora ... Y al descubrirla y levantarla en alto, hincados de rodillas, con lágrimas y devoción, le suplicaron los afligidos españoles les librase de tantos enemigos, y al instante se llenó el estandarte de resplandores ..."³⁷

No obstante, quienes más contribuyeron al arraigo del culto immaculista en

³⁶ Vargas Ugarte, Rubén. *Historia del culto de María en Iberoamérica y sus imágenes y santuarios más celebrados*. Madrid, s.e., 1956. 2 vols. Vol 1, pp. 100-102.

³⁷ Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. México, 1921. T.I., p. 152.

América fueron los franciscanos. Hombres como Fray Antonio de Segovia en Nueva Galicia y Fray Diego de Landa en Yucatán bautizaron lugares y obsequiaron imágenes de la Concepción. Tal fue el caso de Zapopan, a quien nombraron "Santa María de la Concepción", y de San Juan de los Lagos e Izamal, donde preservaron estatuas de la Virgen Purísima.³⁸

También contribuyó a este fin el establecimiento de cofradías inmaculistas tanto en España como en América, fundadas por el Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros, quien a pesar de conocer las reticencias de Carlos I de España, V de Alemania, en cuanto a los asuntos teológicos, lo convenció para que fungiera como el primer miembro de la Cofradía de la Concepción en Toledo, asociación establecida por el mismo Cardenal, quien el 5 de enero de 1510 publicó sus estatutos en Alcalá de Henares: "Por quanto por la especial devoción que siempre hemos tenido e tenemos a la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y es razón que tengan todos los fieles cristianos, mayormente los prelados que son o fueren desta nuestra S. Iglesia de Toledo ... tenemos por bien de ser Patrón y Cofrade de la Concepción de la Madre de Dios de dicha ciudad de Toledo, que nos hemos fundado ..."³⁹

Casi al parejo que en España, las cofradías inmaculistas surgieron en América junto con sus nuevos poblados. Tal fue el caso de la ciudad fundada el 12 de enero de 1551 por don Juan de Tolosa y don Diego de Ibarra, bautizada como Nuestra Señora de la Concepción de Zacatecas. En Lima, según el testamento del conquistador Diego Gavilán y el testimonio del canónigo Bermúdez, se aseguró que la imagen de la Concepción de la Iglesia de Lima "fue la primera y más antigua de toda la provincia, tallada en madera." Otra cofradía importante fue organizada en la misma Lima, pero en la Iglesia de San Francisco, confirmada por la Bula de Gregorio XIII el 3 de mayo de 1578.⁴⁰ El afán concepcionista incentivado por los religiosos y por los monarcas

³⁸ Vid. Florencia, Francisco de; Juan Antonio de Oviedo. *Zodiaco Mariano*. Introducción de Antonio Rubial García. México, CNCA, 1995, pp. 55 y ss.

³⁹ Stratton: *Op. cit.* p. 31.

⁴⁰ Vargas: *Op. cit.* p. 114.

españoles. provocó que la Península Ibérica y América fueran las tierras immaculistas por excelencia: frailes, comendadores, ricos y nobles contribuyeron a la edificación de hospitales, monasterios, conventos, y en general a la expansión del fenómeno. siendo adorada en regiones españolas como imagen local: tal fue el caso de Nuestra Señora de Gamonal. Nuestra Señora de Totolas, Nuestra Señora del Olivo o Nuestra Señora de las Cruces.

En las iglesias franciscanas de América se hizo costumbre dedicar alguna capilla, retablo o altar a la Inmaculada, como por ejemplo, la del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas y la del Convento de Jesús en Lima. Existieron además muchas iglesias en torno a esta advocación, como la iglesia de la Inmaculada en Río de Janeiro.⁴¹

Otras órdenes también fundarían santuarios concepcionistas en América, como los de Izamal, Celaya y Ocotlán, en México; Soatá en Colombia; Macas en el Ecuador; Nuestra Señora del Milagro y Nuestra Señora de la Puerta en el Perú; Nuestra Señora la Aparecida en el Brasil; Luján, Nuestra Señora del Valle e Itatí en la Provincia del Río de la Plata; Caacupé en el Paraguay; y Nuestra Señora del Socorro y Nuestra Señora de la Concepción en Chile.

Durante el reinado de Felipe II se temió que su celo immaculista no fuera suficientemente elevado, pues sólo avaló una que otra obra menor en honor de la Concepción. Tal parecía que ni Felipe II ni su antecesor Carlos I de España, V de Alemania, apoyaban firmemente la acción proselitista del culto, dado su afán de concentrar el poder y sus reticencias hacia el Papado. Sin embargo, los frailes y seculares se encargaron de mantener viva la tradición, y fueron quienes apoyaron el trabajo artístico, festivo y dogmático de esta época. Los franciscanos, a pesar de tener la presión dominica en puerta, fueron reforzados ampliamente cuando poderosos aliados intelectuales conformaron la Compañía de Jesús.

⁴¹ *Idem.*

Del siglo XVII al XX.

En los siglos XVII, XVIII y en la primera mitad del XIX, se tomaron decisiones conclusivas sobre el misterio de la Inmaculada. Para el siglo XVIII, Benedicto XIV tuvo un conocimiento más exacto sobre la concepción y advirtió -contradiendo las tesis de San Bernardo-, que este precepto había estado viciado de error, porque aún no se había distinguido en ella de qué momento de la concepción se hablaba, existiendo a su parecer dos tipos de concepción: la activa y la pasiva. La activa era la unión del hombre y la mujer, que tenía por finalidad la creación de la "prole" o sustancia del cuerpo humano en todos sus elementos constitutivos; así, este tipo de concepción no podía ser inmaculada porque aunque su concepción fuera santa y careciera de toda "liviandad", era materialmente apta para propagar el pecado de origen. La concepción pasiva, por el contrario, era el momento en que el alma divina, que acaba de ser creada al efecto, era infundida al cuerpo ya formado, en el vientre de la madre. Esta concepción pasiva se dividía en "incoada" y "perfecta o adecuada". La primera también se conocía como "inadecuada" y era admitida comunmente por los antiguos; abarcaba todo el proceso de formación, evolución y organización de la materia hasta quedar suficientemente dispuesta para recibir al alma racional. La segunda parte o "adecuada", tenía lugar cuando el alma racional era creada e infundida en el cuerpo. Y fue aquí cuando dilucidó Benito XIV el antiguo *Lacus animarum*, siendo el "Amo de los Espíritus" (expresamente Dios) quien sacaba y santificaba en toda su pureza y frescura las almas para ser influidas a los jóvenes fetos inocentes en el vientre de su madre.

No se trataba aquí de la concepción pasiva incoada, sino de la adecuada, porque cuando se dijo que María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original en el primer instante de su concepción, se entendió como el primer instante de la animación, cuando María comenzó a ser persona o sustancia con cuerpo animal y alma racional. Así pues, había de creerse que Dios, en el mismo instante de tiempo creó, infundió en el cuerpo y santificó el alma de María, aunque con prioridad de la naturaleza fuera primero la creación del alma que su infusión en el cuerpo; luego, la creación e infusión precedían

del mismo modo a la santificación. Naturalmente, primero fue "el existir", que el "ser adornado por la gracia". Sólo de este modo era posible, en la lógica benedictina, hablar de la Inmaculada Concepción de María.

A decir verdad, estas distinciones de Benito XIV no explicaron claramente cómo podía de esta manera borrarse el pecado original, ya que la unión sexual de los padres, soporte del pecado original desde Adán y Eva, está y permanece sumergida en el pecado: pero tampoco se ha pretendido negar que el alma extraída del estanque divino estuviera manchada de alguna forma.

En *De Festis Jesu Christi et Mariae*, Benito XIV sustentaba: "La concepción puede ser tomada en un sentido doble, pues, o es activa, en la que los santos padres de la Bienaventurada Virgen, mediante el mutuo acto marital, cumplieron aquellas cosas que fundamentalmente tendían hacia la formación, organización y disposición del cuerpo para recibir el alma racional infundida por Dios, o bien es pasiva, cuando el alma racional se une con el cuerpo. Vulgarmente se denominaba concepción pasiva a la propia infusión del alma y unión con el cuerpo debidamente organizado, lo que evidentemente se cumplía en el mismo instante en que el alma racional se unía al cuerpo consistente en todos sus miembros y órganos".¹²

Después de las numerosas tentativas del XVII y XVIII para apoyar la pureza de María: después del descubrimiento en Granada de antiguos documentos que teóricamente databan de los mismos Apóstoles y en los que se podía leer que éstos mismos tenían a María por Inmaculada; después de que el jesuita Higuera hubo publicado una multitud de viejas crónicas y de fuentes históricas que probaban que la Inmaculada Concepción era reconocida desde el siglo IV y que su fiesta se celebraba desde esa época; después que la piadosa María de Agreda tuvo a principios del XVII una visión de la Virgen en la que ésta le reveló que había estado presente en la

¹² Panizza anota y traduce en la página 49 de su libro: *Conceptio dupliciter accipi potest, vel enim est activa, in qua sancti B. Virginis parentes opere maritali invicem convenientes praestiterunt ea, quae maxime spectabant ad ipsius corporis formationem, organisationem et dispositionem ad recipiendam animam rationalem a Deo infundendam; vel est passiva, cum rationalis anima cum corpore copulatur. Ipsa animae infusio et unio cum corpore debite organisato vulgo nominatur Conceptio passiva, quae scilicet fit illo ipso instanti, quo rationalis anima corporo omnibus membris ac suis organis constanti unitur.*

Creación, que el arcángel Gabriel se había aparecido a su madre y le había anunciado su Inmaculada Concepción, y que esta concepción efectivamente había tenido lugar un domingo, pero que ni Joaquín ni Ana habían experimentado en ella mayor voluptuosidad ... Después de todo ésto, el problema finalmente "fue resuelto" en el siglo XIX por el dogma proclamado por Pío IX. El Pontífice había aplicado una encuesta general sobre la actitud del clero y los creyentes ante la cuestión. Esta consulta recibió una entusiasta aprobación, salvo la de algunos alemanes tan opositores como los primeros dominicos.

El 8 de diciembre de 1854, a las diez de la mañana, el Papa proclamó en la Catedral de San Pedro -en presencia de más de 200 cardenales y obispos, entre los millares de vivas de la cristiandad, mientras sonaban los carrillones de Roma, tronaban los cañones del castillo de San Angel, y las lágrimas de emoción casi le ahogaban la voz-, aquello que quedaría plasmado en su Bula *Ineffabilis Deus: Doctrinam, quae tenent, beatissimam virginem Mariam in primo instanti suae conceptionis fuisse singulari omnipotentis Dei gratia et privilegio, intuitu meritorum Christi Jesu salvatoris humani generis, ab omni originalis culpa labe praeservatam immunem, esse a Deo revelatam, atque idcirco ab omnibus fidelibus firmiter constanterque credendam (sc. definimus); quapropter si sui secus ac a nobis definitum est, quod Deus avertat, praesumpserint corde sentire, ii noverint ac porro sciant, se proprio iudicio condemnatos esse.* ("La doctrina que sostiene que la Bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original en el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en consideración de los méritos de Jesucristo, salvador del género humano, ha sido revelada por Dios y por tanto debe ser creída por todos los fieles con firmeza y constancia, por supuesto, así lo establecemos. Si lo establecen de otra manera que la nuestra, Dios no lo permita, comenzarán a sentir con el corazón, advertirán luego y sabrán finalmente que fueron condenados por su propio juicio").⁴³

⁴³ *Idem*, p. 56. Como en las etas anteriores, la traducción del latín al castellano fue hecha por Pantizza.

Dejando de lado a los que con anterioridad a la bula *Ineffabilis* impugnaron o pusieron en duda la Concepción Inmaculada, quienes recibieron con hostilidad esta definición dogmática después de 1854, fueron algunos obispos de Holanda imbuídos del espíritu jansenista, como Van Sautem, Van Buul y Heikamp. Del mismo modo, el alemán Döllinger, en el Concilio de Bonn de septiembre de 1874, convocado para reestablecer la unión de las Iglesias, dijo que desconocía la nueva doctrina romana de la Inmaculada Concepción de María, por ser contraria a la tradición, y que sólo Cristo había sido concebido sin pecado. Esto fue expresado en francés: "Nous rejertons la nouvelle doctrine romaine de l'immaculée conception de la bienheureuse Vierge Marie, comme étant contraire à la tradition des treize premiers siècles, d'après la quelle le Christ seul a été conçu sans péché".⁴ También rechazaron el dogma los protestantes ingleses Wilberforce y Liddons, y Pusey, el cual afirmó que la definición pontificia era nueva causa de discordia entre la Iglesia Romana y la Griega, y más aún, entre la antigua Iglesia Romana y la Moderna.

Muchos teólogos rusos de principios de siglo, como Lèbedev, sostuvieron que la Virgen fue concebida en el pecado original y sujeta a la concupiscencia, admitiendo a la vez que fue santificada en su concepción -por la fe de sus padres-, en el instante de la encarnación y también por cierta benevolencia extrínseca de Dios, que no quita el pecado original ni pone en el alma gracia alguna, para decir finalmente que María sólo fue totalmente limpia de pecado original junto a la cruz del Señor. Esta doctrina fue tan importante, que el Santo Sínodo mandó inscribir la cuestión entre las *Tesis de Teología Polémica*.

Samuel Bulgakov, profesor en la Academia Rusa de París, en 1920, negó la concepción como opuesta a los principios de la teología ortodoxa rusa sobre la gracia, el pecado original, la creación del alma y la redención por Cristo. Por otra parte, Rosmini, en 1923, expuso falsamente la concepción de María, derivándola de una partícula incorrupta de semen de Adán, olvidada por el demonio y transmitida de

⁴ Alastruey; *Op. cit.* p. 146.

generación en generación, obteniendo en la Santa Virgen su evolución completa.⁴⁵

A pesar de los comentarios a favor y en contra, sustentados desde 1860 hasta mediados de este siglo, el 8 de diciembre de 1954, el orbe católico celebró unánimemente el "Primer Aniversario de la Definición Dogmática" con sermones, misas y publicaciones que no tuvieron precedente. Esperemos a ver qué pasa el 8 de diciembre de 2054.

⁴⁵ *Idem*, p. 147.

2. LA FIESTA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO DE ORO

La fe católica en España constituyó una pieza esencial en su desarrollo histórico, ya que casi no se ha encontrado aspecto de la vida individual o colectiva de este país a la que no esté asociada. En torno a la fe se congregó la comunidad, se aceptaron las autoridades y las jerarquías, se cultivaron las esperanzas y se identificó a los enemigos. Durante la segunda mitad del siglo XVI y los comienzos del XVII, la Iglesia española aumentó el número de clérigos a su servicio y acumuló riquezas inmobiliarias que le aseguraron ganancias progresivas y un futuro prometedor como representantes y portavoces de la "palabra de Dios". Dadas estas condiciones de bonanza, la carrera eclesiástica fue harto demandada por la población.

Las razones que movieron a numerosos españoles hacia el sacerdocio o hacia el claustro, la fundación de nuevas órdenes como la jesuita y la reforma de órdenes antiguas como la carmelita, franciscana o agustina, obedecieron también a un problema de tipo social que no sólo fue la mera vocación a la vida secular o monástica. España se

enfrentó con un sinúmero de problemas: su paso a una posición periférica dentro de la economía-mundo, los trastornos monetarios, la inseguridad en los créditos, la involución técnico-industrial, la descomposición de los antiguos vínculos sociales, el hambre, las epidemias, la mortandad, el descontento de los campesinos y el incremento de la delincuencia y el vagabundaje, entre otras cosas, provocaron un conjunto de medidas tendientes al reajuste, entre ellas: la restauración de los intereses señoriales, la centralización del poder político y el diseño de nuevas estrategias de vigilancia, control y dominio, que se articulaban directamente al proyecto contrarreformista de la Iglesia.

Con el sistema de mayorazgo, muchos hijos menores de las familias nobles, al quedar fuera de la herencia paterna, se inclinaron por la carrera eclesiástica, considerada como honorable y susceptible de permitir un rápido ascenso a determinadas jerarquías religiosas que compensaran la falta de apoyo económico familiar.

Del mismo modo ocurrió con las personas humildes. La entrada en las órdenes les permitió escapar de su condición original y ascender a puestos dentro de la Iglesia y del gobierno. Con esa esperanza, muchos campesinos hicieron grandes sacrificios para que por lo menos uno de sus hijos se iniciara como religioso, rango que incluía también el hacerse acreedor a un título que les otorgaba alguna prebenda o beneficio posterior.

El aumento en el número de los religiosos creció paralelamente a los bienes de la Iglesia. El patrimonio heredado de la Edad Media se vio alimentado por donaciones hechas a los monasterios, títulos testamentarios, dotes de jóvenes ricas que ingresaban a la religión, capellanías y fundaciones piadosas dotadas de tierras que instituyeron ciertas familias, las cuales tuvieron por objeto permitir a uno de sus hijos o descendientes vivir de sus rentas a título de beneficiado. Además, las compras realizadas por las comunidades religiosas mismas hicieron de la cristiandad una fuente mercantil: cuando un vecino necesitaba vender una heredad debido a las deudas contraídas, sólo las religiones tenían medios para comprársela.¹

Con la riqueza obtenida por la Iglesia Española, las edificaciones y los

¹ Deforneaux, Marcelin. *La vida cotidiana en España en el siglo de oro*. Buenos Aires, Hachette, 1964, p. 129.

ornamentos fueron de lo más suntuosos. Las pinturas de los retablos, los sagrarios y las capillas fueron encargadas a artistas de la talla de Juan de Juanes, José de Ribera (el Españoleto), Velázquez, Zurbarán y Murillo, así como doradores, plateros, escultores y arquitectos de la época, para que hicieran de una catedral o iglesia un recinto fastuoso. El capellán del rey de Francia, observando admirado esta belleza, y después de conocer el arte religioso español, escribió lo siguiente: "Añádidle el fasto de esta nación, toda adorno y apariencias exteriores, ambiciosa de la reputación de haber dado ésto o aquéllo, y, para no quitarle nada de lo suyo, muy aficionada a las cosas de la Iglesia".²

Este superávit propició cierto relajamiento de las costumbres. Los reyes fueron los encargados de nombrar a las dignidades eclesiásticas seculares, y no siempre lo hicieron con base en sus cualidades morales, provocando así los contrastes más notorios entre los arraigados valores espirituales y el relajamiento de la disciplina. Muchos conventos femeninos fueron depositarios de una vida plena y sin preocupaciones económicas. Esto se debió al tipo de mujeres que ingresaban a ellos, quienes al no tener un verdadero espíritu religioso y ser internadas obligatoriamente en una hermandad por causas de viudez, soltería o imposición familiar, deseaban todavía conservar los placeres a los que estaban acostumbradas.³

Las fiestas religiosas.

La adhesión a las verdades dogmáticas y a los mandamientos cristianos se manifestó en la constante práctica de la oración en la misa, la frecuentación en la administración de los sacramentos, la recitación del rosario, la observancia de los días de ayuno y la asistencia a la comunión en domingo. Los prelados rodearon estos preceptos de teatralidad, para así enternecer y conmovier plenamente a sus feligreses.

Otras asociaciones encargadas de los cultos religiosos fueron las cofradías. Estas desempeñaron un papel esencial, ya que estuvieron ligadas a corporaciones de mercaderes y artesanos; otras agruparon a los miembros de las profesiones liberales

² Joly, Barthélemy. *Voyages*. En Deforneaux; *Op. cit.*, p. 129.

³ Deforneaux; *Op. cit.*, p. 129.

(médicos y abogados); y algunas más tuvieron una base regional, pues en las grandes ciudades se reunieron los fieles originarios de una misma provincia, como navarros, gallegos o andaluces. La mayoría de las cofradías, aunque tuvieron un fin caritativo, se preocuparon por dar el mayor brillo posible al culto de Jesucristo, al de la Virgen María o a su santo patrón, o de mantener y embellecer su capilla o santuario. Entre las más ricas existía una verdadera emulación cuando se trataba de pasear procesionalmente -con motivo de las grandes fiestas religiosas- la figura del santo o la Virgen aderezados con la más rica indumentaria, seguidos de todos los cofrades que vestían el hábito, es decir, el capuchón del color de la cofradía junto con la emblemática correspondiente.⁴

El carácter espectacular dado a la vida religiosa se relacionó con las manifestaciones públicas de la fe, ofreciendo así un aire de fiesta popular en la que se asociaron lo sagrado y lo profano. Un ejemplo de ello fue la fiesta de Semana Santa,⁵ donde las procesiones se sucedieron día con día, desde el Domingo de Ramos hasta el de Pascua, y constituyeron un extraordinario espectáculo, el cual iniciaba con el desfile de las autoridades públicas y se llevaban a cuestras los Pasos, siendo éstos esculturas policromas con los motivos de la Pasión, donde los rostros de los santos, vírgenes y de los Cristos mismos eran tan impresionantes, que realzaban el ornamento tan suntuoso de sus vestiduras. Detrás de cada Paso arribaban las distintas cofradías, cada una con sus estandartes, banderas y cruces enlutadas con gasa negra. Cada cofrade llevaba un cirio, el cual permanecía encendido desde el Miércoles de Ceniza hasta el Viernes Santo.

Al finalizar la procesión, venía el desfile de los penitentes: la cabeza cubierta con una alta cogulla, vestidos con un amplio manto que descubría la espalda y los hombros, y sobre sus espaldas pesadas cruces cuyo peso los aplastaba. Estos penitentes podían pasar días enteros entre ayunos y azotes, al punto de ser llevados ensangrentados y medio muertos. Barthélemy Joly, quien fuera un testigo presencial de una de estas celebraciones, no dudaba de la sinceridad de los penitentes, quienes a pesar de su

⁴ Moreno, Isidoro, *Cofradías y hermandades andaluzas*. Granada, Biblioteca de Cultura Andaluza, 1985, p. 87.

⁵ *Idem*, pp. 165-174. Aún siendo ésta una conmemoración dolorosa, las demostraciones de fervor extremo no excluyeron la mundanidad ni la galantería, ya que al estar abiertas las iglesias día y noche, las doncellas y varones no dejaron escapar la oportunidad de conquistarse entre sí.

(médicos y abogados); y algunas más tuvieron una base regional, pues en las grandes ciudades se reunieron los fieles originarios de una misma provincia, como navarros, gallegos o andaluces. La mayoría de las cofradías, aunque tuvieron un fin caritativo, se preocuparon por dar el mayor brillo posible al culto de Jesucristo, al de la Virgen María o a su santo patrón, o de mantener y embellecer su capilla o santuario. Entre las más ricas existía una verdadera emulación cuando se trataba de pasear procesionalmente -con motivo de las grandes fiestas religiosas- la figura del santo o la Virgen aderezados con la más rica indumentaria, seguidos de todos los cofrades que vestían el hábito, es decir, el capuchón del color de la cofradía junto con la emblemática correspondiente.⁴

El carácter espectacular dado a la vida religiosa se relacionó con las manifestaciones públicas de la fe, ofreciendo así un aire de fiesta popular en la que se asociaron lo sagrado y lo profano. Un ejemplo de ello fue la fiesta de Semana Santa,⁵ donde las procesiones se sucedieron día con día, desde el Domingo de Ramos hasta el de Pascua, y constituyeron un extraordinario espectáculo, el cual iniciaba con el desfile de las autoridades públicas y se llevaban a cuestras los Pasos, siendo éstos esculturas polícromas con los motivos de la Pasión, donde los rostros de los santos, vírgenes y de los Cristos mismos eran tan impresionantes, que realzaban el ornamento tan suntuoso de sus vestiduras. Detrás de cada Paso arribaban las distintas cofradías, cada una con sus estandartes, banderas y cruces enlutadas con gasa negra. Cada cofrade llevaba un cirio, el cual permanecía encendido desde el Miércoles de Ceniza hasta el Viernes Santo.

Al finalizar la procesión, venía el desfile de los penitentes: la cabeza cubierta con una alta cogulla, vestidos con un amplio manto que descubría la espalda y los hombros, y sobre sus espaldas pesadas cruces cuyo peso los aplastaba. Estos penitentes podían pasar días enteros entre ayunos y azotes, al punto de ser llevados ensangrentados y medio muertos. Barthélemy Joly, quien fuera un testigo presencial de una de estas celebraciones, no dudaba de la sinceridad de los penitentes, quienes a pesar de su

⁴ Moreno, Isidoro. *Cofradías y hermandades andaluzas*. Granada, Biblioteca de Cultura Andaluza, 1985. p. 87.

⁵ *Idem*, pp. 165-174. Aún siendo ésta una conmemoración dolorosa, las demostraciones de fervor extremo no excluyeron la mundanidad ni la galantería, ya que al estar abiertas las iglesias día y noche, las doncellas y varones no dejaron escapar la oportunidad de conquistarse entre sí.

anonimato, querían revelar a todo el mundo que eran grandes señores. Y quizá este carácter ostentativo dado a veces a las más rudas penitencias, era la clara muestra de que la vanidad superaba el verdadero arrepentimiento.⁶ Pero esta obsesión pareció haber sido tanto más fuerte cuanto más viva era la fe, y por ello, España siempre ofreció un terreno favorable para los acontecimientos de la vida litúrgica.⁷

Entre los principales motivos de celebración religiosa se encontraron también dedicaciones de iglesias, consagraciones de nuevos santuarios, confirmaciones de fundación, renovación de capillas, fundación y conventos, presentación y traslado de reliquias, traslado de imágenes y sacramento, fiestas de órdenes religiosas, fiestas de gremios a su patrón, autos de fe, rogativas, beatificaciones, canonizaciones y dogmas.

Las fiestas políticas.

Este poderío eclesiástico no solamente obedeció a causas pontificales, sino también al impresionante despliegue del Imperio como difusor de la cultura contrarreformista y barroca. A principios del siglo XVII, la orgullosa satisfacción que sintieron los madrileños por vivir en el corazón de la corte y capital política provocó que se dejaran de lado las viejas ciudades castellanas como Toledo, Valladolid y Segovia, anteponiendo la frase "sólo Madrid es Corte". Una explicación fue la decisión tomada por Felipe II en 1561, quien trasladó a las afueras los organismos del gobierno real, ya que ordenó construir ahí el Palacio-monasterio de El Escorial, lugar donde se establecería definitivamente diez años más tarde. Extrañamente su sucesor -Felipe III- resolvió trasladar su gobierno y corte a Valladolid.⁸ lo que causó un entristecimiento

⁶ Joly; *Voyages*. En Deformeaux; *Op. cit.* p. 141.

⁷ Además de las fiestas fijas del calendario cristiano (Corpus, Semana Santa, Purísima Concepción, Navidad, etc.), habría que sumar a ésto la vertiente religiosa de las fiestas políticas como bautismos, confirmaciones, matrimonios, pompas fúnebres y nacimientos. Aunque este aparato religioso fue juez y parte en la mayoría de las celebraciones de la España barroca, se podían diferenciar algunos festejos políticos, privados y otros populares, los cuales estuvieron permeados de un tinte medieval y renacentista.

⁸ Esta decisión posiblemente se debió a la acción de Felipe II al trasladar a Madrid los organismos gubernamentales, dado su deseo de "velar" por la construcción del Escorial. De este modo, su sucesor quiso regresar los poderes a una de las viejas ciudades castellanas, que en épocas anteriores, habían desempeñado el papel de capitales como Toledo, Segovia y la citada Valladolid, lugar escogido en ese momento por Felipe III como sede real.

general, al punto de verse enlutado el pueblo cuando presenciaron el largo cortejo de carrozas, caballos y autoridades que partían hacia el norte. Los pobladores argumentaron: "Privada de la Corte, la villa ha sufrido la mayor calamidad que localidad alguna haya conocido jamás, pues la gente de toda laya que la habitaba, hallaba una manera de vivir, unas en el gran comercio que ahí se hacía de ropa interior y de paños de lino y de seda, y en el trabajo manual a que daba lugar; las otras en los empleos de la Corte y de la cancillería, así como en el negocio y el transporte de las mercancías ... Hablar de Madrid, es hablar de lo que ella fue, de lo que resta de su antigua gloria, sin que haya nada que la sostenga."

El rey comprendió a tiempo las peticiones madrileñas, regresando cinco años más tarde -y en definitiva- a esta consagrada capital. Curiosamente, y aunque el crecimiento de Madrid no estuvo ligado orgánicamente al del Estado, sí estuvo anímicamente asociado a la presencia del rey y de su corte. Lejos de oponerse, corte y villa se compenetraron y vivieron la una por la otra, provocando así la súbita ascensión de Madrid, la intensidad de su vida social, y el esplendor de la que se conocería como la "Babilonia española" o "metrópoli del mundo".

A la muerte de Felipe III, Felipe IV contribuyó a dar un carácter hierático a la majestad real, elevando el carácter "pomposo" de su Corte para encubrir la tiranía y los desórdenes en su vida privada. En este medio siglo de decadencia del poder español, los grandes acontecimientos y las fiestas fueron excesivas y extenuantes. Dentro de las fiestas políticas hechas bajo auspicios de la magnífica Corte se sucedieron acontecimientos familiares en la Casa Real, victorias militares, elección de prelados, recepción de embajadores o de príncipes extranjeros y muchos festejos de familias nobiliarias, las cuales tuvieron lugar privadamente en palacio y algunas veces se proyectaron hacia la calle, incorporando al pueblo como espectador y "atrayéndolo", de este modo, ilusoriamente a la esfera del poder.

"El conde-duque de Olivares pasaba el tiempo inventando saraos, máscaras,

⁹ DeForneaux: *Op. cit.* p. 56.

general, al punto de verse enlutado el pueblo cuando presenciaron el largo cortejo de carrozas, caballos y autoridades que partían hacia el norte. Los pobladores argumentaron: "Privada de la Corte, la villa ha sufrido la mayor calamidad que localidad alguna haya conocido jamás, pues la gente de toda laya que la habitaba, hallaba una manera de vivir, unas en el gran comercio que ahí se hacía de ropa interior y de paños de lino y de seda, y en el trabajo manual a que daba lugar; las otras en los empleos de la Corte y de la cancillería, así como en el negocio y el transporte de las mercancías ... Hablar de Madrid, es hablar de lo que ella fue, de lo que resta de su antigua gloria, sin que haya nada que la sostenga."⁹

El rey comprendió a tiempo las peticiones madrileñas, regresando cinco años más tarde -y en definitiva- a esta consagrada capital. Curiosamente, y aunque el crecimiento de Madrid no estuvo ligado orgánicamente al del Estado, sí estuvo anímicamente asociado a la presencia del rey y de su corte. Lejos de oponerse, corte y villa se compenetraron y vivieron la una por la otra, provocando así la súbita ascensión de Madrid, la intensidad de su vida social, y el esplendor de la que se conocería como la "Babilonia española" o "metrópoli del mundo".

A la muerte de Felipe III, Felipe IV contribuyó a dar un carácter hierático a la majestad real, elevando el carácter "pomposo" de su Corte para encubrir la tiranía y los desórdenes en su vida privada. En este medio siglo de decadencia del poder español, los grandes acontecimientos y las fiestas fueron excesivas y extenuantes. Dentro de las fiestas políticas hechas bajo auspicios de la magnífica Corte se sucedieron acontecimientos familiares en la Casa Real, victorias militares, elección de prelados, recepción de embajadores o de príncipes extranjeros y muchos festejos de familias nobiliarias, las cuales tuvieron lugar privadamente en palacio y algunas veces se proyectaron hacia la calle, incorporando al pueblo como espectador y "atrayéndolo", de este modo, ilusoriamente a la esfera del poder.

"El conde-duque de Olivares pasaba el tiempo inventando saraos, máscaras,

⁹ DeTorneaux; *Op. cit.*, p. 56.

farsas y otras fiestas en que se perdía el tiempo y quizá algunos negocios de importancia. En 1637, para celebrar la elección al imperio de Fernando III, primo del Rey, se levantó en el jardín real una especie de escenario improvisado para cuya construcción se utilizaron 80 mil planchas de madera. Alrededor se edificaron galerías y palcos ricamente decorados desde los cuales los cortesanos pudieron asistir a un brillante carrusel donde participaron el rey, el duque de Olivares y los principales señores de la Corte, todos vestidos con trajes en extremo costosos, quienes posteriormente se entregaban a un simulacro de combate".¹⁰

Estos fueron los años terribles del reinado, ya que a pesar de las intensas crisis económicas por las que atravesaba toda España, la preocupación dominante fue la de afirmar su jerarquía y eclipsar a todas las demás naciones por lo fastuoso de su tren de vida. Se llegó incluso a hacer circular estrictas medidas -por parte del gobierno real- para frenar los excesos del lujo desplegado por la alta nobleza; sin embargo, fracasó el intento, ya que la Corte misma transgredió las reglas.

Las fiestas públicas.

El cronista Antoine de Brunel escribía: "Las naciones más graves y prudentes, como la española, son las más locas cuando se ponen a divertirse ... Quien hubiese juzgado la España del cuarto rey Felipe, y muy singularmente a Madrid por su brillante y regocijada exterioridad, al ver aquel pueblo en holgorio casi continuo, no hubiera podido pensar que padecía los más graves males públicos y privados, sino que nadaba en la abundancia y vivía en una era próspera, gloriosa y feliz".¹¹

Cualquier acto fue considerado motivo de fiesta, y algunos años ocurría que el número de días feriados -incluidos los domingos-, excedía al de las jornadas de trabajo. Y no sólo en la Corte, sino que en poblados como Valencia, Sevilla y Barcelona, y otros de menor importancia, se las ingeniaban para responder al gusto de la multitud por la serie de regocijos organizados por las autoridades y con el pueblo en general.

¹⁰ *Idem.* p. 65.

¹¹ Brunel, Antoine de. *Voyage d'Espagne*. En Deforneaux, *Op. cit.* p. 62.

farsas y otras fiestas en que se perdía el tiempo y quizá algunos negocios de importancia. En 1637, para celebrar la elección al imperio de Fernando III, primo del Rey, se levantó en el jardín real una especie de escenario improvisado para cuya construcción se utilizaron 80 mil planchas de madera. Alrededor se edificaron galerías y palcos ricamente decorados desde los cuales los cortesanos pudieron asistir a un brillante carrusel donde participaron el rey, el duque de Olivares y los principales señores de la Corte, todos vestidos con trajes en extremo costosos, quienes posteriormente se entregaban a un simulacro de combate".¹⁰

Estos fueron los años terribles del reinado, ya que a pesar de las intensas crisis económicas por las que atravesaba toda España, la preocupación dominante fue la de afirmar su jerarquía y eclipsar a todas las demás naciones por lo fastuoso de su tren de vida. Se llegó incluso a hacer circular estrictas medidas -por parte del gobierno real- para frenar los excesos del lujo desplegado por la alta nobleza; sin embargo, fracasó el intento, ya que la Corte misma transgredió las reglas.

Las fiestas públicas.

El cronista Antoine de Brunel escribía: "Las naciones más graves y prudentes, como la española, son las más locas cuando se ponen a divertirse ... Quien hubiese juzgado la España del cuarto rey Felipe, y muy singularmente a Madrid por su brillante y regocijada exterioridad, al ver aquel pueblo en holgorio casi continuo, no hubiera podido pensar que padecía los más graves males públicos y privados, sino que nadaba en la abundancia y vivía en una era próspera, gloriosa y feliz".¹¹

Cualquier acto fue considerado motivo de fiesta, y algunos años ocurría que el número de días feriados -incluidos los domingos-, excedía al de las jornadas de trabajo. Y no sólo en la Corte, sino que en poblados como Valencia, Sevilla y Barcelona, y otros de menor importancia, se las ingeniaban para responder al gusto de la multitud por la serie de regocijos organizados por las autoridades y con el pueblo en general.

¹⁰ *Idem.* p. 65.

¹¹ Brunel, Antoine de. *Voyage d'Espagne*. En Deforneaux, *Op. cit.* p. 62.

Aunque las fiestas de tipo político y las de tipo religioso o popular se identificaron por su origen, sería difícil establecer una clara distinción entre fiestas sagradas y profanas. Una festividad que clarificó esta simbiosis fue la triple canonización, en 1622, de San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús y San Francisco Javier. Esto no sólo abarcó el *Te Deum* y las magníficas procesiones, sino que dio lugar también a un torneo poético, representaciones de comedias, justas caballerescas, corridas de toros, danzas y mascaradas.¹²

Las mascaradas fueron muy socorridas por todas las clases sociales. De ello dieron cuenta las fiestas palaciegas, donde el rey y los caballeros de su Corte desfilaron de noche por las calles de la capital, luciendo disfraces costosísimos en oro y plata. Del mismo modo, en la Universidad los estudiantes representaron mascaradas cada vez que los certámenes literarios se llevaban a cabo. El pueblo se encargaba de seguir las procesiones saltando, bailando y cantando, con abigarrados trajes que casi los cubrían por completo. Construían estatuas de cartón con forma de gigantes y enanos, de enorme cabeza, que se les conoció como los Cabezudos, quienes desfilaron con movimientos grotescos bailando pesadamente. Después pasaba la Tarasca, una gran serpiente sobre ruedas con el cuerpo lleno de escamas, larga cola, ojos desorbitados y fauces babeantes, de donde salían afilados dientes con tres lenguas; esta Tarasca estuvo manejada desde dentro por hábiles artífices que correteaban a la gente y producían al mismo tiempo pánico y carcajadas.

Paralelamente a las mascaradas existieron las Justas, que fueron las peleas entre moros y cristianos, comunes en Aragón y Valencia, donde días antes del "combate", se preparaban los decorados, se confeccionaban los trajes de los contrincantes y se realizaba el ensayo general. Estebanillo González narró desde un caserío aragonés la víspera de la fiesta: "Hallamos en su plaza dos compañías de labradores; la una de moros con ballestas de bodoques, otra de cristianos con boca de fuego. Tenían hecho de madera, en la mitad de su dicha plaza, un castillo de mediana capacidad y altura, donde

¹² Deformeaux: *Op. cit.*, p. 157.

habían de estar los Moros; y el día venidero, cuando la procesión llegase a su vista, la compañía de los cristianos le habían de dar asalto general, y después de ganado a los Moros, los habían de llevar cautivos y maniatados por todas las calles, dando muchas cargas de arcabuzasos en señal de la victoria."¹³

Ante estas justas aldeanas de carácter popular se hallaron los torneos a la francesa, donde los grandes señores hicieron valer su destreza, valor y esplendor ante los ojos de la multitud y de sus damas. Estos torneos fueron modernizados en el siglo XVII para convertirse en los juegos de cañas, que consistieron en simulacros de lo que habían sido verdaderas luchas a mediados del XVI; no obstante, respetaron el decorado caballeresco medieval con estrados de madera cubiertos por ricos tapices puestos generalmente en el centro de la plaza principal.

Al igual que los juegos de cañas, las corridas de toros se asociaron a las manifestaciones más solemnes, ya que el gusto por esta diversión fue nacional, y aunque el Papado las hubiese prohibido en 1575, por lo menos los días de fiestas religiosas, el rey Felipe II permitió que se reanudaran; se dieron corridas de toros ya fuera al canonizar a un santo o al celebrar el grado de los estudiantes universitarios.¹⁴

Cuando había un espectáculo importante de toros, al rey, a la reina y a la corte se les adecuaban estrados ricamente adornados con terciopelo y damasco,¹⁵ acompañado de su escudo de armas. Mientras tanto, el pueblo se amontonaba sobre los tablados contruidos entre los pilares de los pórticos que rodeaban la plaza.

En el siglo XVII, la corrida de toros comenzaba con la presentación de los gentileshombres vestidos con una capa negra recortada, la daga y la espada al costado, el sombrero adornado de plumas multicolores, quienes se acercaban a saludar al rey o autoridades, acompañados de su séquito de escuderos y lacayos vestidos con libreas,¹⁶ mostrando su jerarquía social. Luego de la vuelta de honor, el juez daba la señal para

¹³ Gonzalez, Estebanillo. *Vida y hechos*. En Deformeaux. *Op. cit.* p. 159.

¹⁴ Las plazas de toros no se instituyeron como tales sino hasta el XVIII, y fue la plaza principal la que era arreglada con clausura de salidas y construcción de gradas para el público, donde se desarrollaba la fiesta brava.

¹⁵ El damasco fue un tejido de seda con dibujos del mismo color que los de la tela, pero distintamente tejidos.

¹⁶ Fueron los trajes distintivos que llevaron los criados de una casa importante.

soltar los toros. El espectáculo consistía en plantar un rejón¹⁷ sobre el toro, saliendo victorioso de la corrida el caballero que rompiera más rejones. Si el caballo era atacado por el toro, el jinete podía bajarse y abatirlo directamente con una estocada. Pero si se percataba que la bestia estaba agonizando, sonaban las trompetas para anunciar la segunda parte de la corrida, retirándose así los caballeros y dejando a los peones la muerte del animal. Estos se encargaban primero de cortarle los jarretes (corvas) y destazarlo delante de los espectadores. De cualquier forma, y aunque en varios casos el toro arremetió contra sus verdugos e incluso les dio muerte, tales accidentes se consideraron cosa natural.

En estas grandes ciudades, la parte caballeresca de la fiesta taurina constituyó la médula del espectáculo; en cambio, las corridas que organizaron las autoridades municipales fueron modestas -ya que el aspecto plebeyo prevaleció-, y se dieron con la participación de aficionados locales y matamoros profesionales alquilados para tal fin. Fueron estas últimas corridas las que dieron origen a la evolución posterior de la tauromaquia moderna.

El Carnaval.

Generalmente, el Carnaval era el período de los tres días que precedían al Miércoles de Ceniza y a la Cuaresma, conocido también como *Carnestolendas*. La Iglesia permitió a sus fieles un instante de libre franqueza en las costumbres, antes de no poder comer sino bacalao y legumbres cocinadas con ceniza. Era el paso del invierno a la primavera. Donde el carnaval ofreció su imagen más lograda fue en la fiesta urbana de la plaza pública, fiesta que el pueblo se proporcionó a sí mismo, mezclando edades y clases sociales. Había una comunicación intensa entre ciudadanos, un contacto sin coacción y se trataba de dar muerte al cuerpo individual para renacer en el gran cuerpo popular colectivo, en oposición a la jerarquización del poder en los días comunes.¹⁸

¹⁷ Jabalina de madera que termina en una punta de hierro y que se inserta en el cuello del animal, de modo que el mango se rompa y que su otro extremo quede en las manos del jinete.

¹⁸ Caro Baroja, Julio. *El Carnaval. Análisis histórico-cultural*. Madrid, Taurus, 1965. p. 32.

La Contrarreforma se había acompañado de una fase de represión necesaria para el robustecimiento del poder imperial que era hostil a tradiciones populares; por ello, la Corona trataba de emular en sus festividades privadas los ideales caballerescos. Pero aún en contra de esta readopción, el Carnaval estallaba en euforia, reivindicando al grueso de la sociedad y a los pobres. Se daba rienda suelta a la liberación de tensiones contradictorias, se transgredían las reglas y se negaban los valores. Era una especie de revitalización de un mundo simbólico apoyado por el disfraz, provocando de este modo una ruptura y una salida de lo cotidiano. Todas estas actuaciones tuvieron también otros fines: el de la expulsión de los espíritus, purificación de los males e incluso realización de ritos de fertilidad.¹⁹

Este tiempo se distinguió porque durante él se realizaron una serie de actos violentos, de movimientos desacostumbrados y de uso de palabras agresivas o altisonantes. La inversión del orden normal de las cosas tenía un papel primordial, y en algunas ocasiones se volvió tan fuerte el desenfreno, que los cronistas de la época no fueron capaces de dar fe de aquellos exabruptos sacrílegos. Estos días de "carne y sangre" implicaban no sólo realizar actos opuestos al espíritu cristiano, sino también actos irracionales; pero ésto justamente era lo que festejaban. Como escribió Erasmo en su *Elogio de la Locura*: "Todos los predicadores no han hecho otra cosa sino insistir en la tristeza real del mundo, valle de lágrimas, donde reinan los desengaños. El cristiano consciente habrá de tender a la tristeza, y más aún en el período de Cuaresma y en la Semana Santa. En contraste, estaba el período anterior, de inconsciencia acaso, pero también de alegría, que se expresó de muchas formas ..."²⁰

Fue en España, durante el carnaval, cuando disfraces y máscaras se dieron rienda suelta. Burlescas procesiones llevadas a cabo por personas simulando animales recorrieron las calles bailando, cantando y bromeando; cruzando por la noche cuerdas a lo largo de la calle; bombardeando al despistado con objetos que producían malos olores y arrojando también frutas podridas. Este período tuvo su estructura y actitud

¹⁹ Vid. Bajtin; *Op. cit.*

²⁰ Rotterdam, Erasmo de. *El elogio de la locura*. En Deforneaux. *op. cit.* p. 48.

propia. El ajeteo se expresó con la palabra "trolla", y fue el bullicio de la gente que en los días de Carnaval solían gritar: "¡A la trolla! ¡A la trolla! ¡A la chíbiri, birí, bombón!"²¹

Algunas prácticas comunes fueron: arrojar salvado y harina, quemar estopas, corretear gallos, mantear perros y gatos, atarles a la cola mazas, vejigas, cuernos y botes; arrojar agua con pucheros y jeringas, apedrearse con huevos, naranjas y otras frutas, colgar muñecos llamados peleles, producir ruidos especiales con bramaderas y zumbaderas y quebrar pucheros y ollas, entre tantas otras cosas.

"El Carnaval es una fiesta de rebelión de las clases excluidas del poder. Quienes son los actores del Carnaval son los que tienen la representación de la oposición. Y esta institución de oposición es la que arregla el conflicto social periódicamente y da su consentimiento para exteriorizarse a los instintos de violencia, en circunstancias 'permitidoras' de regeneración del ciclo social".²²

Esta tradición se asemejó a la Fiesta de los Locos, la cual fue antirreligiosa: en ella hubo misas parodiadas con sacerdotes y fieles tiznados de hollín entonando cantos obscenos y bailando danzas de Venus en las naves de las Iglesias. Se comía salchicha y morcilla sobre los altares, se jugaba a los dados y se entregaban a hacer bufonías sacrílegas y orgías. A veces los sacerdotes se desnudaban y sobre ellos volcaban cubos de agua, lo que era considerado "la abominable desolación olfativa".²³

Con estos escuetos ejemplos sobre las diferentes festividades y los modos de celebrarlas, la Europa medieval, la manierista y la barroca reflejaron una verdadera vorágine lúdica, destrampada e incontrolable tanto en gastos, como en transgresiones y liberalidades, que muy probablemente hoy en día, también serían anatemizadas.

²¹ Esta frase tan común actualmente, al gritar porras o loas, era bien conocida y usada desde el siglo XVII, según los escritos de Federico de Baraibar, contemporáneo de Calderón de la Barca.

²² Jacques Attali. *Historias del tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 133.

²³ *Idem*.

3. UNA ESPAÑA MAS INMACULISTA QUE ROMA

*Ave gratis tecum, Dominus tecum,
tua gratia sit mecum, benedicta tu in mulieribus,
et benedicta sit sancta Anna mater tua,
ex que sine macula et sine peccato processisti virgo Maria,
et te autem est Jesus Christus, filium Dei vivi.*

*Versión popular del Ave María
Siglo XV¹*

El entusiasmo y la devoción por la Inmaculada Concepción de María han sido especialmente fuertes entre el pueblo español, siendo reconocida su importancia en todos los medios, desde el monárquico y clerical hasta el universitario y popular. En los primeros años del siglo XVII, el esfuerzo de los eclesiásticos españoles para extender su culto se intensificó, puesto que detrás de este resurgimiento se encontraba la esperanza de elevar a dogma la doctrina. Las vías para encausar este esfuerzo se dieron en dos campos: organizando celebraciones con gran asistencia del pueblo para despertar el entusiasmo público por el precepto y tratando de llamar la atención de Felipe III para que concertara con Paulo V la abierta aceptación del culto. Monarca y Papa tenían problemas severos que databan de la renuencia de Roma a dogmatizar las tesis de Ramón Lull.

¹ Oración difundida por franciscanos y carmelitas hacia fines del siglo XV. En 1494, el Papa Alejandro VI concedió indulgencias entre diez y veinte mil años a quien la rezara ante la imagen de Santa Ana. *Vid. Stratton, Op. cit. p. 23.*

Felipe II había tenido consigo los escritos de Lull; había respaldado y protegido su nombre para que no apareciera en la lista de herejes del Concilio de Trento, ni en el *Index* de herejes de 1595, dadas las sospechas de la Santa Sede en cuanto a sus actividades y escritos de carácter alquimista. Felipe III, siguiendo la tradición familiar, propuso a Paulo V la canonización de Ramón Lull, siendo negada la petición por considerarlo un apóstata.

La sentencia, contraria a la opinión de la corte española, no se hizo pública y el reconocimiento a Lull permaneció intacto: sus doctrinas sobre la Inmaculada y sobre el conjunto de las relaciones iglesia-estado hispanas habían sido tomadas como objeto de obediencia y como tradición de los reyes y la nobleza.²

Por otra parte, en 1595 se llevaron a cabo las excavaciones en una cueva que más tarde se conocería como el Sacromonte, en Granada, descubriéndose allí los testimonios y martirios de los discípulos de Santiago Apóstol. Estos "Libros Plúmbeos", que hoy se consideran de origen morisco, contenían una vindicación sobre la concepción de la Virgen: "María estuvo preservada del pecado original".³

Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada en ese tiempo, conservó los Libros y apoyó la creencia sobre una supuesta aparición de la Inmaculada en el Sacromonte, lo que provocó la erección de un templo en ese lugar donde todos los domingos se oficiaba una misa en su honor. El clamor que levantó el descubrimiento de este texto antiguo referente a la pureza de la Virgen, reabrió un debate a finales del XVI.

En 1615, siendo ahora Pedro de Castro arzobispo de Sevilla, decidió, junto con su Deán y Cabildo, establecer la obligación fundamental de celebrar grandes manifestaciones públicas para vindicar a la Reina concebida sin pecado.⁴ A partir de ésto, las autoridades religiosas de Sevilla auspiciaron todo tipo de fiestas y procesiones presididas por aclamaciones generales de "María concebida sin pecado original", donde se cantaba una copla compuesta por Miguel Cid:

² Stratton; *Op. cit.* p. 55.

³ *Idem.* p. 55

⁴ *Idem.* p. 58.

Todo el mundo en general
A voces reina escogida,
Diga que sois concebida
Sin pecado original.⁵

Estas tumultuosas celebraciones, animadas por el arzobispo, fueron harto frecuentes en Sevilla; las procesiones y fiestas traspasaron los muros de la Catedral, y las Octavas tuvieron lugar en parroquias, conventos y capillas. Hasta los mulatos sevillanos (moros) intentaron celebrar su propia fiesta inmaculista, pero no obtuvieron el permiso. La devoción simbolizaba la cohesión andaluza, prestigiaba y honraba a la comunidad, pero también la favorecía en términos más concretos, pues se daban indulgencias de hasta 40 días a quien oyera misa el 8 de diciembre.⁶

Así, dichas manifestaciones no habían sido brotes espontáneos ni viscerales, sino actos cuidadosamente planificados por las órdenes inmaculistas, apoyadas por el arzobispo de Sevilla. Aunque la Compañía de Jesús fue una de las principales defensoras, no participó en actos tumultuosos para popularizar la doctrina. Quienes estuvieron presentes sin condición fueron los franciscanos, que por tradición habían sido la orden más cercana al pueblo.

En las primeras décadas del XVII se hizo notoria una proliferación de imágenes concepcionistas en pintura y escultura; no tanto por el fervor popular español, sino como propaganda a favor de la creencia. Paulo V sólo había prohibido la defensa inmaculista en sermones y lecturas, pero su propagación artística estaba exenta de condena. Mientras más enconadas eran las disputas en torno al misterio, más se desobedecían las reglas en España en cuanto a la prohibición de sermones públicos sobre la Inmaculada.

A partir de los problemáticos años de 1614 y 1615, Felipe III fue presionado para crear la "Real Junta", organismo cuyo objetivo central sería convencer al Papa de defender la doctrina a como diera lugar. Felipe III no aceptó ir a Roma y decidió enviar

⁵ Cómez, Rafael. "La Inmaculada y Miguel Cid, de Pacheco". En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. México, 1983. N° 52, p.72.

⁶ Stratton; *Op cit.* p. 59.

a Plácido Tosantos, benedictino obispo de Cádiz, para que fungiera como representante de la Corona Española. Este sería un importante espaldarazo político que recibiera la causa inmaculista.

Entre tanto, Paulo V promulgaba en Roma el 6 de agosto de 1616, el breve *Regis Pacifi*, donde sólo anotaba su apoyo a las publicaciones de Sixto IV y Pío IV sobre el tema, ya que, aunque este Papa fuera inmaculista, no podía oponerse tan rotundamente a las aún recientes resoluciones tridentinas, y por tanto, no podía prohibir las predicaciones públicas contrainmaculistas. Por su parte España, y en especial Sevilla, siguieron presionando a Paulo V para que hiciera explícita la condena a cualquier crítica pública hacia la doctrina. Para el 12 de agosto de 1617, Paulo V promulgaba la bula *Sanctissimus Dominus Noster*, que prohibía terminantemente toda defensa pública contra la santidad -mas no contra la pureza- de la Concepción de María. Al llegar esta decretal a Sevilla, el 22 de octubre, los franciscanos organizaron una fastuosa procesión encendiendo velas y dando loas por su triunfo.

Aquel diciembre, la fiesta de la Concepción se celebró con especial suntuosidad. La atmósfera carnavalesca sevillana quedó reflejada en la *Relación de las fiestas* que escribió Ortiz de Zúñiga: "Había muchos y variados signos de alegría por la nueva decretal del Santo Pablo V, Sumo Pontífice, en favor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, así como fuegos artificiales y máscaras abundantes, dispendios y esplendor, y un torneo que tanto gustó a todo el mundo que se repitió; y hubo una corrida de toros y las habituales justas".⁷

En noviembre de 1617, el Papa se enteró de que una nueva delegación de españoles iba a llegar a Roma a reclamar lo provisorio de la anterior decretal y la ausencia de una solución definitiva del problema. Encolerizado, el pontífice escribió a Felipe III diciéndole firmemente que no quería hacer más de lo que ya había hecho. Sin embargo, Felipe III, bajo presión de los inmaculistas, designó una Segunda Junta Real, donde se reiteraron las necesidades de definir el dogma y silenciar a los opositores. Por

⁷ Ortiz y Zúñiga, Diego. *Relación de las fiestas de toros y cañas con libreas, que en la ciudad de Sevilla hizo don Melchor de Alcázar en servicio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora*. En, Stratton, *Op. cit.* p. 64.

ese tiempo, la mayoría de los dominicos eran maculistas y sólo unos pocos immaculistas. Esta ausencia de consenso entre las órdenes religiosas representaba un problema más para la Corona y para la causa mariana.

Con la falta de carácter de Felipe III, y a pesar de que Paulo V y Gaetano -nuncio papal en España- habían dejado claro que no tenía porqué llegar otra delegación a Roma, en abril de 1618 se convocó en Madrid a una Tercera Junta Real, donde se tomaron decisiones un tanto contradictorias: que el rey enviara a un embajador a Roma para que abogara por la definición dogmática; que no se convocara a una Cuarta Junta sobre la materia en 25 años; y que si se convocaba a ésta, nadie sería un oponente de la doctrina, excepto los dominicos.⁸

Antonio de Trejo, obispo de Cartagena, fue el emisario que se armó de todos los escritos posibles de iglesias, universidades, correspondencia de las Reales Juntas y defensas immaculistas, obteniendo su primera audiencia con Paulo V el 9 de diciembre de 1618. Aunque el Papa ofreció otras dos audiencias para enero y febrero de 1619, no dio solución al problema, por lo que Felipe III envió al Duque de Albuquerque, virrey de Cataluña y más tarde virrey en Nueva España, para que le ayudase y esclareciera la situación. Pero el Papa se mantuvo férreamente decidido a conservar las decisiones del Concilio de Trento.

Al darse a conocer la noticia en España, Enrique Gómez y Cárdenas -sevillano immaculista- envió al rey un *Breve* "sugiriéndole" que la imagen de la Concepción debía colocarse en la moneda española con las Armas Reales sobre el reverso. El Papado no toleró la propuesta. A lo que se pudo llegar fue a la emisión de una serie de medallas conmemorativas que tenían por un lado el Santísimo Sacramento, y por el otro, la imagen de la Inmaculada, argumentando que las imágenes gráficas no eran menos importantes que la palabra escrita, porque al estar observando los emblemas y simbología concepcionista, en los fieles se introduciría la admiración de su misterio. Por orden papal, la emisión de medallas fue retirada de circulación a fines de 1620.

⁸ *Idem.* p. 65.

La enorme presión que los franciscanos habían ejercido⁹ en España por la definición dogmática no fructificó. El 9 de febrero de 1621, Gregorio XV ocupó el Papado, y el 21 de marzo, Felipe III moría desesperado y desilusionado, sin que su Junta Real, emisarios especiales y masiva correspondencia hubieran provocado afirmación favorable del Papa sobre la Inmaculada Concepción.

Elevación del culto y la fiesta inmaculistas.

Al subir al trono el joven Felipe IV, no quiso ahondar en el problema inmaculista. En mayo de 1621 escribió a su embajador -el duque de Albuquerque- para que cesaran las peticiones al Papa. Los franciscanos no estuvieron de acuerdo y el General de la orden exhortó a Felipe IV para que promoviera la causa. Fue entonces cuando, a fines de 1621, fue llamado el conde de Monterrey, quien también fuera virrey de Nueva España, como embajador extraordinario para viajar a Roma y presionar a Gregorio XV en favor de la definición. Casi inmediatamente el rey obtuvo una concesión, que fue la decretal *Sanctissimus* promulgada por la Suprema Congregación de la Inquisición, con la aprobación del Papa, donde se prohibió cualquier afirmación privada que sostuviera que la Virgen había sido concebida en el pecado. Esta pequeña garantía le fue suficiente a Felipe IV para hacerse acreedor al reconocimiento general por su defensa en honor a la Purísima Concepción.

Gregorio XV murió en 1623 y se nombró Papa a Urbano VIII, quien desde un principio no fue proclive a la definición dogmática de la Inmaculada. No obstante, durante los 20 años de su papado se observó una relativa tranquilidad entre Felipe IV y los franciscanos por el éxito obtenido anteriormente. Los actos en favor de la Concepción llevados a cabo por Urbano VIII, no pretendieron extender la popularidad de la doctrina; sin embargo, en 1624 promulgó la bula *Imperscrutabilis divinorum*, en la que se autorizó la creación de una orden dirigida por los franciscanos y dedicada a la

⁹ En el cabildo general de los franciscanos celebrado en Sevilla en 1621, los asistentes prometieron dar sus vidas, si fuese necesario, en defensa de la Inmaculada Concepción. El juramento que se tomó en aquella ocasión, incluía un compromiso de instruir al pueblo sobre la doctrina.

Inmaculada Concepción. En 1626, se colocó la primera piedra de la Iglesia romana capuchina dedicada a "Santa Maria della Concezione"; y en 1663 se aprobó una cofradía cuya finalidad sería sufragar las misas, que en el convento madrileño de la Inmaculada Concepción de las Descalzas Reales, habrían de celebrarse en su honor.¹⁰

De nueva cuenta, muchos artistas representaron el misterio inmaculista con gran habilidad; tal fue el caso de los pintores Francisco de Herrera "el Viejo", Francisco de Zurbarán, Peter Paul Rubens, Juan de las Roelas, Francisco Pacheco, y los escultores Juan Martínez Montañés y Gregorio Hernández, entre otros.¹¹

En 1624, Urbano VIII firmó la bula *Universa per orbem*, que contenía un catálogo de las fiestas obligatorias o de "precepto" para toda la Iglesia. La fiesta de la Inmaculada Concepción no estaba en la lista, lo que provocaría la supresión de la doctrina, pues las creencias de la Iglesia Católica se profesaban constantemente mediante celebraciones religiosas; no obstante, se hizo extensiva una cláusula donde se autorizaba que cada una de las jurisdicciones católicas o reinos, pueblos o ciudades, establecieran una fiesta de "precepto" en honor de alguno de sus principales santos patronos. En 1625 se buscó el reconocimiento papal en favor del patronato concepcionista, para obtener así una importante canongía y luchar contra los herejes.

La idea de que la fortuna de España podía revivir gracias a los auspicios de la Virgen se fue acentuando progresivamente en relación directa a la paulatina crisis económica y política por la que atravesaba el Imperio.

Sor María de Jesús de Agreda, quien tuvo lazos de correspondencia con Felipe IV, describió en su obra *La Mística Ciudad de Dios* tanto la problemática que vivía España como la salvación que sería enviada por la Inmaculada Concepción. Acerca del reinado de Felipe IV, Sor María comentó que había sido "...uno de los reinados más largos de la historia de España, y también uno de los más desafortunados, porque fue entonces cuando comenzó irremisiblemente una decadencia de la Monarquía que ya se había iniciado con su predecesor: se perdieron territorios, la economía estaba arruinada y la

¹⁰ *Idem*, p. 75.

¹¹ *Vid.* Tormo, Elías. *La Inmaculada y el arte español*, Madrid, Hauser y Menet, 1915.

monarquía perdió su gloria ..."¹²

El interés de España porque se definiese como dogma a la Inmaculada apuntaba ya hacia varias direcciones: la lealtad del pueblo a la Virgen, el deseo por mantener su antigua influencia religiosa, la protección y beneficios que podían ganar para ayudar a España a salir de la crisis, el prestigio del rey de España y la recuperación de su poder religioso ante la amenaza protestante noreuropea. De la Cuarta Junta Real, celebrada en 1643, se extrajeron dos ideas importantes: primeramente, la Inmaculada podía ser definida, pero aún no llegaba el momento idóneo para decretar esta definición; en segundo lugar, Felipe IV ya no presionaría al Papado por la definición, sino que aceptaría una fiesta en favor del patronazgo de la Virgen de la Inmaculada Concepción en España, lo que alentaría a que los fieles la conocieran y, llegado el momento, pedir masivamente su dogma.

Urbano VIII, enfermo y a punto de morir, volteó la espalda a la monarquía filipense y a los inmaculistas al enviar una decretal de la Congregación Romana, por la que se prohibía el uso escrito de la palabra "inmaculada" para describir a la Concepción. Al conocerse esta noticia en Sevilla, el Cabildo Catedralicio de la ciudad colgó una pintura de la Inmaculada Concepción de Murillo bajo una enorme leyenda que decía: "Concebida sin pecado".¹³

Con el Papa Inocencio X, los problemas españoles sobre la Inmaculada fueron poco atendidos; no obstante, durante su pontificado se acuñó una medalla donde aparecía una Purísima con una curiosa inscripción debajo: *Unde venit auxilium mihi* ("Allá donde esté, viene en mi socorro").¹⁴

Cuando en 1655 Alejandro VII se convirtió en Papa, la esperanza de los inmaculistas renació. Felipe IV envió un edicto a Luis Crespi de Borja, Obispo de Orihuela, para que obtuviera la anulación de una decretal contrainmaculista que había sido dictada por la Inquisición en 1644, así como una declaración de celebrar la fiesta de

¹² Agreda, María de Jesús de. *Epistolario*. En Stratton, *Op. cit.* p. 80.

¹³ *Idem*.

¹⁴ *Idem*, p. 82.

la Inmaculada Concepción de la Virgen, y "no" la Fiesta de la Concepción de la Inmaculada Virgen. El Papa, aunque complacido de que no se pidiera la definición dogmática, se mostró reacio a desnaturalizar la decretal de 1644. Sostuvo que la Iglesia podía celebrar la fiesta de la Concepción, pero no determinó si esta concepción era "inmaculada" o "santificada". Puntualizó así que las fiestas no determinaban la naturaleza de María. En 1656, Alejandro VII fue "convencido" para establecer la festividad del patronazgo de Nuestra Señora de la Concepción sobre España, y el 8 de diciembre de 1661, promulgó la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, en la que sustentó la antigüedad de la creencia, recordó su desarrollo desde los tiempos de Sixto IV y afirmó tajantemente: "Renovamos las constituciones y decretales promulgadas por nuestros predecesores, especialmente por Paulo V y Gregorio XV, en favor de la creencia mantenida de que el alma de la bendita Virgen María, desde el momento de su creación y de la infusión dentro de su cuerpo, fue embellecida por la gracia del Espíritu Santo y preservada del pecado original, y en favor del culto y de la fiesta que se celebra, de acuerdo a la piadosa creencia, en el honor de la concepción de la misma Virgen, Madre de Dios".¹⁵

En diciembre de 1664, Alejandro VII concedía a España el derecho de celebrar "de precepto", el oficio y misa de la Inmaculada Concepción. Como Felipe IV estaba a punto de morir, su último deseo fue pedirle a este Papa que la fiesta de la Inmaculada Concepción se extendiera a otros dominios europeos. El mismo día de su muerte, 17 de septiembre de 1665, el Papa estableció el culto en Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Flandes y Borgoña. Toda España celebró el acontecimiento con un entusiasmo propio del barroco. Esta vez, en ningún lugar la fiesta alcanzó tanto esplendor como en Cádiz, donde una elaborada procesión de carrozas deambuló a través de arcos levantados *ex profeso* realizados por las comunidades española, francesa y genovesa.

La viuda de Felipe IV, Mariana de Austria, en honor a su marido, dejaría escrito lo siguiente: "Por la especial devoción que tengo por el sagrado misterio de la Inmaculada

¹⁵ *Idem*. p. 83

Concepción de Nuestra Señora continuada como se ha visto por mi señor el rey, 'glorioso sea su nombre', deseo que su exaltación se incremente cada vez más de todos los modos posibles".¹⁶

La idea de extender universalmente el culto serviría considerablemente para su definición dogmática. En este sentido, la principal fuente de presión fue la del confesor de la Corona Española, Jan Everhard Nithard, quien a diferencia de los demás confesores de los Habsburgo que habían sido dominicos, era jesuita. Nithard tuvo en la figura de Juan de Austria -hijo bastardo de Felipe IV- un mejor apoyo político que con el enfermizo Carlos II. En el Monasterio de Monserrat, Nithard y Juan de Austria juraron empeñar todos sus poderes para tratar de definir la doctrina de la Inmaculada Concepción.

Aunque Carlos II fue muy joven al tomar el poder (14 años), en 1675 siguió los pasos de su padre ordenando a la Real Junta que continuase sus trabajos. Dos años más tarde, ordenó la universalización del culto, debido a una misión familiar y "... por la especial devoción, propia y heredada, con que tan piadosa y justamente nos hemos interesado los Señores mis progenitores y yo en el santo misterio de la Concepción..."¹⁷

En 1695, Carlos II le pidió desesperadamente a la Real Junta que definiera el misterio de la Concepción, pues a esas alturas del reinado, los problemas de España y de la dinastía de los Habsburgo, que por la esterilidad del rey no dejaba heredero, serían insuperables sin una intervención divina.

Inocencio XII, quien subió al Papado en 1691, promulgó en 1693 la bula *In Excelsa*, donde hizo obligatorio el Oficio de la Inmaculada Concepción con Octava en toda la Iglesia. El diciembre de 1695 se vivió intensamente la fiesta inmaculista por toda España: se encendieron luminarias, cohetones, y hubo bailes, torneos, justas y mascaradas. El pueblo español estuvo entregado en cuerpo y alma para seguir la tradicional fiesta del 8 de diciembre.

La causa que movió a los Habsburgo para defender tan encarnizadamente el

¹⁶ *Idem.*, p. 112

¹⁷ *Idem.* Apud. en Juan Mesequer Fernández. *La Real Junta de la Inmaculada Concepción.*

dogma inmaculista estuvo asociada con el bienestar de los reinos y la memoria de la antigua influencia de España sobre Roma. Pero incluso los avances obtenidos no fueron suficientes para Carlos II, quien en su lecho de muerte ordenó a sus ministros que recordasen el deber de los reyes de España de trabajar en favor de una definición dogmática de la Concepción. Murió Carlos II el 1 de Noviembre de 1700, legando sus reinos a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, y a María Teresa, hija de Felipe IV.

Los Borbones continuarían la devoción de los Habsburgo hacia la Inmaculada. Felipe de Anjou se convirtió en Felipe V de España, y rodeado de españoles inmaculistas, admitió rápidamente que "favorecer la elevación de doctrina a dogma era una obligación hereditaria contraída por la Corona". Hacia 1710, fundó una universidad en Barcelona cuyos estatutos -confirmados por Clemente XII- incluyeron la obligación de jurar la defensa de la Inmaculada Concepción. En 1800, Clemente XIII extendió a todas las universidades de España la misma obligación de jurar la defensa de la Concepción. Finalmente, en 1854, la bula *Ineffabilis Deus* declaró a la Inmaculada "Dogma de la Iglesia Católica".

4. EL ESPIRITU FESTIVO DE LA CULTURA BARROCA NOVOHISPANA

Si aplicáramos el concepto de "espíritu de época" desarrollado por Sombart, Weber o Huizinga, quizá llegaríamos a la conclusión de que, durante el siglo XVII en España, muchas de las esferas de la vida se vieron arrastradas por fuerzas irracionales y violentas, por la ruptura del sistema de valores, la relajación moral y por una creciente tendencia a la evasión, la devoción y la fantasía, lo cual propiciaría la creación de un clima anímico del cual surgiría un espíritu barroco.

La barroca fue la primera expresión de la cultura occidental que se enfrentó con la contradicción inherente a la cultura occidental misma. La angustia y la antinomia se dejaron entrever: el ansia por vivir en el cielo e infierno al mismo tiempo desató una serie de juegos profanos entre sensualismo y mística celestial; la creencia en visiones, milagros, viajes insólitos y apariciones cobró buena sedimentación en un mundo material regido por uno sobrenatural.¹ El barroco, como renovación

¹ Maravall, José Antonio. *La cultura del barroco*. Barcelona, Ariel, 1975. Vid. Introducción.

contrarreformista de la Iglesia, se valió de grandes gastos en el arte y en la arquitectura. Surgieron formas artísticas y culturales que utilizaron el "pavor demoníaco" elevando el temor hacia los santos y el temor a Dios, pavor que se manifestó en forma de devoción: "Los sentimientos relativos de dependencia del numen (lo sagrado) y de beatitud en el numen mismo, se convierten en absolutos ..."²

Siendo una cultura directriz, de convencimiento y de fe, la barroca se valió de los sermones emotivos y teatrales donde se aludió a imágenes de dioses y santos y se convenció a las masas de reincorporarse plenamente al seno del catolicismo. El orador barroco desarrolló una especial habilidad para manejar los estados de ánimo del público y para atraer a la gente por medio de trucos; de este modo, utilizando la emotividad y llevando a cabo un trabajo profundo e inmediato sobre el terreno sentimental, se pretendió "recuperar" a los fileles y evitar su contaminación herética.

Como hemos visto en el capítulo anterior, el barroco generó ese gran momento de esplendor de las fiestas públicas surgidas del poder civil y religioso para celebrar acontecimientos de propia incumbencia; no obstante, este tipo de puntos de encuentro y reunión existieron mucho tiempo atrás. También cultivó el asentamiento y la difusión del teatro al aire libre, la separación del espacio teatral como motivo de representación y la inclusión del público en la participación de estos espectáculos. Muchas obras del XVII tuvieron un influjo de Rabelais (1494-1553), quien supo identificar a la cultura popular como eje de la sociedad, utilizando en sus escritos el vocabulario de las plazas públicas y las formas e imágenes de la fiesta popular.³

Del mismo modo, hubo numerosas actividades de carácter religioso como la creación de templos, iglesias, santuarios y capillas, que reforzarían la fe y contrarrestarían el advenimiento del protestantismo. Si tomáramos parámetros espaciales, en Europa el "barroco del norte" fue una forma artística que se fincó en la suntuosidad, cubriendo sólo una necesidad estética de exageración de formas; de ahí que también los países bálticos hayan adoptado un estilo barroco protestante. En

² Otto, Rudolf. *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Madrid, Alianza, 1985. p. 18.

³ Bajtin; *Op. cit.* pp. 153 y ss.

cambio, el "barroco del sur" salió de los límites del arte para pertenecer a un proyecto específico de restauración católica y para entrometerse en la vida cotidiana. La iglesia fue la más necesitada de este *modus* para justificar una unidad coercitiva, para propiciar las experiencias místicas, relatar los milagros, presenciar las apariciones y provocar el pasmo y la admiración.⁴

A pesar del comportamiento barroco en sus modalidades católica y protestante, fue una cultura abierta; tanto aristocrática como callejera. Esta cultura, como se sabe, fue apoyada con la inversión de fuertes sumas de dinero en el arte efímero y en el arreglo especial de altares, mascaradas, corridas de toros, procesiones, certámenes literarios y convocatorias para las cátedras en la Pontificia Universidad. Una parte importante de esa cultura surgió en la Corte, lugar donde se marcaron la moda y los cánones de la vida cotidiana, proyectándose y haciéndose extensiva a los demás círculos sociales y a las colonias iberoamericanas.⁵

De este modo, el espíritu barroco se asentó en América. Su afluencia provocó importantes cambios en la conciencia de sus habitantes. El caleidoscopio étnico que presentaban las comunidades americanas, la problemática pluricultural y las diferencias de rango y nivel social encontraron su justificación en la adopción de la nueva política monárquica y contrarreformista. De hecho, así como en España los puestos gubernamentales se otorgaron a favoritos del rey en Madrid, las designaciones de servidores de la burocracia en las colonias fueron para los nacidos en la Península, al grado de poner a la venta nombramientos y títulos procedentes directamente de los Habsburgo, con el fin de compensar -aunque mínimamente- las riquezas perdidas. Ante los juguetes virreinales, los grupos coloniales en general, y en particular los criollos, se vieron colocados en una situación de discriminación frente al peninsular.⁶

⁴ Hauser, Arnold. *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona, Labor/Punto Omega, 1988. T.2. p. 131.

⁵ Alberro, Solange. "Criollismo y barroco en América Latina". En *Modernidad, mestizaje cultural, 'ethos' barroco*. México, UNAM/El Equilibrista, 1994. p. 98.

⁶ Leonard, Irving. *La época barroca en el México colonial*. México, FCE. 1990. pp. 72-73.

Un fenómeno capital en el desarrollo del siglo XVII americano fue la consolidación del criollismo. Los que habían nacido o los que se habían arraigado en América ofrecieron una peculiar expresión de la complejidad de su tiempo y su espacio, permeada por la gran tarea de configurar un nuevo mundo capaz de integrar las manifestaciones "propiamente americanas" con las impuestas por la Península. A pesar de que los criollos ocuparon puestos menores y su situación fue poco defendida por los virreyes, apoyaron -con gran esfuerzo- la creación y el fortalecimiento de su *status* social en mancomunidad con el pasado indígena y con las manifestaciones de una nueva cultura, refinada y propia.

En México, la época barroca proyectó y condensó el sentir criollo. La restricción individual y la libertad emocional se expresaron a través de formas que desinhibían las emociones: continuos pleitos y polémicas por la defensa de sus intereses y exaltaciones místicas donde cobraban auge las vidas de Santa Teresa de Jesús o San Juan de la Cruz; de San Felipe de Jesús o Santa Rosa de Lima.⁷

Las alternativas criollas para la adquisición de los conocimientos del Viejo Mundo fueron las cátedras de teología, medicina y derecho; fueron también las relaciones con la corte virreinal donde -como apuntamos- se plasmó y difundió una cultura laica. Con el virrey y la virreina llegaron funcionarios, familiares y criados, y con ellos, las modas de la Península: muebles, pinturas, libros, prácticas de galanteo, poesía y teatro.⁸ En los conventos se desarrolló una gran actividad educativa, literaria y artística, y aunque sus autores estuvieron inmersos en la tradición escolástica, la crónica religiosa tuvo buena aceptación. Los sermones que se ofrecieron en estos conventos podían ser tanto biográficos como reflexivos, y también, en algunos casos, se dieron noticias o acontecidos. Por medio de representaciones, mascaradas, poesía y teatro se representaron autos sacramentales combinados con vidas ejemplares de mártires e iluminados.

⁷ Rubial García Antonio. "Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España". En *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. México, Condumex, 1993. p. 77.

⁸ Alberro; *Op. cit.* p. 98.

La cultura laica y eclesiástica se comprometieron en un proyecto común que mostró la necesidad de exaltar lo propiamente novohispano, de revalorar el pasado precortesiano y emular la cotidianeidad nacional, para así encausar a la población a crear su propio discurso. Prueba de ello fueron los ilustres Bernardo de Balbuena, Carlos de Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz.

Por otra parte, la producción de santos en Nueva España se constituyó como un símbolo de la madurez religiosa del pueblo, a pesar de las reticencias de Madrid y Roma por respaldar santos americanos. En las vidas de éstos y en las crónicas de apariciones, los novohispanos escribieron maravillas sobre su tierra; esta exaltación criolla fue parte importante de su autoafirmación y anhelo de superioridad frente al español. Las vidas de los santos fueron "barroquísimas", contrastantes, alucinantes; incluso heréticas. El proceso de búsqueda de santos autóctonos fue fundamental para la definición de la conciencia criolla. Germinaron multitud de santificados e imágenes, que acompañaron al ya admitido gran milagro de la aparición de una Virgen propiamente novohispana: la Guadalupe del Tepeyac.⁹

Esta proliferación de santos y advocaciones marianas que se ensanchaba y pugnaba por su reconocimiento, al igual que la exaltación de personajes iluminados o mártires americanos, tuvieron una trayectoria mística y espiritual comparable a la cernida por los beatos peninsulares y europeos.

La incipiente conciencia criolla por "la singularidad americana" tuvo altibajos notables; con rasgos distintos a los españoles, sus raíces y creencias no alcanzaron la originalidad ni la autonomía necesarias para hacerse extensivas al orbe católico. El criollo "no transforma su herencia y tradiciones por medio de la adaptación de las circunstancias para plantar un árbol nuevo en América; sólo reclama su reconocimiento como forma del modo hispánico".¹⁰ A mediados del XVII, la concientización criolla no radicó en un simple intento por diferenciarse del indio, del peninsular o del gachupín advenedizo; radicó principalmente en una necesidad por

⁹ Rubial; *Op. cit.* pp. 76 y ss.

¹⁰ O'Gorman, Edmundo. *La invención de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977. p. 155.

reafirmar una cultura donde se integraran manifestaciones religiosas, investigaciones científicas, creaciones literarias y formas artísticas en un continuo intercambio con el resto de América y Europa.

Aunque el XVII superó al anterior siglo de sangre y conquista, también tuvo su lado oscuro, pues los sentimientos de desilusión y desengaño, el pesimismo y el fatalismo se mantuvieron presentes. La preocupación por la muerte, por lo onírico, por lo increíble o lo fantástico, constituyeron una de las principales formas de fuga de la realidad. En un mundo de contrastes extremos, de magnificencia arrogante y miseria sin esperanzas, la vida fue un drama, una tragedia representada en el proscenio y un espectáculo para ser contemplado.

Ante la ausencia de una sociabilidad completa, lo lúdico se conformó como el espacio cohesionador. La fiesta y los espectáculos públicos representaron la posibilidad de la huida, del recreo y del pasatiempo que los hacían olvidar a lapsos la diaria rutina. Las plazas, calles e iglesias eran copadas por la multitud asistente: mujeres, niños y hombres de todos los estratos sociales.¹¹

Cualquier celebración o conmemoración en América tuvo casi siempre un respaldo religioso que concedía licencia o permiso para concluir en la parte festiva, amenizada con corridas de toros, peleas de gallos, mascaradas, representaciones de comedias -tanto en Palacio como en el patio del Hospital Real-, juegos como el palo encebado, la cucaña, los danzantes enmascarados, los fuegos de artificio, las carreras de caballos, las obras teatrales y muchas otras diversiones que desde fines del siglo XVI tuvieron espacios permanentes que enmarcaron la intrincada sociedad barroca novohispana.

La gente disfrutó con la fiesta: desde los más altos jefes hasta el indigente y el vagabundo. La alegría y el regocijo popular evitaban en gran medida las alteraciones colectivas. "En una época en la que existía un gran desequilibrio entre los privilegiados y la gente común, en la que las crisis de subsistencia eran frecuentes, en la que por

¹¹ Alberro: *Op. cit.* pp. 97 y ss.

reafirmar una cultura donde se integraran manifestaciones religiosas, investigaciones científicas, creaciones literarias y formas artísticas en un continuo intercambio con el resto de América y Europa.

Aunque el XVII superó al anterior siglo de sangre y conquista, también tuvo su lado oscuro, pues los sentimientos de desilusión y desencanto, el pesimismo y el fatalismo se mantuvieron presentes. La preocupación por la muerte, por lo onírico, por lo increíble o lo fantástico, constituyeron una de las principales formas de fuga de la realidad. En un mundo de contrastes extremos, de magnificencia arrogante y miseria sin esperanzas, la vida fue un drama, una tragedia representada en el proscenio y un espectáculo para ser contemplado.

Ante la ausencia de una sociabilidad completa, lo lúdico se conformó como el espacio cohesionador. La fiesta y los espectáculos públicos representaron la posibilidad de la huida, del recreo y del pasatiempo que los hacían olvidar a lapsos la diaria rutina. Las plazas, calles e iglesias eran copadas por la multitud asistente: mujeres, niños y hombres de todos los estratos sociales."

Cualquier celebración o conmemoración en América tuvo casi siempre un respaldo religioso que concedía licencia o permiso para concluir en la parte festiva, amenizada con corridas de toros, peleas de gallos, mascaradas, representaciones de comedias -tanto en Palacio como en el patio del Hospital Real-, juegos como el palo encebado, la cucaña, los danzantes enmascarados, los fuegos de artificio, las carreras de caballos, las obras teatrales y muchas otras diversiones que desde fines del siglo XVI tuvieron espacios permanentes que enmarcaron la intrincada sociedad barroca novohispana.

La gente disfrutó con la fiesta: desde los más altos jefes hasta el indigente y el vagabundo. La alegría y el regocijo popular evitaban en gran medida las alteraciones colectivas. "En una época en la que existía un gran desequilibrio entre los privilegiados y la gente común, en la que las crisis de subsistencia eran frecuentes, en la que por

¹¹ Alberro; *Op. cit.*, pp. 97 y ss.

carencia de higiene las pestes eran mortíferas y en la que la falta de medios de todo orden hacían que las catástrofes naturales fuesen de dramáticas consecuencias, las fiestas suponían un lenitivo capaz de hacer más soportable el peso de las miserias de la existencia humana".¹²

En el XVII, la fiesta fue instrumento y símbolo de poder. A través del su desenfreno y su vértigo, que momentáneamente alteraba el orden, se recuperaba una cierta estabilidad tanto en los estratos sociales como en el misterioso origen de la moral y de la religión. La fiesta con su mágico poder, con su hacer visible lo maravilloso e inenarrable, dejaba en suspenso la monotonía y creaba un espacio y un tiempo utópicos, aminoraba el peso de las obligaciones y los problemas de jerarquía social. Frente a estos divertimentos, la gente podía olvidarse de la enfermedad, del hambre, de las pasiones reprimidas y se abría a ese deseo lúdico e irrefrenable de diversión que se abriga en el fondo de toda colectividad humana.¹³

En el barroco toda la ciudad participaba en la fiesta: nobles, pueblo, funcionarios, clero, órdenes religiosas, artistas, artesanos y menestrales: unos como actores, otros como espectadores. Desde las ventanas, balcones y bardas de las casas, "miraderos" erigidos *ex-profeso*, palomares de los conventos de clausura, hasta los tejados y terrazas de los edificios públicos, miles de ojos contemplaron admirados el paso de los cortejos. Después asistían a las corridas de toros y a los juegos de cañas, a las mascaradas y a las puestas de teatro al aire libre. La gente quería ver lo que había ahí, desprendiendo de su curiosidad experiencias fantásticas e increíbles.

Días antes de la fiesta el ambiente comenzaba a onirizarse: la población sabía que en poco tiempo viviría un sueño y podría hacer lo que estuviera a su alcance. La diversión se aprovechaba por más efímera que pudiera parecer. Todos sabían -desde el verdugo hasta el esclavo- que el día posterior sus títulos de prepotencia y sumisión se volverían a entablar "como si nada hubiera pasado".

¹² Bonet Correa, Antonio. "Arquitecturas efímeras, ornatos y máscaras". En *Teatro y Fiesta en el Barroco*. Madrid, Serbal, 1986. p. 43.

¹³ Bonet Correa Antonio. "La fiesta barroca como práctica del poder". En *El arte efímero en el mundo hispánico*. México, UNAM, 1983. p. 48.

Los múltiples momentos y actividades festivas que se sucedían unos tras otros sin dejar espacio a la emergencia del recuerdo de la soledad fueron la estrategia del éxito celebrativo: gritar, subir al lado de los actores o salir como espontáneos en una rejoneada se convirtieron en los momentos cruciales, enmarcados por los rituales de la decoración que iban desde adornos, tapices exóticos, guirnaldas, falsas fachadas, y cintas multicolores, hasta petates en forma de animales, flores y otros aditamentos puestos en puertas o balcones.

En los testimonios y relaciones de fiestas que se han podido rescatar -las llamadas "grandes alegorías" (victorias, proclamaciones reales, entradas, esponsales, bodas, nacimientos, bautizos, canonizaciones de santos, mojigangas teológicas, tomas de grado, máscaras, fiestas minervales, etc) o las luctuosas (óbitos, exequias, funerales, lutos, etc.)-, existe por parte del autor una decisión de ser exhaustivo, de dar hasta el más mínimo detalle de los hechos y celebraciones de tan "señalado día". También con la descripción detallada de las obras efímeras, donde a veces se hizo una reconstrucción ideal o poética de increíble precisión".¹⁴ Se dieron casos donde el autor tuvo la idea de hacer con sus "relaciones" una participación tardía pero monumental de lo sucedido, con lo cual el recuerdo de la fiesta se podía alargar más tiempo. En boca de D. Bartolomé Salazar "Ha sido lo mismo que ver las fiestas por segunda vez".¹⁵

Otro elemento muy importante de la fiesta barroca fue la semiología, es decir, el hecho de poder comprender el carácter simbólico de todas las obras provisionales. La lúdica iconografía podía ser entendida perfectamente tanto por el indígena analfabeta, como por el aristócrata letrado. El siglo XVII usó signos cargados de sentido para una sociedad habituada a la lectura de emblemas, enigmas y jeroglíficos; así se transmitieron ideas con imágenes eficaces que "entraban por los ojos". La virtud para descifrarlos era el ingenio, y este furor inundó a la sociedad barroca.

¹⁴ *Idem*, pp. 49 y 50.

¹⁵ Bonet Correa hace una interesante alusión a las "relaciones" que se escribían a la memoria de lo sucedido en este tipo de fiestas, y aunque en México la mayoría -si no es que casi la totalidad- de estos manuscritos han quedado extraviados o destruidos, en España y en algunas partes de Sudamérica, se hallaron memorias impresas, manuscritas e incluso ilustradas con láminas y grabados de los distintos ornatos y bambalinas arquitectónicas, prosas, sermones y loas.

Sigüenza y Góngora, en su *Triunfo Parténico*, describió minuciosamente el adorno de la Real Universidad para las fiestas inmaculistas de 1683, aludiendo a toda esa simbología y esplendor que cubría los pasillos, atrios y entradas de la Academia. En uno de sus fragmentos relató: " ... Los intercolumnios del altar sustituyeron por sus tableros ocultos siete jeroglíficos o símbolos de María, en siete lienzos ... En el primero se admiró aquella misteriosa puerta de Ezequiel, que ... estuvo siempre cerrada a la profanidad indecente de negras sombras ... Pintóse en el segundo la incombustible florida zarza en que también simbolizaban la misma virginidad los expositores ... El tercero se ilustró con una cándida nube, que por lo pequeño se copiaría sin duda de la de Elías, y por lo airoso de su levedad, de aquella que le servía a Dios de volante trono, y pues en una otra se simboliza María, una u otra sería la que apoyaba el misterio ... Campo dió el cuarto a la desigual batalla de Jacob y el ángel, que no tanto se admiró en él, cuanto la propiedad con que aquella se terminaba al salir de entre la densidad de las nocturnas tinieblas la blanca aurora en que se ideó ... la Concepción Inmaculada de María Santísima ... Dió el mismo patriarca Jacob su Escala para el quinto símbolo, y dió muy bien, si teniendo su principio en la tierra humilde, llegaba con la extremidad superior a lo eminente del cielo; razón potísima para que en ella descubriese el Damasceno a la inculpable Señora ... Pintóse en el lienzo sexto la venerabilísima Arca del Testamento en que advirtió San Ambrosio prefigurada a María ... En el séptimo y último se copió la admirable visión del duodécimo del Apocalipsis, tan apropiado símbolo de María que, faltar los demás, sustituyera por todos ..."¹⁶

Un interesante estudio acerca de esta simbología y emblemática novohispana nos lo ofrece Guillermo Tovar y de Teresa, precisamente a partir de la figura del Pegaso edificada en la fuente de Palacio y usada como emblema por Sigüenza en todas sus obras. "Para Sigüenza, según veremos, el Pegaso era el símbolo de su amor a la patria. Pegaso, sobre una fuente en el Palacio, en la entraña del espacio político novohispano, pudo ser comprendido por un criollo del XVII como signo de liberación virtuosa ante la

¹⁶ Sigüenza y Góngora, Carlos de. *Triunfo Parténico...* México, Xóchitl, 1945. pp. 118-121.

ambivalencia existencial del imperio español y su desgarradora condición ontológica e histórica. También, quizá, como una advertencia a los virreyes: gobernar con sublimidad e imaginación, sin el nerviosismo trivial de los moralistas puritanos que intentaban imponer los culposos intentos de reforma de los políticos asustados ante la decadencia del Imperio en el que nunca se puso el Sol".¹⁷

Así como la simbología dentro de los altares, arcos, portadas, fachadas y carros fue elaborada con una intención específica, también la fiesta estuvo codificada, y se repitió en cada una de sus versiones; sólo cambiando su motivo y fecha.

Las autoridades políticas y religiosas organizaron las festividades deliberada y concienzudamente, muy a la manera de las peninsulares: las solemnidades dentro de las actividades sagradas, los espectáculos fuera de ellas, los personajes importantes ubicados en sus lugares asignados, y el pueblo fuera de ellos. Y todo ello permeado del espíritu lúdico, oficialista, espontáneo, solemne y sensual de ese espacio creado a base de colores, olores, sabores y temperamentos caldeados.

Así, la fiesta como otra de las manifestaciones de la cultura barroca en Nueva España, pasó a ser una exaltación donde la sociedad confirmó su existencia y su voluntad de perseverar; se convirtió en una suspensión del tiempo y en una imagen que recuperó esas ciudades efímeras transformadas por este ambiente y por los afanes de quienes la hacían posible. La fiesta quedaba plasmada en la memoria, memoria armada de un doble filo: recuerdo de la unión y olvido del displacer.

¹⁷ Tovar y de Teresa Guillermo, *Pegasus o el mundo barroco novohispano en el siglo XVII*. México, Vuelta/Heliópolis, 1993, p. 11.

5. LA FIESTA DE LA INMACULADA EN IBEROAMERICA

Conociendo ahora la exaltación que causaron en el ánimo novohispano del siglo XVII los ceremoniales y las fiestas barrocas, expliquemos el fenómeno inmaculista en América. Antes que nada, tendremos que discernir dos cuestiones: ¿Cómo se originó en América el culto a la Inmaculada? ¿Quién trajo esta imagen por primera vez a México? Mucho se ha escrito sobre el fervor inmaculista de los navieros y conquistadores.¹ Los estudiosos Marcelino Enríquez y Rubén Vargas Ugarte han defendido la existencia y culto a la Concepción de María desde el desembarco de Colón en la Isla de Santo Domingo, del mismo modo que también han atribuido como Inmaculada la imagen del estandarte que enarboló Hernán Cortés, y con el que entró victorioso en Tenochtitlan.²

A pesar de estas afirmaciones y otras que se sumarían a ellas, aún resulta complicado saber cuál fue la primera Inmaculada y dónde, cuándo y por quién fue venerada en el Nuevo Continente. Importantes historiadores mexicanos como Joaquín

¹ Vid. Apartado I.

² *Idem.*

García Icazbalceta, Francisco de la Maza y Edmundo O'Gorman, han hecho profusas investigaciones sobre la Virgen de Guadalupe, y en algún momento han tocado el tema de la Inmaculada Concepción como precepto guadalupano, mostrando cómo las advocaciones marianas respondían a determinadas condiciones históricas.³

Aunque no sea nuestra intención realizar una comparación entre la Inmaculada y Guadalupe, al revisar los estudios sobre la Virgen María en el arte español, nos damos cuenta de que existieron varias advocaciones que, al igual que la guadalupana, estuvieron rodeadas de rayos solares y en posición orante, con las manos juntas: tales fueron los casos de la Virgen Apocalíptica Alada y de la Virgen Sibilina. "Estas imágenes de vírgenes aparecidas casi siempre responden a un modelo antiguo, que llega a influir en la real o supuesta visión. El tipo iconográfico de virgen rodeada de rayos solares era frecuente mucho antes de la aparición de la Virgen mejicana, tanto en nuestro país (España), como en el extranjero. Formaba parte de la iconografía mariana universal. De manera que es muy fácil identificar erróneamente como virgen de Guadalupe, una de esas vírgenes simplemente apocalípticas que flotan en la iconografía de María, esperando cristalizar definitivamente en una imagen de la Inmaculada".⁴

La misma célebre imagen de la "Virgen Morena" nos habla de la Inmaculada, dadas las muchas maneras de representar a la Concepción de María a través de los siglos. Por ejemplo, los franciscanos unieron esta concepción mariana a la maternidad divina, la cual imaginaron con el hijo en brazos o a punto de parir. Más tarde, cobró auge la descripción del Apocalipsis: *Mulier amicta sole et luna sub pedibus eius*.⁵

Fue entonces cuando se incorporaron símbolos y atributos al lado de María, sobre todo en el arte del siglo XVI y principios del XVII. Ejemplo de dichas advocaciones en Nueva España son: el fresco del Convento de Meztitlán, la *Benedicta* de Yuriria, y las

³ Vid. Joaquín García Icazbalceta. *Investigación histórica documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe de México*. México, Fuente Cultural, 1952; Francisco de la Maza. *El guadalupanismo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica/SEP, 1984; Edmundo O'Gorman. *Destierro de sombras*. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac. México, UNAM, 1986.

⁴ Trens, Manuel. *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, Plus Ultra, 1947. p. 68.

⁵ La traducción quiere decir: "Mujer vestida de Sol y calzada de Luna."

“Purísimas” realizadas por Luis Juárez, Simón Pereyus y Alonso Vázquez, obras donde se representó la idea de pureza y privilegio mariano.⁶ De lo anterior se deduce que no siempre hubo una única manera de presentar la Concepción de María, y lo que siempre se hizo fue emular, en cualquier representación, la plenitud de gracia y la total ausencia de pecado original. Resultaría complicado identificar plenamente la advocación inmaculista de fines del siglo XV y durante el XVI en Nueva España. No obstante, hay que dejar claro que María ha sido reconocida siempre, tanto por ser Madre de Cristo, como por su origen inmaculado. Y por más advocaciones o representaciones que se hayan integrado a su iconografía a lo largo de la historia -llevando a cabo el papel de santa, virgen, madre, intercesora, protectora, reina, señora, preñada, con el niño en brazos, morena o blanca-, siempre se hará hincapié en su pureza.

Aunque Vargas Ugarte y Enríquez hayan afirmado la presencia de la Purísima Concepción entre Colón y Cortés, Luis Weckmann ha ofrecido otra perspectiva: “En la Isla Española, en 1495, la Virgen de las Mercedes se apareció en una batalla contra los naturales, al pie del Santo Cerro, no lejos de la Vega ... Por lo que toca a la Nueva España, Alvarado es quizá el primero de los conquistadores en recoger las quejas de los indios -que a su vez Bernal Díaz registra-, en el sentido de que en los combates ‘una gran Tecleciguata, que es gran señora, que era otra como la que estaba en su gran cu, les echaba tierra en los ojos y los cegaba’, (se menciona el Templo Mayor o Gran Cu de Tenochtitlan porque Cortés había mandado colocar allí una Imagen de Nuestra Señora). Vázquez de Tapia confirma que la Virgen, descrita por los capitanes indios como ‘una mujer de castilla, muy linda y que resplandecía como el sol’ intervino en la batalla (echando puños de tierra en sus ojos), contra los próceres aztecas que vanamente intentaron defenderse en la Matanza del Templo Mayor ordenada por Alvarado”.⁷

Según el Padre Bayle y las Actas de Cabildo de México de 1574, esta visión se refería a la Virgen de los Remedios, la cual volvió a aparecerse durante la Noche Triste y

⁶ Vid. Toussaint, Manuel. *Pintura colonial en México*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas/UNAM, 1990.

⁷ Weckmann, Luis. *La herencia medieval de México*. México, El Colegio de México, 1984. T.1. p. 206.

en la Batalla de Otumba. En el lugar de la Noche Triste, el Cabildo no tardó en erigirle una ermita en ese mismo 1574.⁸ Weckmann ha anotado que Juan de Grijalva, en una versión posterior de 1623, dejó escrito que un indio llamado Juan halló en el campo la imagen de la Virgen de los Remedios, la cual también se le aparecía en los aires, llena de grandes resplandores, para pedir que en el sitio del hallazgo se erigiese una ermita para venerarla. Sin embargo, el Padre Durán había afirmado que la Virgen que tomó partido por los españoles y que se le apareció al indio Juan era identificada por Dorantes de Carranza no con la de los Remedios, sino con Nuestra Señora de Guadalupe, por supuesto la extremeña, que ya en ese tiempo tenía su propia ermita en el Tepeyac.⁹

Sin tratar de desmenuzar tales apariciones, dejemos dicho solamente que las tres alegorías marianas tuvieron una aceptación considerable en América, siendo la Inmaculada Concepción la que nos interese expresamente de aquí en adelante.

En los documentos revisados para elaborar este trabajo, no se encontró referencia a fiestas concepcionistas celebradas durante el XVI, aunque franciscanos como Antonio de Segovia en Nueva Galicia y Diego de Landa en Yucatán, legaron a San Juan de los Lagos e Izamal las efigies de la Purísima, pero identificada con advocaciones locales.¹⁰

En otros virreinos americanos, como el de Lima, se tuvo registrada una temprana fiesta en honor de María Inmaculada, realizada en Cuzco y fechada en 1534: "Habiéndose señalado sitio para la Iglesia Mayor, con el título de Nuestra Señora de la Concepción, y aunque más tarde se le cambió por el de la Asunción, veneróse en ella desde un principio a la Purísima en una devota imagen llamada 'La Linda', a la cual solía honrar la ciudad, sacándola en procesión en la fiesta del Patrocinio".¹¹

Siendo común y sabida la creencia en el singular privilegio de María en América, era natural que su fiesta se celebrara entre las principales. Ya en el III Concilio

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.* p. 207.

¹⁰ Vargas; *Op. cit.* p. 100. Dentro del Ramo de Inquisición del Archivo General de la Nación, Vol. 85, Exp. 5, F. 2, se da fe de una querrela fechada en 1579 para que se nombrase orador al Santo Oficio para la Fiesta de la Concepción, ya que, por lo visto, los franciscanos y los dominicos -curiosamente- se estaban adjudicando cualquier ceremonial inmaculista.

¹¹ *Idem.* p. 106.

Provincial de Lima, convocado en el año de 1582 por Toribio de Mogrovejo, se señaló como fiesta de precepto para los españoles el día de la Inmaculada Concepción. Lo mismo se prescribía en la Consueta o Costumbrero de la Iglesia de Lima. El III Concilio Provincial de México, celebrado en 1585, al hablar de los días festivos, hacía hincapié en que todos los fieles de esos reinos, exceptuando los indios, tenían obligación, bajo pena de pecado mortal, celebrar como festivo el día de la Concepción sin mancha de María.¹²

A principios del XVII sólo se dio una magna celebración concepcionista en Nueva España, realizada a raíz de la decretal de Paulo V. Aunque -como ya lo señalamos-, este pontífice simpatizaba con la causa immaculista, no tenía el propósito de definir como dogma la Inmaculada Concepción, por no contradecir las decisiones de Trento. Para relatar estas fiestas celebradas entre 1617 y 1619, se escribieron tres crónicas en tres lugares distintos: la de México, la de Sevilla y la de Lima.

La que se realizó en la ciudad de Lima fue descrita un año después por su arzobispo, Bartolomé Lobo Guerrero, en forma epistolar enviada al Papa:

" ... El clero, como las Religiones (órdenes), los seculares, niños, mugeres, indios y negros an hecho fiestas y procesiones, de día y de noche, aclamando y cantando la Limpia Concepción, sin pecado original, poniendo retulos en las paredes y haciendo las mayores demostraciones de devoción a tan piadoso misterio que se puede decir, ... lo mesmo juró y votó la Universidad con fiesta otra que hizo, ... y a esta solemne fiesta de mi yglesia se siguieron con increíble demostración de contento y alegría grandes inbenciones de fuegos, danças, bayles, saraos, músicas de diferentes maneras, y certámenes de poesía con muchos premios en que se gastó grande suma de dinero y en adornar altares en la yglesia y en las calles, por donde passo una procesión que se hizo à la tarde, en que uvo mucha riqueza, y el mesmo día hize leer la declaración de V. Sd. en 31 de agosto de 1618 ..."¹³

¹² *Idem*, pp. 107-108. De nueva cuenta, en el Archivo General de la Nación localicé en el Ramo de Bienes Nacionales, Vol. 78, Exp. 81, una petición hecha en 1600 por el Mayordomo y Diputados a la Cofradía de la Concepción, para celebrar su fiesta. Sin embargo, no encontré dato que remitiera a la descripción o crónica -si es que se llevó a cabo-, de tal celebración.

¹³ *Idem*, pp. 109-110.

Los Libros de Cabildo de Puebla avalaron la celebración concepcionista en esta ciudad. También se llevaron a cabo especiales solemnidades por las decisiones de Paulo V, pero hasta noviembre de 1619. "En esta fiesta, el cabildo poblano juró solemnemente la defensa del artículo de fe que representaba el convento, convirtiendo a la Inmaculada Concepción en la patrona de esta ciudad ..." Al ocuparse el Ayuntamiento y sus miembros de todos los gastos de la festividad, ésta adquirió un carácter institucional. Los cabildantes asumieron el derecho a determinar el tiempo, el espacio, las formas de participación y la organización en una sociedad sumamente diferenciada.¹⁴ La fiesta realizada en la ciudad de México en 1618 será descrita en el siguiente apartado.

Conociendo las Relaciones y las descripciones hechas en ambos virreinos y en Sevilla, es posible advertir el poder que tuvo el Papa y el rey de España sobre sus colonias, y cómo la influencia inmaculista se cernía paulatinamente, pero de un modo definitivo y oficial, sobre América. A partir de 1620, hay un hueco en las crónicas sobre festividades inmaculistas en Nueva España. Estas vuelven a aparecer hasta el miércoles 8 de diciembre de 1648, día en que se abrió en la Catedral de México la Capilla de los Plateros, que fungió como la Capilla de la Inmaculada Concepción.

En cambio, en Sudamérica un par de fiestas hechas en 1622 estuvieron testimoniadas: la primera se llevó a cabo en el Monasterio de Monjas Concepcionistas de Bogotá, el 31 de mayo, donde se festejó el decreto de Gregorio XV (1621-1623), que finalmente apoyaba el ya prescrito por Paulo V; la segunda festividad de 1622 fue organizada el 8 de diciembre por los franciscanos en Lima, festejando las declaraciones en la Jura de Felipe IV como rey, y sacando una costosa procesión en la cual iban en ancas primorosos doce santos y santas de la Orden y el Patriarca de toda ella enarbolando una enseña en cuyos pliegues se leía 'María concebida sin pecado'.¹⁵

A estos acuerdos y festividades de las iglesias y autoridades en los virreinos,

¹⁴ Loreto López, Rosalva. "La fiesta de la Concepción y las identidades colectivas en Puebla (1619-1639)". En *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. México, Condumex, 1994. p. 89.

¹⁵ *Idem*, p. 114. Ni siquiera en el Archivo General de la Nación, en los sermones concepcionistas del acervo de Condumex o en crónicas de Gaje, Romero de Terreros, González Obregón o los mismos franciscanos, hallamos fiestas de la Inmaculada entre 1618 y 1648. Quizá la causa fue la gran inundación de 1629.

podemos añadir la disposición del Cabildo Metropolitano de Lima, estableciendo el 30 de septiembre de 1639, que todos los predicadores, después de concluida la salutación en sus sermones, dijese: "Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Pura y Limpia Concepción de la Virgen Nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original".¹⁶

La Purísima Concepción despuntó como una de las imágenes más admiradas en Nueva España, sobre todo en la segunda mitad del XVII, donde el espíritu barroco impregnaba a la ciudad con su sentido fastuoso, lúdico y exacerbadamente religioso. Aunque las magnas celebraciones de 1618 -en la ciudad y en la Universidad- habían demostrado la pasión devota por María, fue hasta casi treinta y cinco años después que se retomó el fervor, quizá alimentado por las Cédulas Reales traídas a México, o debido a los problemas políticos y ciudadanos que se presentaron entre 1620 y 1650.

A partir de 1621, Nueva España celebró el primer centenario de la Conquista, al mismo tiempo que la Jura del nuevo rey, Felipe IV, y la entrada al virreinato del marqués de Gélves (1621-1624). Un año después, el arzobispo Juan Pérez de la Serna (1613-1626), concluyó y dedicó la Ermita de Guadalupe en el Tepeyac, lo que le ganó un inmenso prestigio entre los indios, mestizos y criollos, puesto que la Virgen de los Remedios había estado identificada como peninsular.¹⁷ En 1624 se produjo el famoso primer gran motín contra el gobierno. "Sin ser precisamente una 'toma de conciencia nacional', fue una acción colectiva dirigida por los intereses criollos en oposición abierta a un gobernante autoritario".¹⁸

En 1629, ocurrió la gran inundación de la ciudad de México, la cual nos relata, entre otros autores, Manuel Romero de Terreros. Este aguacero de San Mateo se prolongó desde febrero hasta diciembre: se derribaron las construcciones de adobe de los barrios bajos, se abandonaron los conventos y más de veintisiete mil personas emigraron a las ciudades de Guanajuato, Querétaro, Guadalajara y Pachuca. Fue entonces cuando se inició el gran apogeo de la ciudad de Puebla. El arzobispo

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Sosa, Francisco. *El Episcopado mexicano*. México, Jus, 1962. T. I. pp. 149-151.

¹⁸ Tovar; *Op. cit.* p. 41.

Francisco de Manzo y Zúñiga (1629-1635) y el virrey Rodrigo de Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo (1624-1635) "ordenaron dar misas en tablados, erigidos en las encrucijadas o en las azoteas y balcones; provocaron que el pueblo no los viera con respeto y silencio, sino ante sollozos, lágrimas, clamores y lástimas".¹⁹ A pesar de lo desesperado de la situación, no faltó la reacción chusca por parte de los mexicanos pobres, quienes compartiendo las canoas con la gente pudiente y aristocrática, festejaron irónicamente: "¡Todos andamos ahora en carroza!"²⁰ Así, mientras la ciudad de México yacía entre fango y agua, el culto y ceremonial en honor a la Purísima muy probablemente tuvieron lugar en la Puebla de los Angeles, considerada como "la segunda de este reino", cosa que le otorgaría gran mérito y respeto a esta ciudad. Con lo anterior sabemos que ni aún los peores desastres (como el de la ciudad de México) fueron suficientes para mermar la devoción inmaculista en Nueva España.

La Virgen de Guadalupe, en el papel de intercesora, fue bajada a la ciudad de México. Estuvo durante cinco años en la Plaza Mayor, regresando a su santuario en 1634, celebrando así el término del desastre. Este acontecimiento fue de gran importancia para Nueva España, ya que modestas ciudades se convirtieron en conjuntos urbanos.

En estas décadas de 1620 a 1650 se aceleró el crecimiento de los propietarios y adinerados, y como el ámbito rural conservó sus estructuras y cánones tradicionales, el desarrollo novohispano se concentró en las demandas e intereses urbanos. "Si en pleno siglo XVI la ciudad se desdibujaba frente a la vida rural, ahora será el campo el que en cierta forma se desdibujará frente a la vida urbana. De ella tomará cada vez más elementos, y ella se constituirá en su modelo".²¹

Hacia los treintas, en la ciudad se pudo observar una estabilidad y una obligación de las autoridades en cuanto a las obras de desagüe. Los cuarentas fueron años de

¹⁹ Romero de Terreros, Manuel. *Bocetos de la vida social en la Nueva España*, México, Porrúa, 1944, p. 89.

²⁰ *Idem*.

²¹ Manrique, Jorge Alberto. "El mundo barroco". En *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976. T.1, p. 645.

pugnas entre el obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza, y Diego López Pacheco, marqués de Villena y virrey de la Nueva España (1640-1642). A fines de esta década, se inició el culto guadalupano en toda su intensidad, y los "evangelistas guadalupanos" como el criollo Miguel Sánchez, el bachiller Lasso de la Vega, y los religiosos Miguel Becerra Tanco y Francisco de Florencia, crearon la base histórica y literaria de la difusión del culto guadalupano.²² La crisis que había sufrido la ciudad de México era de suma importancia para la recomposición nacional: se valoró y se difundió la vida política, social y cultural de las diferentes localidades extraurbanas.

Para la segunda mitad de la centuria, tanto la ciudad de México como los procesos organizativos de la fiesta mariana, fueron encauzándose más fácilmente. Los cronistas Guijo y Robles dieron fe de casi cuarenta celebraciones concepcionistas en Nueva España, desde 1648 hasta 1703, incluyendo una aparición de la Purísima en 1674: "Por el mes de septiembre, sucedió en el Real de Sombrerete, del obispado de Guadiana, que estando un día jugando detrás del convento de San Francisco, cerca de las dos de la tarde, dos muchachos cubicarios del padre Fr. Esteban Benítez, del orden de dicho santo y morador en dicho convento, quebraron una piedra que había servido en un fogón; y viendo por las dos partes de adentro algunas labores que tenían, aprehendieron que eran imágenes de Nuestra Señora, y llevándoselas al dicho padre por tales aprehendió lo mismo, y dando voz a otros religiosos de su convento, convinieron que eran imágenes de la Concepción, y luego hicieron repicar solemnemente campanas, publicando milagro de aparecimiento, o invención de dichas imágenes; y salió uno a pedir limosna para celebrar el día siguiente fiesta por el dicho milagro, cómo se hizo, y del mismo modo se fue continuando por nueve días dando a besar un religioso con sobrepelliz y capa, en la puerta de la iglesia, una de las dichas piedras a todos los que iban a ella, teniendo colocada la otra en el altar mayor, y hubo sermones de dichos religiosos por el milagro, y la noche penúltima del novenario hubo encamisada;²³

²² O'Gorman, Edmundo. *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. México, UNAM, 1986, p. 60.

²³ Sorpresa que se ejecutaba de noche, cubriéndose los soldados con camisas blancas para no confundirse con los enemigos.

llevando por las calles en un carro aderezado y con música una de dichas piedras ... Y hallándome yo notario de aquel real (virreinato), di noticia por cada carta de todo lo referido al provisor de Guadiana, ... proponiéndole la prohibición de derecho y Santo Concilio de Trento acerca de publicar nuevos milagros, para que se pusiese remedio en el desorden que había habido. ... Y aunque se esperó, no vino (la respuesta al milagro) y se quedó la cosa en este estado".²⁴

Aunque la devoción a la Guadalupana cobraba un inmenso celo mexicano y despuntaba como la representante mariana en Nueva España, la figura de la Inmaculada no fue desdeñada, como lo fue por los criollos, indios y mestizos, la Virgen de los Remedios, que personificó siempre la figura del peninsular. Ocurría así porque, aunque la Inmaculada Concepción hubiera sido una imagen europea y española ciento por ciento, no demeritaba el valor de la Virgen de Guadalupe, quien finalmente, también había sido concebida sin mancha. De hecho, la imagen de la Concepción no fue considerada una virgen más, sino la prerrogativa principal de la pureza de María y de todas las demás vírgenes que fueron adoradas y festejadas a lo largo de la historia. De este modo, ir en contra del misterio de la ausencia del pecado original mariano era ir en contra de la Virgen de Guadalupe misma.

Continuando con las festividades en honor a María Imaculada, en el siguiente apartado haremos una revisión sobre los tipos de fiestas concepcionistas celebradas en Nueva España a lo largo del XVII.

²⁴ Robles, Antonio de. *Diario de sucesos notables*. México, Porrúa, 1946. T.I, pp. 54-55.

6. LA FIESTA DE LA INMACULADA EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVII

*La Platería os retrata
en plata, Virgen, y es bien
que en plata retrate a quien
es más pura que la plata.*

**Juan Rodríguez
de Abri.**

Las fiestas en honor a María Inmaculada fueron una mezcla de devoción y diversión popular. La forma de celebrarse, en algunos casos presentó variantes ligeras que no llegaron a cambiar la estructura esencial de su carácter festivo y religioso, el cual fue enriquecido a lo largo del XVII. El día oficial de la celebración fue el 8 de diciembre en todo el mundo cristiano; no obstante, en Nueva España dicha fiesta pudo efectuarse también en otras fechas. El motivo de no ser celebrada sólo en diciembre, obedeció a esa serie de problemas que se habían suscitado entre el Pontificado y la Corona española, y que, como sabemos, esta última defendió el misterio -sobre todo en el siglo XVII- y trató de abogar por su definición dogmática, mientras que el Pontificado se opuso y dejó irresuelta su declaración hasta 1854.

Todo edicto o buleto¹ papal expedido por la Santa Sede en apoyo al milagro concepcionista, fue festejado grandemente en España y por consiguiente en América.

¹ Breve pontificio.

Los avisos peninsulares como decretales, juramentos, bulas y votos, fueron especialmente galardonados en Nueva España, implicando un trabajo de organización más complejo y suntuoso que en las obligatorias fiestas de principios de diciembre.

Con base en estos datos, podríamos decir que en la Nueva España del XVII, hubo tres tipos de fiestas en honor a la Concepción Inmaculada de María, en las cuales se concentraron experiencias religiosas, políticas y populares, según la envergadura o motivo de la celebración. Estas fiestas las hemos clasificado como: fiestas de precepto u ordinarias, extraordinarias o excepcionales y universitarias.

De precepto u ordinarias, celebradas los días 8 de diciembre.

Aunque no menos comprometidas que las otras fiestas, las de precepto u ordinarias se constituyeron en una costumbre anual. Durante los preparativos, la gente adornaba los balcones y ventanas por donde pasaría la procesión, acto solemne con el cual se daba inicio formal a la celebración religiosa.² Se cerraban las calles y a lo largo de éstas se colocaban altares y arcos triunfales. Dependiendo de la Orden a la que le correspondía el festejo, la imagen de la Concepción era llevada en hombros por los religiosos en una solemne peregrinación que comenzaba casi siempre a las cuatro de la tarde y concluía a las seis, hora de entrada de la imagen a la iglesia, capilla o convento elegido. Se nombraba un sacerdote para officiar la misa, y un doctor en teología para que predicara el sermón o panegírico³ ya preparado con anterioridad. Al concluir dicho acto, los prebendados cantaban la *Salve*,⁴ con lo que la ceremonia religiosa se daba por finalizada. Acto seguido, el virrey, la Audiencia, los Tribunales Eclesiásticos, la Inquisición, el Ayuntamiento, la virreina, el arzobispo, las órdenes de caballería, los gremios y el pueblo, salían a presenciar la ahora fiesta profana. En este tipo de espectáculos hubo de todo: corridas de toros, fuegos artificiales, luminarias,⁵ juegos de

² Las fiestas religiosas daban inicio de un modo extraoficial con las misas que se officiaban durante la víspera, que fue el día o los días anteriores a la procesión.

³ Discurso de alabanza de una persona o hecho significativo.

⁴ Oración en honor a la Virgen.

⁵ Luz que ardía tanto en las iglesias -delante del altar-, o en las calles al oscurecer.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

cañas,⁶ mascaradas,⁷ torneos⁸ y certámenes poéticos. La arquitectura efímera no se desmantelaba, sino que permanecía como escenografía a los bailes y jubileos⁹ sucedidos durante toda la octava¹⁰ que antecedía al acto.

Cuando el virrey estaba ausente, se mostraba una imagen, tal vez un retrato que lo sustituía; éste era entonces flanqueado por la virreina, seguido por la estatua en plata de la Concepción, y, detrás de ella, los religiosos, la Ciudad¹¹ y el pueblo en general. El sitio que ocuparon las autoridades dentro de la procesión o solemnidad tuvieron un carácter variable; no siempre restringiéndose la figura del virrey como cabeza del acto.

Aunque las descripciones de estas fiestas no fueron detalladas ampliamente en las crónicas, dada su condición anual y permanente, Antonio de Robles¹² dio testimonio de la fiesta del 8 de diciembre de 1676, explicando que "salió la máscara con más de doscientos hombres y trescientos lacayos, ... y se lució. Salieron cinco carros, el último de los plateros de plata, que se llevó la gala; salieron de la plazuela del Rastro a la Plaza del Volador."¹³ Además de las instituciones religiosas y de gobierno que se encargaron de organizar dichos festejos, hubo un gremio que se distinguió por ser uno de los más fervorosos defensores del dogma, y de las pocas agrupaciones de artesanos que más contribuyeron -sobre todo económicamente-, a la permanencia de la celebración: se trataba de los plateros, quienes tuvieron por patrones principales a San Eloy,¹⁴ y a la

⁶ Pasatiempo muy frecuente que consistía en un simulacro de combate donde los caballeros se lanzaban mutuamente varas o cañas muy frágiles, de dos metros y medio de largo, que se rompían con la armadura del contrincante sin causar daño.

⁷ Desfiles donde se representaban las comparsas de algún episodio mitológico, histórico, o donde simplemente se simbolizaban las virtudes o los vicios. También se caracterizaban los personajes del Antiguo testamento o dioses de las antiguas religiones, complementando ésto con carros alegóricos.

⁸ Peleas de caballeros en grupos, a la usanza medieval.

⁹ Indulgencia plenaria y solemne concedida por las autoridades eclesiásticas en los días de fiesta, donde les eran permitidos algunos excesos durante las fiestas profanas.

¹⁰ Los ocho días que le siguen a ciertas fiestas religiosas.

¹¹ Se le conoció como Ciudad al Ayuntamiento y a los órganos gubernamentales de una ciudad.

¹² Don Antonio de Robles, junto con Gregorio de Guijo, fueron los encargados de cronocar la vida en México, de 1648 a 1703, labor importante para conocer y relacionar muchos acontecimientos de esta segunda mitad del XVII.

¹³ Robles; *Op. cit.* T.II, p. 158.

¹⁴ San Eloy es conocido comunmente como San Eligio, patrón de los plateros. Tovar y de Teresa Guillermo. *Bibliografía novohispana de arte*. Fondo de Cultura Económica, México, 1988. p.55.

Purísima Concepción. En todas las fiestas concepcionistas, las lujosas donaciones de los plateros estuvieron presentes.

Su capital era considerable, pues repartía generosas limosnas y edificó doce orfanatorios en el siglo XVII, de los cuales, hasta los años cuarenta de este siglo, Artemio de Valle Arizpe relató que aún quedaba uno de ellos en el número 35 de la calle de Uruguay. En esta casa, existió una lápida con la siguiente leyenda: "Casa de la Purísima Concepción, perteneciente al Cuerpo de Platería, tiradores y batehojas de la que son patrones".¹⁵

En cuanto a la capilla edificada por estos artesanos en 1648, el padre Francisco de Florencia, en su obra *Zodiaco Mariano*, hizo una interesante descripción:

"El noble gremio de los plateros tiene en la iglesia Catedral de México por suya una capilla que llaman de la Concepción porque el uno de los tres altares que hay en ella, y se han hecho a costa de los plateros, está dedicado a una devota imagen de la Concepción de la Santísima Virgen, cuya estatua es como de vara y cuarta,¹⁶ toda de plata de martillo y de lo mismo es la hermosa peana¹⁷ en que estriba. El segundo está dedicado como a su especial patrón, al milagroso platero y santísimo obispo San Eligio, y el tercero a Nuestra Señora de las Lágrimas".¹⁸

Uno de los plateros más pudientes a mediados del siglo XVII, fue el mercader de plata Don Simón de Haro, natural de Castilla la Vieja, en el obispado de Palencia,¹⁹ a quien el 2 de febrero de 1649, "se (le) otorgaron las escrituras del patronazgo del convento de la Concepción, ... el cual se comprometió de dar acabada con toda

¹⁵ Valle Arizpe, Artemio de, *Notas de platería*, México, Polis, 1941, p. 260.

¹⁶ La vara medía aproximadamente 85 cm.

¹⁷ Sostén o pie que servía para colocar una imagen.

¹⁸ *Idem*, p. 262. Los plateros adoptaron la imagen de la Virgen de las Lágrimas como patrona (aunque no principal), a raíz de un tumulto sucedido en la ciudad de México por las procesiones de Semana Santa. Hallaron, pues, en el portal de los Mercaderes, arrumbada, una imagen de Nuestra Señora que debió haber sido de una de las peregrinaciones tumultuadas. Aunque se reclamó por sus dueños, nadie acudió al llamado, y el gremio de los plateros tomó a su cargo los cultos de esta Virgen, y juraron sacarla todos los Jueves Santos en procesión, desde la capilla de los plateros, hasta la Iglesia del Espíritu Santo.

¹⁹ Sarabia Viejo, María Justina, "La Concepción y Corpus Christi. Raza y vida conventual femenina en México, siglo XVIII." En *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, Condumex, México, 1994, Vol. 2, p. 27.

perfección la iglesia nueva de dicho convento,²⁰ que empezó el capitán Tomás de Aguirre Suasnaba, alguacil mayor del Santo Oficio, y por su muerte la dejó sacada de cimientos ...”²¹

Como un ejemplo de las celebraciones que corrieron por cuenta de este gremio, aludiremos a la apertura de la Capilla de los Plateros: “Este mismo día (8 de diciembre) celebró dicha fiesta la platería en su capilla que tiene en la Catedral,²² con la mayor magestad que se puede decir: estrenaron en ella un retablo nuevo. Limpiaron la imagen de plata, y le echaron rayos por el cuerpo, de plata sobre dorada, y una corona imperial de piedras y perlas: ... salió la procesión por fuera de la Catedral, acompañada del Cabildo y clerecía,²³ y todos los plateros con hachas de cuatro pabilos²⁴ encendidas. Predicó el Padre Esteban de Aguilar, de la Compañía de Jesús, y hubo octava con todo lucimiento: luego el (día) siguiente se lidiaron toros sueltos en la calle de los Plateros, cerrando las bocas de la Plaza y Casa Profesa.”²⁵

Artemio de Valle Arizpe nos ha completado la descripción del festejo: “Si anduvieron los plateros extremados en la pompa de la celebración religiosa, también lo estuvieron en la de la profana, pues era bien sabido que con ser ricos y fastuosos los otros gremios, el de ellos le sobrepujaba y los tenía debajo de sí. Hicieron ese día espectáculos y fiestas y gran banquete a sus vecinos. Adornaron sus dos calles alardeando de su grandeza: pusieron en ella infinitas ‘colgaduras de flamencos tapices, y sedas, terciopelos y brocados italianos’ y además, estaba hermoseedada ‘con exquisitas

²⁰ Simón de Haro, junto con su mujer, doña Isabel de la Barrera, además de comprometerse a tan costosa empresa, hicieron una donación a la iglesia de 100 000 pesos para que tuviera un sólido arranque económico el día de su apertura (13 de febrero de 1655). A pesar de tan admirable mecenazgo, el día de la muerte de Simón de Haro, el 28 de diciembre de 1655, el virrey (duque de Albuquerque), hizo embargar toda su hacienda con el argumento de que De Haro había sido varias veces prior del Consulado. Según Guijo: “Dejó en reales, barras de plata y en oro, 416000 pesos sin la plata labrada, menaje en casa, esclavos y posesiones: nombró por patrón de dicha iglesia, después de los dos días de su mujer, al rector y diputados de la cofradía del Santísimo Sacramento; enterróse en su bóveda el día siguiente a las cinco de la tarde”. Guijo, Gregorio M. *Diario*, Porrúa, México, 1986, T.II, p. 40.

²¹ Guijo; *Op. cit.* T.I, p. 29-30.

²² Esta capilla fue abierta el 8 de diciembre de 1648, acto que testificó el entonces arzobispo de la Nueva España, don Juan de Mañosa. Guijo; *Op. cit.* T.I, p. 24.

²³ Clero; dignidades eclesiásticas.

²⁴ Vela grande con varios pabilos o meenas.

²⁵ Guijo; *Op. cit.* T.II, p. 183.

piezas de orfebrería' y toda brillante con los inusitados esplendores del oro ...

"Cerraron con recios tablonés las bocacalles del Portal de Mercaderes de la Palma, de la Alcaicería y la Profesa, para que se corrieran 'toros libres' durante toda la tarde y parte de la noche. Tanto en balcones, ventanas y azoteas como en las extensas graderías que alzaron en las cabeceras de esta enorme arena improvisada, se agitaba una alegre multitud, que entre risas, gritos y aplausos, seguía las graciosas peripecias de la lidia, los abundantes revolcones, las carreras desaforadas con el toro detrás, las gallardías y desplantes a cuerpo limpio, los lances de capa, las banderillas que al clavárselas a la res enfurecida soltaban una profusión de largas cintas de colores que la envolvían en su agitada policromía ...

"Por la noche, deshecho ya el amplio coso, se hizo compacto paseo en las dos calles para admirar tanto el abigarrado adorno de telas ricas, como la platería expuesta que reberveraba con las luces innumerables que titilaban por dondequiera. Había pipas de alquitrán²⁶ en las esquinas; en las azoteas 'veneros de ocote' y fuegos de lebrillos o cazuelejas-, grandes y gruesas hachas de cera en todos los balcones, y de lado a lado de la calle infinitas cuerdas con farolillos de colores. La Profesa era una disforme cosa, irreal y trémula; ardía como una gran antorcha. Esta luminaria de la calle de los Plateros, no dejaba sombra que no aclarara con su esplendor".²⁷

Para concluir con este tipo de fiestas ordinarias celebradas los 8 de diciembre, diremos que fueron un importante soporte y justificante para que las extraordinarias y universitarias pudieran ser aceptadas y fervorosamente celebradas en estos tiempos.

Fiestas extraordinarias o excepcionales.

Como anotamos al principio del capítulo, las decretales, edictos y ordenanzas llegados de España a favor de la causa concepcionista fueron recibidos en la ciudad de México con un compromiso enorme, quedando la Nueva España obligada a responder al mandato monárquico con gran intensidad. El modo en que las provincias americanas

²⁶ Depósitos aromáticos, residuo de la destilación de la leña de pino o de la hulla.

²⁷ Valle Anzpe: *Op. cit.* pp. 264-265.

agradecieron al rey de España el “incalculable esfuerzo” en favor de la Purísima Virgen Marfa, comenzó siendo festejado solemne y suntuosamente, a través de fiestas tanto religiosas como profanas, donde el rigor puesto en los mínimos detalles, estuvo presente. Ya fuera el virrey o el arzobispo quienes recibieran la noticia, comenzaba un despliegue organizativo en mancomunidad con todas las autoridades políticas y religiosas. Las dos instancias a las cuales se les ponía sobre advertencia, fueron al Cabildo Eclesiástico y al Ayuntamiento. De este modo, cada una delegaría responsabilidades a sus funcionarios.

En honor de la causa mariana, existieron cinco motivos que obligaron a la celebración de estos tipos de fiestas extraordinarias durante el XVII en Nueva España:

1.- La decretal *Sanctissimus Dominus Noster*, promulgada el 12 de agosto de 1617 por Paulo V, que prohibía terminantemente cualquier defensa pública de la doctrina de la santificación (no purificación) de Marfa. Esta buena nueva de la decretal llegó a Sevilla el 22 de octubre de ese año, siendo el 12 de mayo de 1618 remitida a Nueva España.²⁸

2.- El “Voto de Sangre”, que fue el acuerdo de las Cortes de España -el 6 de septiembre de 1621-, durante la jura de Felipe IV, por el cual “todos los diputados de los reinos se obligaron a observar el misterio de la Inmaculada Concepción, santísimamente, en todas las órdenes militares, universidades de estudios, tribunales de ciudades y colegios, congregaciones y cualesquiera otro legítimo cuerpo ... de tal conformidad que cualquiera que desee ser admitido en las órdenes o congregaciones ante todas las cosas ... se ha de obligar a defender esforzadamente el misterio de la Inmaculada.”²⁹

Este voto se hizo extensivo a América en 1622, y aunque seguramente fue celebrado en México, no se tiene cuenta de ello. Con lo que pudimos demostrar la aceptación de la orden en el Nuevo Mundo, fue a través de la procesión hecha el 8 de diciembre de 1622 por los franciscanos en la ciudad de Lima.³⁰

²⁸ Stratton; *Op. cit.* p. 64.

²⁹ Loreto; *Op. cit.* p. 93.

³⁰ Vargas; *Op. cit.* p. 114.

3.- La decisión de celebrar perpetuamente, a partir de 1653, la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora en la Real Universidad de México, *motu proprio*.³¹ Como se verá en el siguiente apartado. " ... el 26 de agosto de 1652, resolvió el claustro de la Universidad que todos los maestros y alumnos de la misma emitieran el voto de defender el singular privilegio de María, y, además, de celebrar todos los años, con gran pompa y solemnidad las relativas fiestas. Comenzaron a cumplirlo con el máximo esplendor, desde el 18 de enero del siguiente año; y continuaron realizándolo hasta la inicua supresión de la Antigua Universidad."³²

4.- El "Juramento de defender la Concepción de Nuestra Señora", a través de la Cédula Real que trajo el duque de Albuquerque el 15 de agosto de 1653, donde se ordenó que los Tribunales y Ordenes Militares jurasen defender la pureza y limpieza de la Concepción de Nuestra Señora.³³

5.- La bula *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum*, emitida por Alejandro VII el 8 de diciembre de 1661, donde se condenaba, bajo acto inquisitorial o excomuni3n, cualquier opini3n donde se pusiera en entredicho la pureza de la Concepci3n, y se favorecía el culto y festividad a toda costa.³⁴ Suscribía la bula: " ... renovamos las constituciones y decretales promulgadas por nuestros predecesores, especialmente por Pablo V y Gregorio XV, en favor de la creencia mantenida ... y en favor del culto y de la fiesta que se celebra, de acuerdo a esta piadosa creencia, en el honor de la Concepci3n de la misma Virgen, Madre de Dios."³⁵ Este documento fue recibido en la Nueva Espa3a en junio de 1662, y se dieron muestras festivas en su honor a todo lo largo de la segunda mitad de este a3o.³⁶

En mayor o menor medida, estas fiestas siguieron una organizaci3n similar; las

³¹ Guijo; *Op. cit.* T.I, p. 206.

³² Enrriquez; *Op. cit.* p. 286.

³³ *Idem.* p. 133.

³⁴ Apostolado de la Prensa. *El Quincuagésimo Aniversario de la Defini3n Dogmática de la Inmaculada Concepci3n*. Apostolado de la Prensa, Madrid, 1904. N° CXLIX. p. 39.

³⁵ Stratton; *Op. cit.* p. 83.

³⁶ Guijo; *Op. cit.* T.II, pp. 173, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 183.

autoridades civiles y religiosas se encargaron de conformar el ceremonial, cada uno en su ramo. Las responsabilidades se repartieron hasta con un mes o dos de anticipación, para así poder montar toda la arquitectura efímera *ex profeso*.

Cuando el aviso llegaba a manos del Arzobispo o Virrey, el Ayuntamiento de la Ciudad era quien se encargaba de comisionar un sinúmero de funcionarios públicos que llevaban a cabo la parte profana y festiva del acto, donde la labor principal era tanto adornar los lugares por donde pasaría la procesión o fiesta, como el levantar en la Plaza Mayor o en la del Volador, las gradas para los eventos que se desarrollaban ahí, como justas,³⁷ escaramuzas,³⁸ torneos,³⁹ juegos de cañas⁴⁰ o corridas de toros, entre otras.

Se nombraba un Alférez, quien "sacaría a remate" y montaba los tablados en las plazas, repartiendo a las autoridades los asientos que comunmente se les daban en fiestas reales. También hacía las invitaciones de los señores virreyes, Real Audiencia, arzobispo, Cabildo Eclesiástico, Inquisidores, nobleza, marqueses y corregidor, y por último, paseaba a las autoridades por las calles principales, para que observaran los aderezos de las casas y los arcos y altares dispuestos. A estas personalidades se les ofrecía una colación,⁴¹ de la que fue encargado el Regidor. Mientras Tanto, al Obrero Mayor se le ordenaba la confección de un ruedo "de manera que se corriera bien, ... echándole la cantidad de arena que fuera conveniente."⁴² Al obligado de las carnicerías se le mandaba comprar los sementales, que generalmente ascendían a cien cabezas, y el Mayordomo del Ayuntamiento, prevenía las garrochas y varas que fuesen necesarias para la corrida. El Alguacil Mayor, Alcalde Ordinario y Tesorero debían seleccionar las cuadrillas de toreros, jugadores y contrincantes, " ... recomendando el Cabildo a estos caballeros (funcionarios), que mandaran confeccionar las libreas muy lucidas y curiosas,

³⁷ Combate entre dos jinetes con lanza.

³⁸ Simulacro de batalla entre moros y cristianos, o entre indios y españoles.

³⁹ Peleas de caballeros en grupos; fiesta guerrera donde se combate a caballo.

⁴⁰ Simulacro de combate donde los caballeros se lanzaban mutuamente varas o cañas muy frágiles, de dos metros de largo que se rompían con la armadura del contrincante sin causar daño. Weckmann; *Op. cit.* T.II, p. 158.

⁴¹ Entremés o alimento ligero.

⁴² Rangel, Nicolás. *Historia del Toreo en México. Época colonial*, México, Cosmos, 1980, pp. 63-65.

y con tanta liberalidad como pudieran, atento al mucho honor que se les hacía, poniendo en sus manos este cuidado tan extraordinario, siendo en servicio de Nuestra Señora la Virgen María, suplicándoles que se alargaran muy mucho, pues la Ciudad, en cuanto podía, estaba dispuesta a hacerlo."⁴³

Para regir y aprobar los espectáculos "profanos", fueron nombradas personas del dominio público como el conde de Santiago, los marqueses del Valle y demás títulos, a quienes se les dieron los "bastones dorados", que como a Jueces les pertenecían. Los portales de las Casas Consistoriales⁴⁴ se adecuaron como palcos "ricamente decorados" para que el virrey, la virreina, la Real Audiencia, el Cabildo Eclesiástico, los inquisidores, el arzobispo, los oidores y regidores pudieran presenciar las mascaradas,⁴⁵ comedias o desfiles carnavalescos.

En cuanto a la autoridad religiosa se refiere, ésta se encargó de establecer a qué orden le tocaría la misa y el panegírico, de dónde partiría la procesión, en qué iglesia se llevarían a cabo las comuniones, cuántos altares se iban a distribuir, cómo iban a estar dispuestas las vísperas⁴⁶ y la octava,⁴⁷ y en qué orden aparecerían las dignidades eclesiásticas y las comunidades monásticas o cofradías dentro de las procesiones. Dependiendo de los conventos donde se realizaban las comuniones, éstos debían ser adornados con la mayor suntuosidad posible, encargando que se hiciera de la iglesia un lugar casi paradisíaco, un regazo simbólico que fuera capaz de recibir la presencia de la *Tota Pulchra*.

Un interesante ejemplo de la parafernalia decorativa eclesiástica, nos lo ofrece Gregorio de Guijo al relatar los trabajos hechos por la orden franciscana en su iglesia, obra encomendada al Sargento Mayor del Reino, en apoyo al "Juramento"

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ Casa pública donde se reunió el Cabildo o Ayuntamiento de la Ciudad.

⁴⁵ Espectáculo donde se representaban generalmente las comparsas de algún episodio mitológico, histórico, o donde se representaban los vicios o las virtudes. También se caracterizaron ahí personajes del Antiguo testamento o dioses de las antiguas religiones, llevando casi siempre carros alegóricos. Riva Palacio, Vicente (ed.) *México a través de los siglos*. Cumbre, México, 1976. T.IV, pp. 265-266.

⁴⁶ Días anteriores al inicio de una celebración. La Víspera (con mayúscula) es una de las horas del oficio canónico.

⁴⁷ Los ocho días que precedieron a las fiestas religiosas o el último de estos ocho días.

concepcionista de 1653: " ... la capilla mayor (fue adornada) de ricas tapicerías de diferentes historias, cubriendo todos los altares y dejando colaterales; se dispuso con notable curiosidad el altar mayor, fingiendo en el Sagrario un trono y por remate un bosque de nubes, un bulto de la Soberana Reina de los Angeles que la cercaban, y sobre su cabeza medio cuerpo de hombre, armado con una espada en la diestra y una palma en la siniestra, y, rompiéndose la celada⁴⁸ de un lado y otro, le servía de rostro el Santísimo Sacramento. Vistió todas las columnas del altar mayor de tafetanes azules, y formó sobre ellos diferentes labores de galón de plata: cubría el trono un cielo de damasco azul, goteras de tela de oro, y en torno de él colgadas muchas luces que a lo lejos se juzgaban estar en el aire; adornó los tableros con espejos grandes y hermosos y relicarios con particular disposición, y de suerte que cada tablero ocupaba once luces de bujía⁴⁹ con linda armonía dispuestas en el primer cuerpo que correspondía al alto que ocupaba la Virgen; ... el presbiterio se adornó con algunas cabeceras de camas de nogal guarnecidas de bronce, y por remate que las sustentaban dos leones de cuerpo grande coronados, y en las uñas unos escudos de las armas reales."⁵⁰ Dentro de las iglesias, se reservaron algunos asientos para las personas importantes y dignidades eclesiásticas, ofreciendo también allí una colación a costa de los encargados del acto litúrgico.

El despliegue de ingenio y creatividad fue puesto de parte de los gremios de la ciudad, quienes además de organizar mascaradas, saraos⁵¹ y demás espectáculos públicos, supieron ingeniárselas para adornar -junto con los vecinos de la ciudad-, las calles principales. Fieles al espíritu religioso de su tiempo, los artesanos de un mismo oficio se organizaban también en cofradías, es decir, en la versión religiosa de su mismo gremio. No había corporación que no formase una hermandad bajo la advocación de uno o más santos de la iglesia, pero no todas las cofradías o hermandades tenían igual bonanza económica. Hubo varias formadas por artesanos pobres, que estaban muy lejos

⁴⁸ Pieza de armadura que cubría la cabeza.

⁴⁹ Vela de cera.

⁵⁰ Guijo, *Op. cit.*, T. I, p. 233-236.

⁵¹ Reunión nocturna donde se baila y se canta. También las mascaradas generalmente fueron realizadas de noche, alumbrando las calles con hachas, ceras o luminarias.

concepcionista de 1653: " ... la capilla mayor (fue adornada) de ricas tapicerías de diferentes historias, cubriendo todos los altares y dejando colaterales; se dispuso con notable curiosidad el altar mayor, fingiendo en el Sagrario un trono y por remate un bosque de nubes, un bulto de la Soberana Reina de los Angeles que la cercaban, y sobre su cabeza medio cuerpo de hombre, armado con una espada en la diestra y una palma en la siniestra, y, rompiéndose la celada⁴⁸ de un lado y otro, le servía de rostro el Santísimo Sacramento. Vistió todas las columnas del altar mayor de tafetanes azules, y formó sobre ellos diferentes labores de galón de plata: cubría el trono un cielo de damasco azul, goteras de tela de oro, y en torno de él colgadas muchas luces que a lo lejos se juzgaban estar en el aire; adornó los tableros con espejos grandes y hermosos y relicarios con particular disposición, y de suerte que cada tablero ocupaba once luces de bujía⁴⁹ con linda armonía dispuestas en el primer cuerpo que correspondía al alto que ocupaba la Virgen; ... el presbiterio se adornó con algunas cabeceras de camas de nogal guarnecidas de bronce, y por remate que las sustentaban dos leones de cuerpo grande coronados, y en las uñas unos escudos de las armas reales."⁵⁰ Dentro de las iglesias, se reservaron algunos asientos para las personas importantes y dignidades eclesiásticas, ofreciendo también allí una colación a costa de los encargados del acto litúrgico.

El despliegue de ingenio y creatividad fue puesto de parte de los gremios de la ciudad, quienes además de organizar mascaradas, saraos⁵¹ y demás espectáculos públicos, supieron ingeniárselas para adornar -junto con los vecinos de la ciudad-, las calles principales. Fieles al espíritu religioso de su tiempo, los artesanos de un mismo oficio se organizaban también en cofradías, es decir, en la versión religiosa de su mismo gremio. No había corporación que no formase una hermandad bajo la advocación de uno o más santos de la iglesia, pero no todas las cofradías o hermandades tenían igual bonanza económica. Hubo varias formadas por artesanos pobres, que estaban muy lejos

⁴⁸ Pieza de armadura que cubría la cabeza.

⁴⁹ Vela de cera.

⁵⁰ Guijo. *Op. cit.*, T. I, p. 233-236.

⁵¹ Reunión nocturna donde se baila y se canta. También las mascaradas generalmente fueron realizadas de noche, alumbrando las calles con hachas, ceras o luminarias.

de poder rivalizar con la cofradía de los plateros, por ejemplo. De ahí que fueran frecuentes las peticiones al Cabildo, de parte de ciertos gremios, para que los dispensara de sacar en procesión a su santo patrono, diciendo que en sus arcas no había las monedas suficientes para salvar los gastos de las fiestas.⁵²

La labor de beneficencia hecha por los plateros y el dinero dispendiado en fiestas al santo a cuyo amparo se pusieron, hicieron del gremio uno de los más importantes de la Colonia: éste abarcó a los plateros, batihojas y tiradores de oro y plata, quienes tuvieron como santos regidores a San Eligio, San José, San Felipe de Jesús y la Purísima Concepción. Una Relación de 1618 sobre "Las fiestas que los artífices plateros, vezinos de México, celebraron a la Purísima Virgen María, el día de su Inmaculada Concepción",⁵³ describía las festividades que los plateros hicieron para aclamar la pureza de la Virgen, tras la declaración de Paulo V en 1617. Esta fiesta fue de las más importantes para los plateros, donando este día una Virgen Inmaculada en plata, labrada por el artesano Luis de Vargas, y a la que se adecuó un costosísimo arco para su resguardo momentáneo, mientras las autoridades religiosas pasaban por ella y la sacaban en procesión.

A grandes rasgos, el arco estuvo situado a la entrada de la calle de San Francisco, frente a la Plaza Mayor, el cual tuvo una altura de 30 varas, es decir, casi 25 metros, lo que parecería increíble. Tuvo este altar dos niveles o registros: el primero estuvo cimentado con ocho columnas de orden dórico, donde en su intercolumnio y pedestales se hallaban, con ingeniosos emblemas, los atributos de la Concepción Inmaculada;⁵⁴ en las cuatro columnas principales se hizo un altar que guardó a la imagen de la Virgen, mientras que las otras cuatro rodearon cuatro figuras que simulaban las cuatro partes del

⁵² Santiago Cruz, Francisco. *Las artes y los gremios en Nueva España*. México, Jus, 1960, p. 59.

⁵³ Archivo General de la Nación, Ramo "Inquisición", vol. 485, exp. 1, f. 2. Este documento también lo encontré transcrito en la obra de Guillermo Tovar y de Teresa *Bibliografía novohispana de arte*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. T.I, pp. 55-57.

⁵⁴ Los atributos mananos que representaron la pureza de la Virgen provinieron algunos del *Cantar de los Cantares*, cuando el mando emula a su mujer y la compara con el Huerto Cerrado, Fuente de Gracia, Puerta del Cielo, Torre de David, Ciudad de Dios, Cedro, Olivo, Ciprés, Vestida de Sol, Calzada de Luma, Coronada de Estrellas, Azucena, Espejo sin Mancha, Arca de la Alianza, Vaso del Inefable, etc. Esta simbología fue muy utilizada por los pintores del XVI y XVII en Europa y América.

mundo. El segundo nivel era de orden jónico, el cual tuvo adecuado un altar para San Eloy (San Eligio), flanqueado por cuatro obeliscos pequeños. Para rematar el arco, estuvo la figura de la Fama,⁵⁵ vestida con un atuendo de ojos y lenguas, lo que hizo de este trabajo en plata, una joya artesanal y un claro ejemplo de devoción mariana.⁵⁶

Se cuenta en la Relación que desde el templo de la Compañía de Jesús, hasta donde estaba el altar, hubo innumerables arcos, todos en honor a la Purísima, que mostraron tanto pinturas y poemas, como atributos y leyendas. Existió uno que "pareció de pensamiento escogido, porque tenía el Doctor Subtil (Duns Escoto) hincado de rodillas, corriendo un velo, que descubría una imagen en su Concepción bellísima ... Otro con el Arca de Noé, rodeada de aguas y sobre la popa la Virgen, con esta letra: `del Diluvio Universal, con certidumbre se sabe, que libró Dios esta nave´ ... Dio mucho qué alabar la Isla de Patmos, por Idea, donde en el Apocalipse San Juan vido la hermosísima mujer coronada de estrellas, vestida de Sol y calzada de la Luna, porque toda la isla estaba tan al vivo, que en ella se ofrecía por varias grutas y riscos, vivos leones, tigres, y otros animales y aves de extraordinaria naturaleza, con un estanco donde se veían nadar gran copia de raros peces." ⁵⁷

Además de arcos, existieron colgaduras y portadas, las cuales seguramente fueron tan recargadas y con tantos motivos y simbología que, para el cronista anónimo que hizo la descripción, era "más que dificultoso hacer de ellas demostración por palabras. Bastará decir (que) al parecer se cifró allí la riqueza, atavío y hermosura que en todo el universo se puede ver, y que fué puesto por angelicales manos, sin mostrar descuido en un solo átomo."⁵⁸

El día de la celebración salía una procesión a las tres o cuatro de la tarde -igual que en las fiestas ordinarias-, del lugar donde se iba a llevar a cabo el festejo, hacia la

⁵⁵ Divinidad alegórica, mensajera de Júpiter, creada por la Tierra para dar a conocer los crímenes de los Dioses después de la derrota de los Gigantes.

⁵⁶ Tovar y de Teresa, Guillermo. *Bibliografía novohispana de arte*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. T.I, p. 56.

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ *Idem.*

Catedral; ahí se recogía la imagen en plata de la Concepción y se iniciaba el recorrido de vuelta a la iglesia o convento escogido. Si durante el trayecto se encontraba alguna iglesia o sede religiosa, se detenía la procesión para hacer una pequeña oración. La disposición de la procesión -en esta fiesta expresamente-, era encabezada por el Provincial de alguna orden o por el arzobispo. Le seguía el virrey, virreina, Audiencia, Tribunales, nobleza y demás autoridades civiles. Detrás de ellos venían las órdenes religiosas y el Cabildo Eclesiástico vestido con sobrepellices; luego la Universidad, las cofradías y el pueblo. Entre himnos, loas y música, la procesión hacía su llegada al lugar previsto. Ahí la solemnidad comenzaba entonando las *Vísperas*, que fueron cánticos de acción de gracias que se realizaban por la tarde o al declinar el día.⁵⁹

Al concluir las *Vísperas* comenzaba la misa ordinaria; le precedía un sermón oficiado por algún religioso y después un panegírico u homilfa⁶⁰ recitado por un teólogo o Doctor. Si se tenía que hacer algún juramento solemne, se bajaba el Evangelio del altar, y de rodillas ponían la mano derecha en su misal correspondiente, y con la izquierda sostenían la cruz o el rosario que portaban. La celebración religiosa finalizaba con la *Salve*, que fue una oración en honor a la Virgen. A partir de ese momento, los fieles, las autoridades civiles y religiosas salían de la iglesia para presenciar las fiestas que de antemano se tenían organizadas: bailes, cantos, simulacros de combate, disfraces, fuegos artificiales, mascaradas y comedias. Estos eventos no se llevaron a cabo la misma noche, sino que fueron repartidos a lo largo de toda la Octava e incluso a veces se prolongaba el festejo una semana más, exceptuando los domingos, que fueron días especiales para consagrar a Jesucristo. Generalmente, la clausura del evento corría a cargo de la virreina, acompañada por las damas de la corte, lo que reafirmaba el carácter institucional que tenían sobre todo estas festividades extraordinarias.

⁵⁹ Estas oraciones fueron siempre por la tarde, debido a la creencia en que a esa hora, concordaban las voces con la de la Iglesias Orientales. Tanto las primeras vísperas como las segundas tienen himnos, antífonas, salmos, lectura breve con su responsorio y oración conclusiva. Los dos salmos de las primeras vísperas se toman de la serie *Laudate*, de los salmos 112, 116, 134, 135, 146 y 147, de acuerdo con la antigua tradición; en las segundas vísperas, tanto los salmos como el cántico son propios para la ocasión. Centre de Pastoral Litúrgica de Barcelona. *Principios y normas de la Liturgia de las Horas*. Dossiers del CPL. Barcelona, 1991. p. 37 y 39.

⁶⁰ Plática sobre un tema religioso.

Fiestas en la Real Universidad.

Este tercer tipo de celebración fue de gran importancia para la causa inmaculista. Aunque desde 1340 las Universidades de París, Oxford y Cambridge hicieron voto de defender la Concepción, en España -exceptuando la Universidad de Valencia que lo hizo en 1530-, este juramento universitario fue obligado hasta 1617, después de las declaraciones de Paulo V, y durante todo el siglo XVII, fue haciéndose éste en cada ciudad de la Península.⁶¹ La Universidad de Granada se comprometió de este modo: "Prometo que defenderé siempre que María en su Concepción fue preservada por Dios de toda culpa original, y solemnemente lo juro y lo prometo en manos del Rector, mi señor, y por esta verdad piadosa, si fuere necesario, derramaré mi sangre y no rehusaré sufrir la muerte."⁶² Para 1621, 1649 y 1652, se insistió en el asunto, ya que muchas Universidades no lo habían hecho y era preciso comprometerse. El argumento que se manejaba era que del *Alma Mater* habían surgido los primeros teólogos, filósofos y defensores de la prerrogativa mariana.

Las universidades americanas no podían dejar de contribuir a la difusión de las doctrinas concepcionistas, dado su nexo con las disposiciones de la Península, y se ordenaba "que para todos los grados mayores y para el de bachiller en Teología se exigiese juramento de que siempre creará y enseñará de palabra y por escrito haber sido la siempre Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, concebida sin pecado original ... Y si sucedía haber alguno, lo cual Dios Nuestro señor no permita, que rehusare hacer el juramento, le será por el mismo caso denegado el grado."⁶² Previendo además que alguno podría hacer tal juramento y no obstante, pasar por alto este asunto en sus lecciones, los estudiantes estaban obligados "so pena de perder la cátedra y los cursos que tuvieren", a denunciar la falta.

Aunque la crónica que hace Guijo en sus *Diarios*, y otras investigaciones actuales refieran que la primer fiesta concepcionista llevada a cabo en la Real Universidad de México fue en enero de 1653, en la edición del *Triunfo Parténico* de Sigüenza y

⁶¹ Alastruey; *Op. cit.* p. 222.

⁶² Vargas; *Op. cit.* pp. 115-116.

Góngora hecha por José Rojas Garcidueñas, se anotó la primera fiesta universitaria de la Concepción en México, hacia 1618, debido al decreto ya mencionado de 1617. "Conmovióse entonces la nobilísima ciudad de México a la imperiosa voz de afecto con que sus generosos habitantes veneraban este misterio admirable ... Y como la Real Universidad con que se engrandece sea una de las más principales partes de tan soberano todo, ... se desempeñó en esta ocasión con excesos grandes, ... altares, sermones panegíricos, declamaciones certámenes, poesías, jeroglíficos, comedias, máscaras y torneos."⁶³

Mientras la Universidad se reunió a claustro pleno para acordar la fecha para la celebración "se trató asimismo sería conveniente y muy necesario, que en dicha festividad se jurase por todos los señores Doctores y Maestros el defender para siempre la opinión de la limpieza de la Concepción de N. Señora, con muy grande solemnidad, y no sólomente se acordó se hiciesse dicho juramento, pero que se hiciesse estatuto, en que vino todo el dicho Claustro *nemine discrepante*."⁶⁴

Sigüenza anotó que "más pudo la omisión culpable de los antiguos, que la solicitud diligente de mi cuidado a que debo el saber no se hallará jamás entre los papeles del Archivo este juramento, ni en los libros de las determinaciones de los Claustros su testimonio, no porque no se hiciese, sino por haber faltado la curiosidad que conservase para la perpetuidad de su memoria las fervorosas y elegantes cláusulas que lo formaban."⁶⁵

Desde esta celebración de 1618, hasta la universitaria en 1653, fueron suspendidas las fiestas immaculistas en la Universidad, no por falta de afecto o devoción mariana, sino por lo cuantioso del gasto. Curiosamente, esta ordenanza fue extensiva para toda Europa, menos para América, siendo los juramentos y votos universitarios hechos tanto en México como en Perú, *motu proprio*.

Dejando de lado esta omisión de la que se quejaría amargamente Sigüenza y

⁶³ Sigüenza; *Op. cit.* pp. 41-42.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ *Idem*, p. 43.

Góngora.⁶⁶ el 26 de agosto de 1652 resolvió el Claustro de la Universidad que todos los maestros y alumnos de la misma emitieran el voto de defender el singular privilegio de María, además de celebrarlo cada año, a partir del 18 de enero de 1653. La fiesta de la Concepción se siguió realizando hasta la supresión de la Antigua Universidad en 1830.

“La Inmaculada era su patrona principal; en la portada del edificio estaban en su remate los Sagrados Patronos: en el medio, bajo un pulido pabellón de cantería, la imagen de Nuestra Señora en su Concepción, al lado derecho el apóstol San Pablo y San Juan Nepomuceno, y a la siniestra Santa Catalina Mártir y San Luis Gonzaga.”⁶⁷

Esta decisión de 1653 sirvió no sólo para abrir una singular festividad en la Universidad, sino para establecer a partir de 1654, los certámenes poéticos y literarios en su honor, los cuales se llevarían a cabo al terminar la solemnidad en la Capilla y después de presenciar los juegos y mascaradas de los alumnos.

La organización celebrativa de la Purísima en esta Real Casa de Estudios fue acordada por el Rector -que para 1652 fue el Dr. don Pedro de Gálvez-, quien a través del Claustro de Doctores y profesores eligieron a un comisario que reuniera fondos tanto de los catedráticos como de los alumnos, y así poder adornar el Colegio. El acto, la misa y el sermón del día fueron encomendados a la orden franciscana, la cual organizaría del mismo modo la procesión y la disposición de altares y colgaduras, que corrieron por cuenta de los vecinos de la ciudad y los gremios. La solemnidad dio comienzo el 18 de enero, y la fiesta, el 19 del mismo mes.

Aunque no fue una festividad hecha el 8 de diciembre, o que se tuviera que cumplir por algún edicto papal o monárquico, todas las autoridades religiosas, civiles y gubernamentales asistieron al evento. Como en todos los festejos concepcionistas, aquí también hubo adornos, altares, arcos y fachadas efímeras por las calles principales, sobresaliendo -como fue costumbre-, la de los plateros, que “se esmeró poniendo en el medio de su calle un altar en forma de castillo costosísimamente adornado de cuatro

⁶⁶ La existencia de este certamen y fiesta está anotado por Leonard; *Op. cit.* p. 195. También están recopiladas en el Archivo General de la Nación, Ramo “Inquisición”, Vol. 485, Exp. 5, F.2. “Coplas, sátiras, sonetos y poesías a la Inmaculada Concepción”, documento el cual no pude revisar dadas las labores de restauración del volumen.

⁶⁷ Enriquez; *Op.cit.* p. 286.

rostros y por remate a San Eligio, y en el pedestal entre cuatro claros pusieron el bulto de Nuestra Señora de la Concepción en plata."⁶⁸ La fiesta más representativa hecha por la Universidad fue la de 1653, y aunque a lo largo de esta segunda mitad del XVII están descritas alrededor de seis más, la de 1653 estuvo mejor documentada.⁶⁹

Mostraremos a continuación cómo era llevada a cabo una procesión universitaria en Nueva España, para conocer cómo esta institución educativa tuvo el fervor y la capacidad para ofrecer a su patrona un homenaje tan majestuoso como los organizados en las universidades españolas:

"Salió esta Arca Triunfante concebida en gracia sin pecado original de la casa del humilde Abinab, el glorioso Seráfico Padre San Francisco, en hombros de sacerdotes seráficos y salió el claustro pleno de Doctores, Maestros y Consiliarios con insignias, los Bedeles⁷⁰ con mazas; el Secretario y el ministro fueron en forma hasta la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, donde llegó la procesión con la mayor autoridad y grandeza ... Salieron acompañando los hermanos de la Tercera Orden; los Maestros y Oficiales de plateros de la Calle de San Francisco con luces en las manos. Se incorporaron ... el Reverendo Comisario Guardián, Padre de Provincia, Lectores Jubilados y los que actualmente lo eran ... Salieron el Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana ... acompañando esta devota procesión el Seráfico Padre San Francisco, que habiendo desechado en el mundo todas las riquezas, venía adornado de otras muchas e innumerables joyas y preseas, bordado el hábito de perlas preciosas, y el Doctor Subtil Scoto con los mismos atavíos ... Los altares se multiplicaron por las calles y delante de los templos ... El final de la procesión fue grandioso también: prosiguió la procesión por delante del Palacio Real ... llegando la divina arca a la plazuela de esta Real universidad, y al entrar por las puertas de ella ... prorrumpió en voces de todo el pueblo que se halló

⁶⁸ Guijo: *Op.cit.*, T.I, pp. 206-208.

⁶⁹ Sigüenza y Góngora, en el *Triunfo Parténico*, detalló todos y cada uno de los movimientos hechos por la Universidad para las festividades de 1682 y 1683, describiendo a lo largo de casi cincuenta cuartillas, los adornos y arquitecturas que se construyeron, así como los principales poemas en honor a María Inmaculada. Sin embargo, la solemnidad, procesión y santificación de la misa, fueron frugalmente expuestas.

⁷⁰ Prefectos.

presente; niños, hombres y mujeres repetían muchas veces: ¡Virgen Santísima, concebida sin pecado original!"⁷¹

Dentro de la capilla universitaria, el ceremonial religioso se llevó a cabo igual que en cualquier día de festejo, con Vísperas, sermones, homilías y panegíricos, en presencia del virrey, virreina y demás personalidades del dominio público. Esa noche se quemaron fuegos pirotécnicos, y al día siguiente el espectáculo estudiantil se dio rienda suelta con mascaradas, comedias, desfiles de disfraces, y el esperado certamen.

Las mascaradas en honor a la Concepción representaron escenas mitológicas: el rapto de Elena, la quema de Troya o el curso de los planetas.⁷² También organizaron mascaradas y torneos a lo faceto, en forma parodiada y burlesca, donde cada estudiante se disfrazó con trapos, adornando sus carros alegóricos con carretones y sabandijas.⁷³

Los certámenes literarios, aunque incorporados como parte de las fiestas de la Concepción en la Universidad, sólo pudieron ser organizados en 1654, 1682 y 1683, no obstante hubo otros certámenes en su honra, pero a costa de cofradías religiosas o simplemente como muestra devocionaria al respecto.

La convocatoria fijó "en su cartel los varios asuntos (enlazados por la alegoría mariana), y los dos o tres metros de cada uno; luego, tras el fallo de los jueces con su Fiscal, el secretario leía, en acto solemnísimos, los poemas laureados, aludiendo ... a los premios: cintillos de diamantes, cajas de polvo de plata repujada, paños de Cambray, pomos esmaltadas de perlas, rosarios de coyole y filigrana, ... ¡Finalmente el propio Secretario solía recopilar e imprimir todo el Certamen, añadiendo el encomio de sus triunfadores y la relación de las fiestas!"⁷⁴

Nombres como Luis de Verrio, Agustín de Salazar y Torres, Luis de Sandoval Zapata, Pedro Muñoz de Molina, Juan de Guevara, Francisco de Ayerra Santa María, Alonso Ramírez de Vargas, Pedro Muñoz de Castro, Juan Rodríguez de Abri, y los encumbrados

⁷¹ Enríquez; *Op.cit.*, pp. 287-288.

⁷² Guijo; *Op.cit.* T.I, pp. 206, 245.

⁷³ Animalillo asqueroso o persona despreciable.

⁷⁴ Enríquez; *Op.cit.*, p. 293.

Carlos de Sigüenza y Góngora y Sor Juana Inés de la Cruz,⁷⁵ además de la pluma de Don Juan de Palafox y Mendoza, supieron impregnar en sus composiciones un espíritu barroco, recargado de adjetivos, muchas veces comparando el milagro mariano con alegorías griegas o cultos paganos, e incluso, tratando la prerrogativa de la Virgen de un modo galante y erótico.

Tal fue el caso de Juan Rodríguez de Abri,⁷⁶ quien en sus *Décimas a la Purísima* de 1654, calificó como Palatina -nombre distintivo de Minerva- a María, pero con un detalle casi inverosímil. Rodríguez de Abri no insinuó, sino que cantó juglaresca y picarescamente, con todo tipo de claridades y dobles sentidos, que la Virgen era una coqueta, o la amante, o la favorita casquivana del virrey.⁷⁷

Dícenme, Niña divina,
la sin culpa Original,
que siendo Vos celestial
os han hecho Palatina.
¿Quién a Palacio os inclina?
Sin duda tenéis amor
o buscáis algún favor,
porque ya están murmurando,
Señora, que enamorando
os anda un grande Señor.

Su negocio hacen, señora:
que he pensado, y muy despacio,
que os quieren allá en Palacio
para su procuradora.
La virtud se ve o se ignora,
en con quien andar le ves;
voz piadosa, y él cortés,
amor hay entre los dos.
¿El duque no anda con vos?
Pues ya está dicho quién es.⁷⁸

⁷⁵ Esta increíble poetiza concursó en 1682 y 1683, bajo los seudónimos de Juan Sáenz de Cauri y Felipe Salayzes Gutiérrez.

⁷⁶ Dicho personaje fue en sus inicios platero, dejando los cinceles de su oficio por la pluma del poeta. Suya es la *Verdadera relación de la máscara que los artifices del gremio de la platería en México y devotos de San Isidro el Larador de Madrid, hicieron en honra de su gloriosa beatificación*.

⁷⁷ Blanco, José Joaquín. *Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en Nueva España 2*. Cal y Arena, México, 1989, p. 110.

⁷⁸ *Idem*. p. 111. Uno de los rubros del certamen consistía en celebrar la devoción que el virrey duque de Albuquerque tenía por esa advocación de la Virgen, lo cual le mereció a Abri un generoso primer premio.

Las celebraciones en honor a la Inmaculada Concepción de María, aupiciadas por las Reales Universidades tanto en Europa como en América, tuvieron una aceptación inaudita: desde las organizadas en el siglo XIV hasta las novohispanas del XVII, fungieron como un claro respaldo al precepto. Para ningún santo o patrono universitario se realizaron tales despliegues de lujo, suntuosidad e ingenio estudiantil, que con las de la Purísima. Esto corrobora la injerencia política y eclesiástica dentro de las instancias culturales, además del fervor religioso ante la figura mariana.

No es de sorprenderse que la Universidad avalara este tipo de festividades; ya se conocían de antemano la serie de juramentos y votos hechos por los Doctores y Teólogos quienes, como anotamos anteriormente, pugnaron por la supervivencia de la celebración dada su condición de defensores del misterio *in illo tempore*. Por tanto, la Universidad había sido el sitio donde germinaron las disertaciones y defensas que hicieron posible -en estos ámbitos académicos-, la permanencia de la figura sin mácula de María, hasta muy avanzado el siglo XVIII.

CONCLUSIONES

*“Dios creó a la mujer
y el aburrimiento desapareció desde ese momento.
Pero también desaparecieron muchas otras cosas ...
La mujer fue el segundo error de Dios.
Nietzsche.*

Esta semblanza sobre los orígenes y el desarrollo del immaculismo nos muestra la especial atención puesta por el cristianismo en la figura de María. A pesar del paganismo, de las herejías, del protestantismo y de la lucha dominica por impugnar el milagro, hoy en día la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora es reconocida como misterio por excelencia, siendo uno de los principales dogmas de fe católicos de todos los tiempos.

Como se ha procurado destacar, en torno a la imagen y el mito de María se constituyeron un conjunto de creencias y conductas sociales. María ha representado el modelo de la pureza femenina, el sustento de la integración y solidaridad de la comunidad cristiana, siendo el símbolo de la unión de la familia -padre, madre e hijo-. De esta forma, el culto mariano ha tenido una función cohesionadora y de organización social, a través de la cual se han impuesto límites a los impulsos sexuales y se han normado las relaciones entre el sexo masculino y el femenino. Aunque la figura

femenina se ha consagrado como el centro de la unidad familiar, filósofos y pensadores han condenado la existencia de la mujer como "el elemento indiscutible de la incitación considerada 'el Pecado' por excelencia". Con dicho antecedente se ha perfilado una larga historia de discriminación hacia la mujer. Esta parece constituir todavía una continua amenaza a los designios divinos.

Ante el cúmulo de diatribas y anatemas contra las mujeres, ¿cómo explicar el ascenso cada vez más pronunciado del culto mariano entre los católicos? ¿cómo entender la apoteosis de la Madre de Jesús que ya en el siglo XII había alcanzado una posición preponderante?

Como esperamos haber aclarado, ésto se hizo posible a través de una transformación ocurrida en la lógica religiosa, donde se adoró a María por representar a la "no mujer", a la mujer "desexualizada", la que fuera concebida y concibió sin pecado, en oposición a Eva, de la cual la mujer común es hija. De este modo, cuanto mayor fuese la glorificación a María por su pureza, mayor había de ser el menosprecio por Eva-mujer, quien desconoció la virginidad y se aventuró al mundo de la perversidad y la concupiscencia.

Las posturas misóginas y sexofóbicas no han dejado de existir; la figura femenina se ha identificado muchas veces como inspiración y duda, tentación y soberbia, relajación y lastre. Sólo tomemos dos ejemplos de este tipo de pensamiento, escritos ambos con más de dieciocho siglos de diferencia, en los cuales se hace referencia a la mujer:

El primero se remite al *Eclesiastés*, que apuntaba: "Y hallé que es la mujer más amarga que la muerte y lazo para el corazón; y sus manos, ataduras. El que agrada a Dios escapará de ella, más el pecador en ella quedará preso".

El segundo se refiere a Schopenhauer, quien considerado junto con Nietzsche, Nordau, Lombroso, Weininger y Wittgenstein como los émulos de la "filosofía de la misoginia", escribió en su obra *El amor, las mujeres y la muerte*: "Excepciones aisladas y parciales no cambian las cosas en nada; tomadas en conjunto, las mujeres son y serán

las nulidades más cabales e incurables ... Porque la mujer, el *sexus sequior* de los antiguos, no está en manera ninguna formada para inspirar veneración y recibir homenajes, ni para llevar la cabeza más alta que el hombre, ni para tener iguales derechos que éste."

Aunque -en un rápido vistazo de la historia del pensamiento- Platón, San Pablo, San Agustín, San Odón de Cluny, Rousseau, Lord Byron y Condorcet hayan sufrido este "estigma ginecofóbico", otros, de un modo más abierto y franco concederán a la femineidad un lugar tan válido como el de muchas leyendas y tradiciones orales sobre los embarazos milagroso. En este sentido, Pierre Saintyves anotará en su investigación sobre las madres vírgenes: "Sin duda alguna el 'milagro' que en un momento dado constituyó el núcleo de esas tradiciones se desvanecerá ante nuestros ojos; pero todavía podremos continuar observando en esa humareda una imagen maravillosa: la de una madre que porta en sus brazos a un niño que le sonrío y sonrío también a la vida. Y eso es un prodigio mucho más claro e indestructible que todos los milagros de todas las leyendas doradas." Quizá ésta sea una defensa o quizá sea una manifiesta descarga lateral de misoginia. No obstante, el tema de la maternidad y el concepto de reproducción irán íntimamente ligados, como siempre lo han ido, a lo largo de la historia de la cultura.

Si bien el cristianismo ha tenido una posición ambivalente respecto a la mujer -su teología es antifeminista, mientras que su moral es feminista-, no es la única religión que ha considerado la pureza un atributo concedido por el poder sagrado. Antes del nacimiento de María, los ritos de purificación y la sacralidad femenina eran manifiestos en sociedades arcaicas, quienes consideraban a las aguas, tierra y vegetación atributos femeninos, dada su condición de fertilidad. Sin embargo, quienes únicamente podían ser fecundas y permanecer sin mácula eran las diosas; eran esas creaturas divinas, reproductoras de vida y engendradas por poderes suprahumanos.

En la época en la que se formaba la leyenda de Jesús, los cultos solares parecían haber conquistado todo el Imperio Romano; uno de ellos había sido indudablemente la

recuperación del antiguo culto a Isis. Este, como culto pagano, pudo sobrevivir dentro del cristianismo y cobró una influencia considerable en el culto de la Virgen María. Isis, al igual que María, ha sido considerada como "Hija de Dios", "Señora de los Reyes", "Madre de Dios" o "Trono Sagrado".

¿Cómo podía el cristianismo adoptar una figura femenina sagrada si todas las mujeres judías habían estado manchadas por el pecado cometido con aquellos "primeros padres"? Se tenía que crear a una mujer que no fuera completamente divina, - pues rompería con los preceptos del monoteísmo-, sino que fuera producto de la fusión de lo terreno con lo sagrado (igual que Isis). De este modo, el Nuevo Testamento tomó la imagen de María como la personificación de la pureza que encarnaría al Verbo y fungiría como intercesora del género humano (igual que Isis).

En fin. Se hizo nacer a María inmune para justificar el nacimiento de Jesucristo y para crear un culto sin precedentes dentro de la historia de las religiones. Ninguna religión, en la tradición de occidente, había dado tanto auge a la condición de pureza como el cristianismo con María.

Hasta donde hemos investigado, La Inmaculada Concepción de María fue el precepto más defendido en la Península Ibérica. Aunque en un principio la Iglesia Oriental haya estado al tanto, defendiéndola de las herejías pelagiana y nestoriana, su culto fue relegándose, siendo España la depositaria de la segunda parte o período de la misión mariana. Si en Europa el inglés Duns Escoto había logrado concentrar la atención de los defensores del misterio y ser un apóstol de María, cuánto más no lo sería la figura del mallorquino Ramón Lull para la Corona Española. España se convirtió en la tierra más combativa en favor del precepto y la creadora de tal advocación en la historia del arte. En efecto, los artistas españoles le dieron forma al prototipo de la *Tota Pulchra*, que con el tiempo se iría perfeccionando y adecuando a la liturgia, hasta llegar a las "Purísimas" o "Inmaculadas" de los siglos XVI y XVII.

Con el advenimiento del Protestantismo, y en especial con las tesis de Lutero, no sólo la devoción a los santos y a las advocaciones marianas quedaron en entredicho en

Europa, sino que se pugnó por desconocer los mecanismos con los que podía ser más fácil la expansión del culto: sus fiestas.

Consternado por la aceptación que iban teniendo las doctrinas noreuropeas, el Papado quiso recuperar la devoción y la fe perdidas, atrayendo nuevamente a los fieles con medios visuales cargados de símbolos fulgurantes y anímicos, basados en toda esa tramoya onírica, sensual y convincente que fue el siglo barroco. Los gastos hechos en el arte, en las fiestas y en la misión proselitista de la Contrarreforma parecían no ser suficientes para cubrir las expectativas que la Santa Sede tenía en mente; el éxtasis, la religiosidad y la mística fueron considerados signos inefables de la existencia de los santos, de la Virgen y del poder de Dios. Las apariciones, milagros, manifestaciones y sueños de beatos, mártires y visionarios conjugaron esa simbiosis lúdica que permeaba gran parte del sur de Europa y las tierras colonizadas.

España no sólo se aferró a los impulsos barrocos y contrarreformistas, sino que despuntó con una ortodoxia y fidelidad a María inimaginables. Las fiestas en honor a su condición de pureza se hicieron extensivas y obligatorias en América, sobre todo en el siglo XVII. La fastuosidad y el lujo de las celebraciones corrían al parejo que las organizadas por la Corona. En Nueva España, la devoción a su origen divino no podía verse mermada por una razón primordial: el surgimiento del culto de la Virgen del Tepeyac. De esta manera, cualquier devoto de ella tenía que festejar su concepción inmaculada, y del mismo modo apoyar, desde la Nueva España, la aceptación de su definición dogmática.

La importancia que tuvo este misterio a lo largo del tiempo, en buena medida fue motivado por la intriga que creaba la incompleta aceptación de "María concebida sin pecado", y con ello, las dudas que podía suscitar la misma concepción de Cristo. El intrincado tema no acalló la ferviente devoción externada tanto en América como en la Península Ibérica, pues hasta donde se sabe, poco se filtraron las críticas protestantes y las reticencias pontificias. En Nueva España, la Purísima Concepción de Nuestra Señora se fue entendiendo como un símbolo cohesionador de la Guadalupe y de María, y en

consecuencia, de la ambivalencia hispano-mexicana.

Como en todo lugar regido por preceptos católicos, la fiesta barroca en honor a la Inmaculada fue defendida, avalada y organizada por autoridades políticas y eclesiásticas. Aprovechándose del fervor mariano y de la necesidad de festividades para disminuir la tensión existente en las comunidades, los representantes de la religión reiteraron el sentido festivo en Nueva España.

Las fiestas, y en este caso la de la Inmaculada, con toda la significación cultural que transportaba, proyectó con una especial grandiosidad y cuidado, llegando como ninguna a los claustros universitarios, y se hizo objeto de memorables certámenes. Cumplió con la misión comunitaria de permitir a los fieles convivir y fungir, aunque momentáneamente, como partícipes y espectadores de las riquezas y los lujos que se desplegaban; se neutralizaron las barreras territoriales y se entró en un espacio completamente diferente, en un lugar transfigurado por un sinnúmero de aditamentos y colgaduras, de colores y piedras preciosas que no era el lugar por el cual a diario caminaban los ciudadanos, ni donde al poderoso se le miraba con temor.

El tiempo ritmado del trabajo agrícola, artesanal, comercial, burocrático o eclesiástico, se detenía y trastocaba por otro que parecía infinito o instantáneo: todas las jerarquías sociales reunidas, por momentos en orden, por otros en desorden; toda la imaginación desplegada para representar los emblemas, motes, jeroglíficos y símbolos ocultos en los arcos, fachadas, carros alegóricos, portadas y mascaradas.

Toda la emoción desplegada en la fiesta -baile de danzas profanas, peleas de gallos, corridas de toros, mascaradas ridículas, y toda la tensión de los jugadores de dados o de naipes- abría un espacio más para abstraerse de mundo, mientras el acompañamiento continuo de cantos loas, comedias, voces, grescas y llantos, se alejaban y acercaban. Al día siguiente, sólo existían recuerdos: la perenne espera y el eterno retorno.

consecuencia, de la ambivalencia hispano-mexicana.

Como en todo lugar regido por preceptos católicos, la fiesta barroca en honor a la Inmaculada fue defendida, avalada y organizada por autoridades políticas y eclesiásticas. Aprovechándose del fervor mariano y de la necesidad de festividades para disminuir la tensión existente en las comunidades, los representantes de la religión reiteraron el sentido festivo en Nueva España.

Las fiestas, y en este caso la de la Inmaculada, con toda la significación cultural que transportaba, proyectó con una especial grandiosidad y cuidado, llegando como ninguna a los claustros universitarios, y se hizo objeto de memorables certámenes. Cumplió con la misión comunitaria de permitir a los fieles convivir y fungir, aunque momentáneamente, como partícipes y espectadores de las riquezas y los lujos que se desplegaban; se neutralizaron las barreras territoriales y se entró en un espacio completamente diferente, en un lugar transfigurado por un sinfín de aditamentos y colgaduras, de colores y piedras preciosas que no era el lugar por el cual a diario caminaban los ciudadanos, ni donde al poderoso se le miraba con temor.

El tiempo ritmado del trabajo agrícola, artesanal, comercial, burocrático o eclesiástico, se detenía y trastocaba por otro que parecía infinito o instantáneo: todas las jerarquías sociales reunidas, por momentos en orden, por otros en desorden; toda la imaginación desplegada para representar los emblemas, motes, jeroglíficos y símbolos ocultos en los arcos, fachadas, carros alegóricos, portadas y mascaradas.

Toda la emoción desplegada en la fiesta -baile de danzas profanas, peleas de gallos, corridas de toros, mascaradas ridículas, y toda la tensión de los jugadores de dados o de naipes- abría un espacio más para abstraerse de mundo, mientras el acompañamiento continuo de cantos loas, comedias, voces, grescas y llantos, se alejaban y acercaban. Al día siguiente, sólo existían recuerdos: la perenne espera y el eterno retorno.

BIBLIOGRAFIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. RAMO DE INQUISICION; RAMO DE BIENES NACIONALES.
ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO, CONDUMEX. MISCELANEA DE SERMONES.

- ALASTRUEY, Gregorio.** *Tratado de la Virgen Santísima.* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1952. 978 pp.
- APOSTOLADO DE LA PRENSA.** *El Quincuagésimo Aniversario de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción.* Madrid, Administración del Apostolado de la Prensa, 1904. N° CXLIX. 61 pp.
- ATTALI, Jacques.** *Historias del tiempo.* México, Fondo de Cultura Económica, 1985. (Sección de Obras de Historia). 287 pp.
- BAJTIN, Mijail.** *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais.* Madrid, Alianza, 1990. (Alianza Universidad, 493). 430 pp.
- BEHLER, G.M.** *Alabanza Bíblica de la Virgen.* Madrid, Narea, 1972. 225 pp.
- BERCEO, Gonzalo de.** *Milagros de Nuestra Señora.* Prólogo y versión moderna de Amancio Bolaño e Isla. México, Porrúa, 1992. (Sepan Cuántos, 35). 485 pp.
- BERGSON, Henri.** *La risa.* Madrid, Espasa Calpe S.A., 1973. (Austral, 1534). 164 pp.
- BLANCO, José Joaquín.** *Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en Nueva España/2.* México, Cal y Arena, 1990. 293 pp.
- BORNAY, Erika.** *Las hijas de Lilith.* Madrid, Cátedra, 1990. 404 pp.
- BRADING, David A.** *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la reública criolla, 1492-1867.* México, Fondo de Cultura Económica, 1993. 768 pp.
- BUITRAGO, Edgardo.** *Las Purísimas, su forma y sus orígenes. Ensayo de investigación sobre las formas y desarrollo histórico de nuestras populares y tradicionales fiestas en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.* Nicaragua, Cuadernos Universitarios, 1959. 133 pp.
- BURK, Ignacio, et al.** *El humorismo.* Navarra, Salvat Editores, 1975. 142 pp.
- CAILLOIS, Roger.** *El hombre y lo sagrado.* México, Fondo de Cultura Económica, 1984. 184 pp.
- CARO BAROJA, Julio.** *El Carnaval. Análisis histórico-cultural.* Madrid, Taurus, 1965. 398 pp.
- CENTRE DE PASTORAL LITURGICA DE BARCELONA.** *Principios y normas de la liturgia de las Horas.* Barcelona, Dossiers del C.P.L., 1991. N° 42. 96 pp.
- *Celebrar las fiestas de María.* Barcelona, Dossiers del C.P.L., 1988. N° 28. 104 pp.
- COMEZ, Rafael.** "La Inmaculada y Miguel Cid, de Pacheco". En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. Sobregiro N° 52. pp. 69-84.
- CUEVAS, Mariano.** *Historia de la Iglesia en México.* México, 1921. 3 T.: T. 1 y 3.
- CHECA, Fernando; José Miguel Morán.** *El Barroco.* Madrid, Istmo, 1989. (Fundamentos, 77). 388 pp.
- DACIO, Juan.** *Diccionario de los Papas.* Barcelona, Destino, 1963. 267 pp.
- DAUDY, Philippe.** "El siglo XVII". En *Historia de la Pintura.* Revisión y adaptación de Juan María Apellániz. Bilbao, Asuri, 1989. 4T.: T. 3. pp. 439-504.

- DEFOURNEAUX, Marcelin.** *La vida cotidiana en España en el Siglo de Oro.* Buenos Aires, Hachette, 1964. 282 pp.
- DIEL, Paul.** *Psicoanálisis de la Divinidad.* México, Fondo de Cultura Económica, 1974. (Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis). 229 pp.
- DIEZ BORQUE, José María (Comp).** *Teatro y Fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica.* Madrid, Serbal, 1986. 190 pp.
- D'ORS Y ROVIRA, Eugenio.** *Lo Barroco.* Madrid, Aguilar, 1944. 315 pp.
- ECO, Umberto; et al.** *¡Carnaval!* México, Fondo de Cultura Económica, 1989. (Tezontle). 200 pp.
- *Cómo se hace una tesis.* México, Gedisa, 1989. 267 pp.
- ECHEVERRÍA, Bolívar (Comp).** *Modernidad, mestizaje cultural, "ethos" barroco.* México, UNAM/El Equilibrista. 1994. 393 pp.
- "Quince tesis sobre modernidad y capitalismo". En *Cuadernos Políticos.* México, Era, Octubre-diciembre de 1989, N° 58. pp. 41-62.
- ELIADE, Mircea (Ed. in Chief).** *The Encyclopedia of Religion.* New York, Macmillan Publishing Company, 1987. 15 T.
- ELUARD, Paul; André Breton.** *La Inmaculada Concepción.* Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1972. 95 pp.
- ENRIQUEZ, Marcelino.** *La Inmaculada en la poesía española y mexicana.* México, Aldina, 1954. 356 pp.
- EVANGELIOS APOCRIFOS, LOS.** A. de Santos Otero (Ed). Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1988. 554 pp.
- FONCERRADA, Martha (Comp).** *El arte efímero en el mundo hispánico.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983. 389 pp.
- FOSTER, George M.** *Cultura y Conquista. La herencia española de América.* México, Universidad de Veracruz, 1962. 467 pp.
- FREUD, Sigmund.** *El chiste y su relación con el inconsciente.* Madrid, Alianza, 1984. (Libros de Bolsillo, 162). 224 pp.
- *El malestar en la cultura.* México, Alianza, 1992. (libros de bolsillo, 280). 240 pp.
- GADAMER, Hans-Georg.** *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta.* Barcelona, Paidós, 1991. 124 pp.
- GAIGNEBET, Claude; Marie-Claude Florentin.** *El Carnaval. Ensayos de mitología popular.* Barcelona, Alta Fulla, 1984. 116 pp.
- GARCÍA AYLUARDO, Clara; Manuel Ramos Medina (Coord).** *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial iberoamericano.* México, Universidad Iberoamericana/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Estudios Históricos CONDUMEX, 1994. 2 T.
- GILLET, Louis.** *El arte religioso de los siglos XIII al XVII. Historia artfática de las Ordenes Mendicantes.* Buenos Aires, Argos, 1947. (El arte y los artistas). 238 pp.
- GIMENEZ SEGURA, Ma. del Carmen.** *Judaísmo, psicoanálisis y sexualidad femenina.* Barcelona, Anthropos, 1991. 302 pp.
- GONZALEZ OBREGON, Luis.** *Croniquillas de la Nueva España.* México, Botas, 1957. 238 pp.
- *México Viejo. Epoca colonial. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres.* México, Alianza Mexicana, 1991. (Clásicos mexicanos). 656 pp.
- GRIMBERG, Carl.** *La hegemonía española.* México, Daimon, 1987. 458 pp.
- GRUZINSKI, Serge; Carmen Bernard.** *De la idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas.* México, Fondo de Cultura Económica, 1992. (Sección de Obras Históricas). 224 pp.
- GUIJO, Gregorio M. de.** *Diario.* Reimpresión facsimilar. Edición y prólogo de Manuel Romero de Terreros. México, Porrúa, 1986. 2 T.
- HAUSER, Arnold.** *Historia social de la literatura y el arte.* Barcelona, Labor/Punto Omega, 1988. 3 T.; T. 2.

- HUIZINGA, Johan.** *El otoño en la Edad Media. Estudios sobre las formas de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos.* Madrid, Revista de Occidente, 1967. 512 pp.
- *Homo Ludens.* Madrid, Alianza, 1972. (Libros de Bolsillo, 412). 269 pp.
- ISRAEL, Jonhattan.** "México y la 'crisis general' del siglo XVII". En *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. (Economía Latinoamericana). pp. 128-153.
- JACOBELLI, María Caterina.** *Risus Paschalis. El fundamento teológico del placer sexual.* Barcelona, Planeta, 1991. (Documentos, 293). 165 pp.
- KURNITZKY, Horst; Bolívar Echeverría.** *Conversaciones sobre lo barroco.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. 87 pp.
- LEONARD, Irving A.** *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo XVII.* México, Fondo de Cultura Económica, 1984. 316 pp.
- *La época barroca en el México colonial.* México, Fondo de Cultura Económica, 1990. (Popular, 129). 331 pp.
- LOPETEGUI, León; Félix Zubillaga.** *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el Descubrimiento hasta principios del siglo XIX.* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1965. 945 pp.
- LULLIO, Ramón.** *Libro de la Orden de Caballería. Príncipes y juglares.* Buenos Aires, Espasa Calpe, 1949. (Austral, 889). 147 pp.
- LUTERO, Martín.** *Escritos Reformistas de 1520.* Prólogo, selección y notas de Humberto Martínez. México, Secretaría de Educación Pública, 1988. (Cien del Mundo). 257 pp.
- MALDONADO, Celia.** *La ciudad de México en el siglo XVII.* México, Departamento del Distrito Federal, 1988. (Distrito Federal N° 21). 85 pp.
- MALDONADO, Luis Z.** *La religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico.* Madrid, Cristiandad, 1978. (Epifanía). 365 pp.
- MANRIQUE, Jorge Alberto.** "Del Barroco a la Ilustración". En *Historia General de México.* Daniel Cosío Villegas; (Coord). México, El Colegio de México, 1981. 2 T.; T. 1. pp. 647-734.
- MARAVALL, José Antonio.** *La cultura del Barroco.* Barcelona, Ariel. 1975. 533 pp.
- *Utopía y reformismo en la España de los Austrias.* Madrid, Siglo XXI de España, 1982. 398 pp.
- MARTINEZ, Humberto.** *Humanismo y Reforma. Ensayos sobre Erasmo y Lutero.* Monterrey, N.L., México, Secretaría de Educación y Cultura, 1987. 144 pp.
- MAZA, Francisco de la.** "El Barroco mexicano". México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Material reimpreso, 1954. Conferencia dictada el 4 de junio. s/p.
- *El guadalupanismo mexicano.* México, Fondo de Cultura Económica/SEP. 1984. (Lecturas Mexicanas, 37) 193 pp.
- MORENO, Isidoro.** *Cofradías y hermandades andaluzas.* Granada, Biblioteca de la cultura andaluza, 1985. 215 pp.
- O'GORMAN, Edmundo.** *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. 306 pp.
- "La fusión de dos culturas". En *Historia General de México.* Miguel León Portilla; (Coord). México, Salvat, 1974. 10 T.; T. 5.
- OROZCO LINARES, Fernando.** *Gobernantes de México. Desde la época prehispánica hasta nuestros días.* México, Panorama, 1988. 475 pp.
- OTTO, Rudolf.** *Lo Santo. Lo racional e irracional en la idea de Dios.* Madrid, Alianza, 1985. (Libros de Bolsillo, 793). 231 pp.
- PANIZZA, Oskar.** *La Inmaculada Concepción de los Papas.* Buenos Aires, Alfa Argentina, 1982. 122 pp.
- PASTOR LLANEZA, María Alba.** "Aproximaciones al fenómeno del criollismo. Nueva España, siglo XVII". En *Aproximaciones al mundo barroco latinoamericano.* María Alba Pastor (Coord). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. pp. 5-31.

- PAZ, Octavio.** *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe.* México, Seix Barral, 1985. (Biblioteca Breve). 656 pp.
- *El laberinto de la soledad.* México, Fondo de Cultura Económica, 1959. 191 pp.
- PEÑA, Margarita.** *Literatura entre dos mundos. Interpretación crítica de textos coloniales y peninsulares.* México, Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México/El Equilibrista, 1992. 219 pp.
- PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO.** García Pelayo y Gross, Ramón (Editor). Buenos Aires, Larousse, 1987, 1663 pp.
- PIEPER, Josef.** *Una teoría de la fiesta.* Madrid, Rialp, 1974. 119 pp.
- PORTILLA, Jorge.** *Fenomenología del relajo y otros ensayos.* México, Fondo de Cultura Económica, 1974. (Biblioteca Joven, 26). 212 pp.
- RANGEL, Nicolás.** *Historia del Toreo en México. Época Colonial (1529-1821).* Reimpresión facsimilar. México, Cosmos, 1980. 374 pp.
- RANKE, Leopold von.** *Historia de los Papas en la época moderna.* México, Fondo de Cultura Económica, 1974. 628 pp.
- RIVA PALACIO, Vicente (Coord).** *México a través de los siglos. Historia General y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad más remota hasta la época actual.* Reimpresión facsimilar. México, Cumbre, 1970. 10 T.; T. 4.
- ROBLES, Antonio de.** *Diario de sucesos notables (1665-1703).* Reimpresión facsimilar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. México, Porrúa, 1946. 3 T.
- RODRIGUEZ DE LA FLOR, Fernando; Esther Galindo Blasco.** *Política y fiesta en el Barroco.* Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994. 144 pp.
- ROMANO, Ruggiero.** *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica.* México, Fondo de Cultura Económica, 1993. (Ensayos). 169 pp.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel.** *Bocetos de la vida social en la Nueva España.* México, Porrúa, 1944. 221 pp.
- (Selección y prólogo). *Torneos, mascaradas y fiestas reales en la Nueva España.* México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1918. 82 pp.
- ROYSTON PIKE, E.** *Diccionario de religiones.* México, Fondo de Cultura Económica, 1960. 478 pp.
- RUBIAL GARCIA, Antonio.** *Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo XVII.* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. 189 pp.
- RUBIO MAÑE, Jorge Ignacio.** *Introducción al estudio de los virreyes en la Nueva España (1535-1746).* México, Universidad Nacional Autónoma, 1955. 5 T.; T. 3.
- SAGRADA BIBLIA.** Versión directa de las lenguas originales por Eloiño Nacar Fuster y Alberto Colunga Cueto. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1967. 1430 pp.
- SAINTYVES, Pierre.** *Las Madres Vírgenes y los embarazos milagrosos.* Madrid, Akal/Universitaria, 1985. 137 pp.
- SAN BERNARDO.** *Homilias sobre la Santísima Virgen María.* Impresión de Tomás Solari. Buenos Aires, Cursos de Cultura Católica, 1941. 261 pp.
- SANTIAGO CRUZ, Francisco.** *Las artes y los gremios en la Nueva España.* México, Jus, 1960. 141 pp.
- SCHOPENHAUER, Arturo.** *El amor, las mujeres y la muerte.* Buenos Aires, Tor, 1953. 173 pp.
- SIGÜENZA Y GONGORA, Don Carlos de.** *Triumpho Parthenico que en Glorias de Maria Santissima Inmaculadamente Concebida, celebró la Pontificia, Imperial, y Regia Academia Mexicana.* Ed. de José Rojas Garcidueñas, México, Xóchitl, 1945. 328 pp.
- SOSA, Francisco.** *Historia del Episcopado Mexicano. Biografía de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de México. Desde la época virreinal hasta nuestros días.* México, Jus, 1962. 2 T.; T. 1.
- STRATTON, Suzanne.** "La Inmaculada Concepción en el arte español". En *Cuadernos de Arte e Iconografía.* Madrid, Fundación Universitaria Española, 2º Semestre de 1988. T.I, Nº 2. pp. 3-127.

- TAYLOR, William.** *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas.* México, Fondo de Cultura Económica, 1987. 296 pp.
- TORMO, Elías.** *La Inmaculada y el arte español.* Madrid, Fototipia de Hauser y Menet, 1915. 60 pp.
- TOVAR Y DE TERESA, Guillermo.** "Arquitecturas efímeras y fiestas reales. La Jura de Carlos IV en la ciudad de México en 1789". En *Separata, Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, España, 1992. Boletín N° XLVIII-IL. pp. 353-378.
- *Bibliografía novohispana de arte.* México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 2 T.; T.1. (Biblioteca Americana).
- *Pegaso o El mundo barroco novohispano en el siglo XVII.* México, Vuelta/Heliópolis, 1993. 98 pp.
- TRENS, Manuel.** *María. Iconografía de la Virgen en el arte español.* Madrid, Plus Ultra, 1947. 715 pp.
- VALLE ARIZPE, Artemio de.** *Historia de la ciudad de México según los relatos de sus cronistas.* México, Jus, 1977. 531 pp.
- *Notas de platería.* México, Polis, 1941. 639 pp.
- VARGAS UGARTE, Rubén.** *Historia del culto a María en Iberoamérica y sus imágenes y santuarios más celebrados.* Madrid, s.e., 1956. 2 T.; T. 1.
- VERHEUL, A.** *Introducción a la Liturgia. Para una teología del culto.* Barcelona, Herder, 1967. 385 pp.
- VETANCOURT, Agustín de; et. al.** *La ciudad de México en el siglo XVIII. Tres crónicas.* Prólogo y bibliografía de Antonio Rubial García. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. 302 pp.
- VORAGINE, Santiago de la.** *La Leyenda Dorada.* Madrid, Alianza Forma, 1987. 2 T.; T.2.
- WARNER, Marina.** *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María.* Madrid, Taurus Humanidades, 1991. 518 pp.
- WECKMANN, Luis.** *La herencia medieval de México.* México, El Colegio de México, 1984. 2 T.
- ZWEMER, Samuel M.** *Raimundo Lulio. Explorador y mártir de Noráfrica.* Buenos Aires, Alba, 1946. 120 pp.